

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Reservada)**

**MARTES 4 DE MARZO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 5 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 horas y 5 minutos del martes 4 de marzo de 2003; y pidiendo disculpas pues por este atraso que no obedece —obviamente— a los miembros de la Comisión, sino a un problema de equipo que no estuvo a tiempo.

Vamos a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Investigación de los actos de corrupción de la década del 90 al 2000, con la presencia de Ernesto Herrera Becerra, quien la preside; con la presencia de los asesores Oscar Vidal, Hugo Cabieses y el doctor Juan José Marthans y el doctor José Carlos. Vamos a iniciar, y también con la presencia del Coronel Policía Nacional, en retiro, Amador Arturo Millones Bustamante.

Vamos a iniciar esta reunión que estuvo convocada para el día de hoy 4 de marzo de 2003, en las oficinas del edificio Belaunde. Para empezar, vamos a solicitarle el juramento del caso al Coronel Ejército Peruano, Amador Arturo Millones Bustamante.

Coronel Amador Arturo Millones Bustamante, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicierais que Dios y la Patria os premie, en caso contrario os lo demande.

Si fuera tan amable de darnos su nombre completo, por favor.

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Amador Arturo Millones Bustamante.

El señor PRESIDENTE.— Lugar y fecha de nacimiento.

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Ancón, Lima. 16 de abril de 1936.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede dar los números y documento de identificación?, como es DNI o carné.

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— DNI 10222706.

El señor PRESIDENTE.— ¿Carné del Ejército?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Carné de Identidad 104005700.

El señor PRESIDENTE.— Estado civil y grado de instrucción.

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Casado. Superior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos podría usted dar el año de ingreso y el pase a retiro del Ejército?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Sí. Ingresé a la Escuela Militar de Chorrillos del Ejército Peruano el 7 de marzo de 1957. Egresé el primero de enero de 1961 con el grado de Subteniente de Infantería; y pasé a retiro el 16 de abril de 1994, con el grado de Coronel.

El señor PRESIDENTE.— Quiero preguntarle si ¿usted precisa un abogado para hacer las declaraciones ante esta Comisión?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Creo que no.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a formularle algunas preguntas.

Usted tendrá conocimiento que esta Comisión Investigadora está conformada por un grupo de congresistas de diferentes bancadas que recibieron el encargo del primer Congreso, para poder cumplir con las recomendaciones y conclusiones de las cinco comisiones anteriores de investigadoras en los actos de corrupción del 90 al 2000. Hay

varios temas, el tema de narcotráfico nos interesa mucho y por eso es que lo hemos convocado.

Dicho esto vamos a —también— contar con la participación de los asesores para que nos puedan apoyar en las preguntas respectivas.

Nos puede decir ¿qué actividades públicas y privadas, ha realizado luego de su retiro al cargo de Ofecod?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Luego de pasar a retiro por límite (ininteligible), en el Ejército; fui convocado al Ministerio del Interior para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas del Ministerio del Interior. Cargo en el cual fui nombrado el 18 de junio de 1994 hasta el 5 de noviembre del año 2000.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿cuáles son los principales logros y limitaciones en su actividad como jefe de esta oficina en este período?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Bueno, quisiera empezar diciendo de que en el año que yo ingresé, sin menospreciar el trabajo de los anteriores directores, habían bastantes problemas de tipo administrativo más que todo. No se conocían muy bien algunas formaciones de años anteriores, que se referían básicamente a la administración de los bienes incautados y el control básicamente de eso. Porque el control de la droga y los insumos químicos que también es responsabilidad de esa oficina, eso sí se llevaba a cabo de acuerdo a la Ley de Drogas N.º 22095, en la cual particularmente en lo que se refiere a drogas e insumos había la participación de diferentes estamentos del gobierno, tales como vocales superiores, notarios, fiscales, que controlaban tanto el ingreso de la droga, así como su incineración. Pero básicamente el problema administrativo estaba en el control de los bienes, que no había un padrón bastante donde se inscribían los bienes que habían ingresado. O sea, para mí fue uno de los puntos que más problemas me causó prácticamente.

Entonces, durante mi gestión lo que hicimos, y con el apoyo del señor ministro, por supuesto, se ingresó a una red de comunicaciones; una red instalada bajo un centro de cómputo, toda la información habida y por haber, de todo lo que se disponía. Vale decir, desde el año en que se creó Ofecod, prácticamente no había ya documentación; y la poca documentación que pedíamos a la Policía Nacional, que es el ente incautador casi ya no existía; porque ellos creo que incineran sus documentos; es bien difícil haber conseguido. Bueno, gracias a Dios creo que ahora sí esa oficina cuenta con un listado de todos los bienes, aunque no diría yo en forma completa, pero por lo menos en el período que yo he estado he dejado listado (ininteligible) de los bienes, tanto inmuebles, vehículos de todo tipo, así como enceres. Yo diría que ése fue el mejor, no sé hasta qué punto llamarlo, contribución, a que esa oficina siga manteniendo el prestigio que debe tener.

El señor PRESIDENTE.— Coronel ¿y cuáles eran las limitaciones?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Las limitaciones, yo diría, bueno, cuando yo ingresé en ese cargo de esa función, esa oficina dependía en parte de la Oficina Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos. O sea que para, por ejemplo, ir a destruir insumos a una parte del país se tenía que pedir a ellos los viáticos, y ellos siempre nos decían "para tal fecha". Entonces, había una dependencia que a mí no me parecía; porque para eso pienso que...

El señor PRESIDENTE.— Dependencia ¿de quién?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Dependencia de la Embajada Americana.

Entonces, a partir de ese momento yo le consulté al señor ministro si la Oficina Administrativa del Ministerio nos podía apoyar en las cosas administrativas, para no estar dependiendo. Cosa que fue aceptada.

El señor PRESIDENTE.— Cómo me dice que había una limitación de dependencia con la Embajada Norteamericana.

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Me refiero a que limitación en el sentido, quiero expresarlo de la siguiente manera: por ejemplo, los insumos químicos que son incautados o decomisados —por decirlo en Tingo María— no se traían acá a Lima, se destruyen en el mismo sitio. Entonces, teníamos que ir al sitio a destruir.

Para esa acción mis antecesores pedían el apoyo económico de pasajes, viáticos para ir a ese sitio. Pedían el apoyo a la Embajada; porque hay un convenio, entonces, de la Embajada, que presentaba los viáticos; pero cuando a ellos le indicaban, le decían ya, quince días le daban. Entonces, a mí me parecía que no debería hacer eso.

Entonces, yo le comuniqué al señor ministro, y él autorizó a que todos los trabajos lo haga con apoyo del Ministerio del Interior; y así se hizo a partir de esa fecha. Diría una limitación; pero después, como ya le expresé inicialmente, la mayor limitación era no tener los antecedentes de los problemas anteriores, de los casos que se habían hecho el decomiso. Pero se fue solucionando como ya mencioné. No creo que haya otro tipo de limitación importante.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor .— Gracias, señor Presidente.

Yo tenía dos preguntas: la primera es que hasta donde tengo entendido la Ofecod es un organismo que por ley está encargado básicamente de tres actividades. Una es la que tiene que ver con la asignación de los bienes incautados al narcotráfico, a instituciones públicas o funcionarios públicos, para su uso.

La segunda es la que tiene que ver con la erradicación de cultivos de coca, a través del CORA. Y, la tercera, por ley es la institución que debe velar por la aplicación de lo que es el Decreto Ley N.º 22095; y contribuir a lo que son las modificaciones que fueran necesarias para adecuarse a lo que es la situación del narcotráfico.

Sobre este último punto, su oficina durante su gestión ¿realizó algunas propuestas que buscaran la modificación de este decreto ley o elementos adicionales, que permitieran combatir de manera eficiente el narcotráfico?

El señor MILLONES BUSTAMANTE, Amador Arturo.— Bueno, lo que usted ha expresado, doctor (ininteligible), es en realidad las funciones de estas oficina.

En el caso particular del tercer punto, bueno no sé, pero normalmente nosotros hemos estado en el Área de Administración prácticamente ¿no? Porque la oficina Ofecod, prácticamente administraba todos los bienes incautados, (2) desde su ingreso hasta su asignación o adjudicación a las entidades, que según ley, le correspondía.

Nosotros hemos presentado, más que todo de carácter administrativo, para el control de los bienes, muy poco hemos hecho recomendaciones para mejorar la ley o hacer cambios. Entonces, ¿por qué?, porque había un elemento a nivel nacional encargado de todo lo que era las drogas; entonces, me refiero a Contradrogas y que era posteriormente, inicialmente, había un representante del Gobierno en la OEA que era el que prácticamente tenía la voz del Gobierno en estos aspectos de ayuda internacional y todas las modificaciones que pudieran haber.

El señor .— Coronel, usted señala que una de la responsabilidad de las funciones de OFECOD es administrar los bienes incautados, ¿correcto?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Es correcto, señor.

El señor .— Dígame, todos los bienes incautados: viviendas, automóviles, joyas, avionetas; cuando usted después de elaborar ese padrón, a partir del 94 que era una de las deficiencias, usted señala como un aporte, con un ordenamiento que contribuyó a la institución; ya formalizado eso, ordenado eso, a partir de ese momento ¿cómo es que se asignaron —digamos— estos bienes incautados, a quienes, cuál era el mecanismo que se utilizaron?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Yo diría que, prácticamente, ese es la tarea principal de la administración de los bienes. De acuerdo a la Ley 22095 que regula, hay un reglamento de asignación de bienes vigente no ha sido modificado, a pesar que la oficina presentó un proyecto al Viceministro para modificar y mejorar, porque esas normas data del año 79-80 por allí; entonces, como el narcotráfico en esa época era un poco...

El señor .— Usted no puede, más o menos, dar un esquema básico y cómo era el procedimiento una vez que se incautaba, qué es lo que se procedía, había un requerimiento o usted tenía que hacerlo por una resolución, lo tenía que aprobar el ministro, usted recibía pedidos, solicitudes para que asignaran o usted recibía órdenes para que usted asignara la administración de estos bienes ¿Nos puede explicar esto?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Por supuesto. Los bienes que eran incautados por la Policía Nacional eran puestos a disposición de la OFECOD, llegados a nuestro poder mediante actas de incautación y también con intervención del fiscal, esos bienes eran registrados y luego eran asignados a las entidades públicas como ha dicho el doctor Cabieses.

El señor .— ¿Se hacía mediante resolución? ¿Quién lo hacía, usted directamente o necesitaba la aprobación de algún Ministerio, o usted directamente lo hacía?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No, la oficina directamente evaluaba, inicialmente seguía el ritmo de los anteriores directores; pero al final cuando ya me he retirado se le presentaba al señor ministro, los pedidos venían sea por la alta dirección, a través del ministro que le presentaban entidades, Ministerios o directamente a la oficina que le presentaban los alcaldes, por decir, u otras entidades de la administración pública. Entonces, nosotros hacíamos una evaluación y, luego, hacíamos una hoja de recomendación que la presentábamos al señor ministro y el señor ministro aprobaba o desaprobaba la asignación de estos bienes.

El señor .— ¿El Ministro del Interior?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— El Ministro del Interior.

El señor .— En el periodo que usted, del 94 al 2000 tuvo la dirección de OFECOD, ¿recuerda algunos bienes importantes a quiénes y cómo fueron asignados?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Sí, hay bastantes, por decir, el caso de Tito López Paredes que le han incautado muchos terrenos en San Martín, la mayoría de ellos han sido adjudicados porque ya tiene sentencia condenatoria este narcotraficante a la Universidad de San Martín, entonces le hemos dado en propiedad el fundo

Pomacocha, por decir, que tiene más de mil hectáreas; entonces, ya la universidad lo está utilizando como un bien propio, así sucesivamente hay, no recuerdo, pero tengo muchísimos bienes, sea casas, inmuebles, muchos se han rematado, muchos bienes se han rematado.

El señor .— Quiero recordarle una publicación que salieron en los diarios el 25 de noviembre del 95, respecto de que algunos inmuebles fueron asignados por órdenes superiores, ¿usted recuerda de dónde vinieron estas órdenes?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— ¿Me puede repetir la fecha, por favor?

El señor .— Noviembre 25 del 95.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Bueno, yo no le podría contestar este, las únicas personas que recibía era el señor ministro y él a veces decretaba y decía, estudiar, recomendar y luego que le recomendaba se asignaba o no, porque...

El señor .— ¿El señor ministro le ponía propuestas, le recomendaba que estudiara para que usted evaluara y cumpliera con la formalidad de la entrega de estos bienes incautados?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Repito, muchos pedidos de la administración pública, Ministerios, pasaban por el despacho del señor ministro, él decretaba y decía un proveído, estudiar, recomendar; entonces era la oficina la que evaluaba si le correspondía o no en primer lugar a esa entidad darle.

El señor .— ¿Usted recibía una llamada telefónica, una carta especial, una recomendación especial de ministros, de Presidente de la República o una entidad superior a su oficina?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No, señor congresista, siempre ha sido por intermedio del señor Ministro del Interior.

El señor .— Sí, en relación con Hugo Cabieses.

Gracias, señor Presidente, en relación con este mismo tema.

¿Usted recuerda la asignación de algunos bienes inmuebles a instituciones del Estado, en este caso de la Policía Nacional o de la Fuerza Aérea Peruana, que hayan sido asignados por orden del ministro?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Es un poco difícil recordar el tipo de bienes, pero, que yo recuerde, sí lo hemos entregado a la Fuerza Aérea bienes de tipo —digamos— vehículos, enseres, a lo largo de todo el periodo. A la Policía Nacional si lo hemos asignado vehículos, locales; sería un poco difícil especificar qué tipo, pero yo recomendaría a esta comisión, la OFECOD es la oficina que tiene un archivo de todas las asignaciones que se han efectuado, y podrían solicitarle qué tipo de bienes se han asignado.

El señor .— Sí, el problema es que lo hemos solicitado a la OFECOD y parece que no tienen archivo al respecto; sin embargo, alrededor de noviembre del año 95 una de las fechas, es la que le ha mencionado el congresista Herrera, salió publicado en los diarios, en particular el diario *El Comercio*, sobre un conjunto de departamentos que habían sido asignados a los principales directivos de la Policía Nacional y también de la FAP, ¿usted cree que podría proporcionar a la comisión alguna documentación escrita sobre estos hechos que usted haya mantenido en su poder después de salir de la OFECOD como jefe?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Muchas gracias. Ahora sí, que me ha hecho recordar.

Efectivamente, hay un caso sobre esos departamentos y, quisiera decir como antecedente, que esos departamentos cuando se incautaron que también son de Tito López Paredes que la mayoría están en San Isidro, Miraflores que son departamentos bastante importantes en cuanto a la situación; el problema para mi oficina era mantenerlos, porque de acuerdo a ley no se podía dar en uso porque estaban en edificios multifamiliares donde hay familias que viven y no permiten que, por ejemplo, allí funcione una oficina de la Policía Nacional. Entonces, para mí era un problema, en base a eso, lo manteníamos cerrados, eso representaba un costo de mantenimiento pagarle la luz, el agua, al municipio; entonces, hice una evaluación con la aprobación del señor ministro, en el sentido, de que si esas viviendas...

El señor .— ¿Quién era ministro en ese momento?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— El general Juan Briones Dávila. Yo le sugería al señor ministro que podríamos utilizarlo como viviendas de oficiales de la Policía Nacional, porque en lugar de que se desperdicien, entonces, él al comienzo, un poco, porque no está permitido de acuerdo a ley darle para uso de personas; pero yo decía, señor ministro tenemos que pagar y no hay plata, entonces para mantenerlos se hizo una hoja de recomendación, ahora recuerdo, yo asistí al Congreso de la República porque el ministro fue citado para dar cuenta este caso, lo acompañé y recuerdo que el congresista Gamarra presentó una hoja de recomendación donde el ministro había aprobado la recomendación que le habíamos hecho en la oficina para asignar estas viviendas; pero no como viviendas personales de los oficiales, sino para uso de la Policía Nacional y la asignación era, me acuerdo, a

bienestar de la Policía Nacional, con esa condición y bienestar de la Policía Nacional como es una entidad de la Policía las iba a administrar y creo que ellos pensaron en darle uso como vivienda y fue así que se asignó a muchos oficiales generales. Entonces eso sí recuerdo perfectamente.

El señor .— ¿Quién le asignó?, ¿recuerda?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— El que asignó fue la oficina, por intermedio del señor ministro.

El señor .— ¿Usted estuvo de acuerdo con esa asignación?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Bueno, yo, prácticamente fui el de la idea, porque el problema de mantener esos inmuebles cerrados representaban peligro de robo, que siempre hemos tenido problemas, deschapaban las puertas, robaban, Vaciaban las casas, la responsabilidad era de la oficina.

El señor .— Si usted estuvo de acuerdo, obviamente, descarta toda posibilidad de que un bien incautado debería, me imagino, en el criterio de distribución que usted mismo utilizaba, debió ser para uso colectivo, sino individuales como fuere este caso, ¿esa contradicción cómo lo explica?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No, no fue en forma individual, porque nosotros no asignamos para personas, lo asignamos a la Policía Nacional en la persona de su director general y al director general le dio la responsabilidad al departamento de bienestar de la Policía Nacional.

El señor .— Usted después comprobó que efectivamente no le estaban dando la orientación que creía que le iban a dar, sin embargo, ¿qué acciones hizo OFECOD en torno a eso?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— En realidad, señor congresista, no hubo casi tiempo, porque cuando recién se habían asignado, creo que al mes a los dos meses sucedió este problema que salió y fue una reunión del general Alva que tenía un departamento en San Isidro. Entonces automáticamente quedaron sin efecto, la policía ordenó que quedaron sin efecto y pocos eran las personas que habían ocupado esos, tengo entendido que, ni siquiera los habían ocupado, los estaban arreglando, pintando; no hubo quizás necesidad de dejar sin efecto eso, aunque sí creo que se dejó sin efecto por orden del señor ministro y ordenó el general Briones cerrar y echar llave y me dijo: "bueno, si se pudren, se pudren, pues; pero no, allí quedan cerrados, si no hay para quien darles".

El señor .— Coronel, Juan José Marthans.

Si ustedes tenían ciertas restricciones de índole económico (3) no estaba dentro del marco de las posibilidades arrendar estos departamentos incautados en lugar de asignarlos, o venderlos para poder generar, no comprendieron tal vez esta manera de generar ingresos.

El señor .— Gracias.

Efectivamente, nuestra preocupación ha sido siempre venderlos, pero la ley no lo permite mientras el caso no esté con sentencia ejecutoriada. Entonces el Estado no puede vender u bien que todavía está sujeto a un juicio y si en ese juicio no ha sido condenado o absuelto el narcotraficante se le devuelve. No podríamos hacer eso porque va contra la ley.

Aparte, inicialmente dije que habíamos rematado muchos inmuebles, pero esos son los que ya tienen sentencia final. en ese caso sí hemos rematado y nos hubiera gustado hacerlo y ahí siempre hemos pedido a la Procuraduría de Drogas que nos apoyaran modificando algunos artículos de la ley para poder nosotros deshacernos de esos inmuebles porque en realidad era una carga tanto administrativa como de seguridad.-

Entonces, en ese caso no se podía rematar ni vender, ni alquilar.

El señor .— ¿Alquilarlos tampoco?

El señor .— Menos, porque entonces estaría haciendo yo mal uso de la ley, de lo que reglamenta la ley y que solamente dice que hay que asignarlos para uso de las entidades del Estado.

El señor .— Coronel, desde noviembre del año 1995 usted estuvo 4 años más como jefe de Ofecod, ¿no planteó usted la posibilidad de una modificación de la ley que permitiera un resquicio para una mejor asignación d e estos bienes incautados, en la medida en que según las denuncias policiales o periodísticas de este momento estos bienes habían estado siendo utilizados por asuntos privados, de uso colectivo, que es lo que asigna la Ley N.º 22095?

El señor .— Sí, efectivamente, doctor, nosotros por intermedio del viceministros hemos presentado justamente algunas ideas para la modificación en el caso que usted dice, hemos querido alquilarlo, pero eso requería aprobación del Congreso, y tengo entendido que se hicieron algunas gestiones, se presentaron proyectos pero no tuvieron la aprobación requerida.

Y no solamente en los bienes, porque no sé si ustedes recuerdan en el caso de "Los Camellos" se incautó un Ferrari que vale más de 150 mil dólares hasta ahora está depositado en los almacenes de Ofecod porque no hay sentencia y

no se puede ni siquiera vender. ¿Y qué hay que hacer? cada semana hay que arrancarlo por lo menos una vez al día para que el carro no se malogre, porque si sigue así ese carro de aquí a unos años será chatarra de repente.

Pero la ley no os permite vender, porque hasta yo he tenido compradores para decirme "señor, véndalo, estamos interesados", pero no se puede de acuerdo a los dispositivos legales existente.

Pero sí hemos pedido a la Procuraduría para que agilice también los juicios, de tal manera que acelere las sentencias.

no se imagina, doctor, la cantidad de papeles que le he dirigido a la procuradora, no solamente de uno sino de todos los casos, toda la vida hemos pedido ese tipo de información.

El señor .— En este tema sobre los bienes administrador por Ofecod en los casos de procesos acabados, y usted acaba de señalar que efectivamente este hecho que se produjo alrededor del mes de noviembre de 1995 cuando se hace entrega de departamentos al Director General de la Policía Nacional, general Víctor Alva Placencia, pero no solamente a él sino al Director Nacional Antidrogas, general Gustavo Bravo Vergas.

También al Director Nacional de Investigación Criminal, Fernando gomero Febres, además del Director de Inteligencia, general Alfonso Villanueva.

También a la VII Dirección Policial de Lima, general José Álvarez, además al jefe de servicios estratégicos, general Eudocio Vega y también a la Unidad Médica de Palacio de Gobierno, al general Anibal Soto.

Obviamente, como usted dice, esto no sucedió, pero si no hubiera habido esa intervención seguramente hubieran sido utilizados para el fin que usted ha señalado.

Lo que quiero dejar sentado en actas es que ha habido en algún momento una decisión de beneficiar individualmente a la superioridad con estos bienes incautados que debieron tener uso colectivo, pero como usted señala la intención no era esa. Lo dejo registrado y me parece importante.

Yo quiero en esa línea que usted me diga qué pasó con el inmueble incautado al narcotráfico y asignado al general FAP Arnaldo Velarde Rodríguez que es o fue representante del Perú ante la Comisión Interamericana de Control y Abuso de Drogas.

El señor .— Con relación al punto anterior, si me permite un agregado.

Efectivamente la Ofecod era la oficina que asignaba los bienes y la asignación la hizo a la Oficina de Bienestar de la Policía Nacional, fue el comando de la policía quien tomó la decisión de darlo en forma personal a cada una de las personas que usted está mencionando.

Pero no fue la Ofecod quien directamente le dio a cada general.

El señor .— ¿Usted recuerda quién estaba dirigiendo Bienestar Policial en ese momento?

El señor .— No recuerdo, señor congresista, pero yo nuevamente quisiera recomendarle, en la Ofecod deben estar los documentos.

Lamentablemente yo no me he llevado nada, porque entenderá que es un archivo muy grande y yo he dejado todo ahí y debe haber.

si ustedes lo piden les va a costar trabajo, pero están los documentos allí y las autorizaciones firmadas, inclusive la hoja de recomendación que se presentó, porque esa es una cosa conocida.

Con relación al caso del general Velarde, efectivamente se le asignó un inmueble pero para que lo emplee como oficina por el cargo que tenía, porque él normalmente trabajaba en Washington, y efectivamente ese inmueble que está situado en la avenida San Borja Sur, en un primer piso, era también de las mismas características de los anteriores, en el cual no podía funcionar una dependencia policial. Entonces ya que hizo el pedido el general Velarde nos pareció que era una oficina que iba a usar esporádicamente cuando él venga acá a Lima, porque la mantenía cerrada e igual cuando sucedió todo esto él de manera voluntaria la devolvió.

Actualmente ese inmueble debe estar cerrado.

El señor .— ¿Usted sabía que fue usado como vivienda por sus familiares, hicieron una investigación al respecto?

El señor .— Perdón, yo nunca supe que fue usado como vivienda sino el mismo general que le entregamos y él lo devolvió?

El señor .— Tiene la palabra el señor Hugo Cabieses.

El señor CABIESES.— Sin embargo, las investigaciones periodísticas de ese momentos señalaban que esa vivienda había sido utilizada por el hijo del general Velarde y hasta donde yo tenía información es cierto lo que usted manifiesta, de que además cuando el general venía a Lima era utilizado para la reunión de la comisión antidrogas que se había conformado en ese momento, pero sin embargo su hijo la usaba para asuntos particulares.

Pero el otro tema no sé si usted tiene referencias porque eso salió publicado en los diarios en ese momento, que una de las razones del retiro del general Velarde como representante ante la CICAD fue justamente este problema por las supuestas diferencias que él tenía en ese momento con Vladimiro Montesinos Torres, que era el principal asesor, el que dirigía el Servicio de Inteligencia Nacional. ¿Usted tiene alguna referencia sobre eso?

El señor .— Lo que usted ha dicho es correcto, doctor Cabieses, efectivamente en ningún momento yo supe de su hijo, simplemente sabía que eso estaba en manos del general Velarde, como representante del Perú ante la CICAD. Cada vez que él venía él tenía la potestad de usarlo como su oficina de coordinación, mas no sabía.

Como usted ha mencionado, yo lo he leído en los periódicos y ante esa noticia fue mi preocupación también llamar al general Velarde a ver si era cierto. él me dijo, "mira, yo no quiero problemas, lo devuelvo", como que lo devolvió.

El señor CABIESES.— Coronel, la función que tenía Ofecod era la de administrar los bienes, ¿eso incluía la de supervisar los bienes entregados?

El señor .— Efectivamente, sí.

El señor CABIESES.— O sea que era su obligación en este caso y en el anterior verificar efectivamente que cumplieran con el hecho de que el bien sea entregado a una función de uso colectivo y no individual.

El señor .— Es correcto, señor congresista.

A respecto, normalmente hacíamos las verificaciones después de un año, a año siguiente hacíamos las visitas para el caso de Lima y también hay documentos que acreditan que se ha cumplido con esa responsabilidad. Y en muchos de los casos, creo que también hay algunos casos donde hemos detectado que no les están dando el debido uso, hemos hecho las gestiones para recuperar el bien.

El señor CABIESES.— Coronel, en el año 1994 a 1996 Ofecod ayudó en un proceso de investigación que inició el Congreso de la República (4) respecto al caso "Vaticano" y las denuncias de cupos sobre el narcotráfico al procesado Vladimiro Montesinos. ¿Usted nos podría indicar con mayores detalles sobre esta colaboración al proceso de investigación?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Me puede repetir la primera parte, por favor.

El señor CABIESES.— De qué manera Ofecod colaboró en los casos "Vaticano" y en el caso de los cupos a Vladimiro Montesinos cuando participó en la investigación del proceso por el Congreso.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Bueno, en lo que respecta al período donde yo he estado, nunca Ofecod ha colaborado en este tipo de casos de investigaciones. Nosotros no hacemos investigaciones.

El señor CABIESES.— No. Me refiero a si ustedes colaboraron en el proceso de investigación que inició el Congreso.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No recuerdo puntualmente, pero cualquier pedido del Congreso con relación a estos casos, siempre eran solicitados por intermedio del señor ministro quien autorizaba qué personas iban a dar cuenta o a dar respuesta o informar al Congreso.

Que yo recuerde, a mí me ha ordenado el señor ministro, por decir, en el caso de faltante de la droga que hubo en el avión boliviano con el cual fui con el general Bravo, me parece. Hicimos una exposición para algunas denuncias de terceras personas sobre asignación de bienes. En ese caso también hemos ido, pero que yo recuerde para el caso "Vaticano", nunca he asistido yo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Hugo Cabieses.

El señor CABIESES.— Coronel, antes de la creación de Contradrogas con el Decreto Legislativo N.º 824, le correspondía a la Ofecod coordinar todo lo relativo a los asuntos de drogas, por eso se llama Oficina Ejecutiva de Control de Drogas.

En ese sentido, yo creo que era lógico que aplicando la ley la Ofecod pudiera colaborar con esta investigación que había iniciado el Congreso. ¿Usted recibió alguna orden del ministro? en términos de no intervenir en este caso, que fue un caso realmente muy sonado en su momento por las investigaciones periódicas pero además porque en el mismo Congreso se inició un proceso de investigación.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Sí, efectivamente, el señor ministro nunca me ha ordenado para asistir en representación del ministerio para este tipo de información al Congreso.

Pero sí quisiera decirle, doctor, que, efectivamente, la ley facultaba a Ofecod a ser el ente encargado, inclusive la parte internacional de ayuda. Por eso es que asistíamos a la Cicap en todas las reuniones, pero también había un Comité Multisectorial de Drogas cuya presidencia estaba a cargo del Ministerio del Interior. ¿Y quiénes forman parte de este comité? Formaban parte como seis ministros de Estado. Y entonces, nunca se reunía este comité. Entonces, el ministro me decía: reúne tú. Y yo reunía a todas las personas que los señores ministros designaban, y

tomábamos una decisión. Entonces decía: vamos a presentarlo a cada ministro.

Entonces, ese comité, a mi punto de vista, nunca funcionó por esa situación de que ningún señor ministro asistía pues a una reunión que de repente era convocada por el Ofecod, una entidad de menor nivel. Por supuesto, yo estoy de acuerdo con eso. No era el caso.

Pero en esa época Ofecod no ha participado en ningún caso relacionado con información sobre el caso “Vaticano”.

El señor PRESIDENTE.— Coronel, usted puede volvernós a explicar cuál era el proceso de incautación y luego de incineración y destrucción de la droga en el ex Fundo Barbadillo.

Y también que nos diga si en algún momento se reportó denuncias sobre desaparición de drogas que iban a ser incineradas.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Con respecto a este tema, lo que le puedo explicar es que durante el período que he desempeñado la función de director de la Ofecod, vale decir de junio de 1994 a noviembre del 2000, el tema de las drogas estaba bajo control de la oficina en un depósito que funciona en Enaco, en jirón Puno. Entonces, ahí teníamos un depósito que se almacenaba toda la droga que la Policía Nacional incautaba o decomisaba. Y era almacenada previo proceso, que pasaba primero por la identificación en el mismo campo, en el lugar de los hechos, luego pasaba a la Dinandro. Dinandro lo llevaba a Dinincrí. Dinincrí lo examinaba, lo analizaba, y luego recién era entregado a Ofecod para su custodia hasta su incineración.

Durante todo este proceso de almacenaje e incineración a cargo de Ofecod nosotros hemos contado siempre con la presencia de fiscales. Fiscales tanto al ingreso como a la salida y de la incineración. Y más aun, en todo acto de incineración siempre ha habido la presencia del ministro, del director de la Policía, del notario, del vocal y del fiscal. Dos fiscales, uno que nos ayudaba a hacer el acta de salida del almacén y otro que nos hacía el control luego para la incineración. Antes de incinerar se analizaban paquete por paquete para ver si en realidad era droga.

En realidad nunca he tenido problemas, gracias a Dios. Creo que toda la droga y para eso existen actas, actas que figuran en Ofecod y que también nuevamente mi recomendación sería pedir todas las actas. Y ahí están las cantidades exactas que se han incinerado.

El señor PRESIDENTE.— Usted reafirma en todo caso que nunca se reportó ninguna denuncia de pérdidas de esta droga por incinerarse.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— La única oportunidad que recuerdo era el faltante que de acuerdo a algunos medios periodísticos, porque, no sé si ustedes también lo recuerdan al general Alva.

Cuando se incautó la droga en el avión boliviano, que aterrizó acá en el aeropuerto internacional. En un comienzo él dio una cantidad, declaró a la prensa, pero cuando hicieron el pesaje completo, bueno, la cantidad era menos, me parece, no recuerdo muy bien.

Entonces, había, según los períodos, había un faltante, y ese faltante el que fue motivo para ir al Congreso y poder explicar que, efectivamente, nosotros demostramos que cada paquete de a kilo, que venía envuelto, empaquetado con cinta adhesiva, y el faltante que había era debido a que nosotros pesamos droga pura, no pesamos empaquetada. También se pesa empaquetada, que es el peso bruto, pero cuando se saca la envoltura entonces la droga va a disminuir. Se imaginan 4 toneladas y pico de envolturas que habían habido.

Entonces, había una diferencia en el peso. Ese fue el único tema que fue aclarado en el Congreso por orden del señor ministro.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Hugo Cabiezes.

El señor CABIESES.— Sin embargo, en octubre del año 1994, cuando usted era Jefe de la Ofecod, hubo una presentación de una denuncia de la Fiscalía respecto a la desaparición, le leo específicamente el tema, hay documentos que acreditan que en el depósito de la Dinandro, ubicado en la Avenida Arenales 855, Jesús María, habían 23 mil 335 kilos de ácido sulfúrico y no los 19 mil 956, que llegaron el 5 de octubre al local de la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas, en Los Olivos.

¿Usted no recuerda? ¿no tiene referencias de esos hechos de desaparición de ácido sulfúrico, un precursor fundamental para la producción de clorhidrato de cocaína?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Específicamente el caso no podría precisar en cuanto a cantidades, pero sí hemos tenido casos en que se han perdido o se han comercializado insumos, y hay denuncias. Hay denuncias entre el personal que ha cometido este tipo de actos.

El señor CABIESES.— ¿Denuncias que hacía su oficina?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— En el período que tenía yo, nunca he denunciado, siempre han sido casos anteriores, que ya estaban denunciados. Vale decir, yo encontré esa denuncia y siguió su juicio.

El señor CABIESES.— Y por qué durante su época si habían algunos casos usted no hacía una denuncia sobre eso.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No, en mi período no ha habido pérdidas de insumos, que yo recuerde.

El señor CABIESES.— En este caso es el 20 de octubre y usted fue designado en el mes de junio del año 1994 y este es un caso del 20 de octubre.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Por eso, no podría precisar, yo tendría que ver los documentos, porque puede haber sido un decomiso anterior, como que ha sucedido.

Cuando yo entré a Ofecod he encontrado depósitos de insumos en el Cuartel Barbones, por ejemplo. Entonces, el Ejército me llamaba y me decía: Coronel, ya pues. Tú eres del Ejército, soluciónanos este problema. Ahí habían llevado insumos y todo. Cuando hemos ido a levantar el acta. Bueno, ya los insumos estaban corroídos, habían habido pérdidas.

Entonces, ese tipo de problemas sí comenzamos a solucionar. Que recuerde yo, eso de Barbones, sí; con ayuda del ministro me dijo solucióna. Y sacamos todo eso de ahí y lo destruimos. Hicimos ahí unas actas de incineración. Y los problemas de disminución de peso en el caso, por ejemplo, de insumos, de derramamientos como que hay en los depósitos que tiene Ofecod acá en Pro, hay un depósito grande.

Entonces, normalmente cuando hay ese tipo de cosas, el fiscal, que es el que interviene, levanta un acta con el personal técnico. Todas las diferencias que puedan haber, como le digo, yo en el período que he estado no he tenido problemas, gracias a Dios. Pero sí es posible que hayan ocurrido ese tipo, pero pueden ser casos que ya se han venido arrastrando de años anteriores, como han sido en la mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Juan José Marthans.

El señor MARTHANS.— Coronel, usted que ha estado casi 7 años jefaturando Ofecod, ¿en este período pudo apreciar algunos casos de funcionarios de su entorno que hayan incurrido en algunos hechos delictivos, en hechos contrarios al buen funcionamiento de Ofecod? (5) Y si así hubiere sido, si procedió a denunciar a estos malos funcionarios a separarlos de la institución de Ofecod. Y en caso de haber habido estas personas, ¿quiénes fueron?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Sí han habido algunos de esos actos que usted menciona, tanto sea de personal interno del ministerio como también, digamos, personas que han denunciado un poco la comercialización de estos tipos de bienes, prácticamente en la asignación.

Sí hemos tomado, de repente ustedes también tienen conocimiento, yo he sido objeto y soy objeto ahorita de un proceso de denuncias que me han hecho por algunos alcaldes que han denunciado, que han sido estafados por un tal Landa y me he visto involucrado. Ahorita estoy sujeto a este problema, está en la 16ava fiscalía.

Pero sí ha habido de repente personas que han aprovechado de este tipo de beneficios, pero que algunos han sido cambiados para tener conocimiento de que tenían relación pero no había pruebas, no podíamos probarle, pero sí hemos hecho algunos cambios con autorización del señor ministro, por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— Coronel, nos podría precisar, como usted ha relatado, ¿qué tipo de acusación en el Poder Judicial tiene?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Sí, el ministerio me ha denunciado por cohecho, porque dice que la Ofecod ha favorecido a algunas personas extrañas, vale decir, es el señor Landa que hizo una denuncia, los alcaldes lo han denunciado porque él es un estafador, pedía plata haciéndose pasar como que tenía vínculos conmigo por supuesto. Yo nunca lo he conocido, hasta ahora no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Y qué tipo de beneficios le metía Landa, o en todo caso, de qué se lo acusa y la relación con usted. Si nos puede desarrollar un poco la acusación para mayor comprensión del hecho que usted acaba de narrar.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Lo que quiero explicar es de que hay personas que como los alcaldes, por ejemplo, normalmente son del centro de acá de Huancayo que siempre, no sé cual será su relación con el señor Landa, él los ha estafado, les decía que él podría conseguir bienes de la Ofecod, pero para eso les cobraba, les pedía plata y los bienes nunca les daba.

Entonces, en ese sentido es que procede esa denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra.

El señor .— Quisiera saber más bien si dentro de estos 7 años no solamente el señor Landa, que al parecer, utilizaba esta aproximación, en fin, para engañar embaucar a las personas, sino si dentro de Ofecod usted detectó irregularidades y procedió mediante mecanismos de control a denunciar a personas que estaban en su entorno y que no obraban adecuadamente, hacían uso indebido, actuaban ilícitamente. Eso era un poco el fondo del tema.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Casi no es relevante, pero yo recuerdo que en mi oficina trabajaba un

capitán y una vez sí con pruebas le demostré de que él había tratado de hacer uso de tomar la representación de la oficina para asignar unos bienes, me parece que fue en Pucallpa, y cuando yo me enteré de eso le di cuenta al señor Ministro, entonces el señor Ministro prácticamente lo retiró del ministerio, le quitó la confianza porque era un cargo de confianza, y entonces prácticamente ahí terminó el problema.

Es el único caso que yo recuerde, digamos, y otros por razones de disciplina, de repente por el control ha habido cambios en la oficina para rotar a la gente, pero ese fue —que yo recuerde— el único caso en el cual me vi obligado a dar cuenta al señor ministro porque era un puesto de confianza de una persona que él había puesto.

El señor PRESIDENTE.— Hugo Cabieses.

El señor CABIESES.— Coronel, dos preguntas: Una es ¿por qué cree usted que fue cambiado en el año 2000? ¿El 5 de noviembre del año 2000 usted fue cambiado por el actual jefe de la Ofecod, el coronel Quea?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— En realidad no sé las razones por lo que fui cambiado, pero supongo que como era un período de un gobierno nuevo que recién se hacía cargo del país, había la necesidad de cambiarme.

El señor CABIESES.— No se había instalado todavía el nuevo gobierno cuando usted fue cambiado.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Bueno, me refiero a que, digamos, de repente me expresé mal.

El nuevo ministro que era el general Dianderas, asumió el cargo, fue nombrado como ministro y automáticamente él nombró al coronel Quea que era de la Policía Nacional.

El señor CABIESES.— Y en el mismo sentido en el año 94 usted tiene referencias por qué razón cambiaron al doctor Jesús Lazo por usted.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Yo tengo algunas referencias nada más que el doctor Lazo tuvo un problema de tipo disciplinario más que todo, diría yo, con una trabajadora.

Eso es lo que yo podría decir, pero después no tengo ningún otro tipo de información. Es los comentarios que yo he escuchado.

El señor CABIESES.— En ese momento no tuvo referencia de que se había producido desaparición de droga incautada en los depósitos de Ofecod y que esa hubiera sido una de las razones para este cambio.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No, doctor, no tengo ninguna información en ese sentido de que haya habido faltante de droga en Ofecod, quizás el faltante de droga pudo haber sido en otro tipo de depósito, Dinandro, porque también se almacena en otros; pero en Ofecod, que yo sepa, no.

El señor CABIESES.— Si me permite, señor Presidente.

Dado que el CORA depende administrativamente de Ofecod y de las orientaciones y órdenes que ustedes le proporcionen. Nos puede informar sobre los operativos de erradicación de coca realizados a partir de enero del año 96 y por qué se cambió la política anterior en donde no se erradicaba cultivos sino lo que se erradicaban eran almacigos.

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Sí, efectivamente, El CORA estaba bajo el control nuestro y nosotros llevábamos el control de toda la erradicación que, prácticamente, es la función principal del CORA: erradicar, por eso se llama así.

Entonces, nosotros inicialmente, como usted dice, erradicaban almacigos, posteriormente creo que hay un convenio con el gobierno americano en el que se debería erradicar, para ello la erradicación siempre ha sido uno de esos puntos más importantes, según ellos.

Entonces, de acuerdo al convenio se tenía que erradicar, valga la redundancia. Lo que nosotros hemos aplicado es la política del gobierno, de erradicar; para lo cual el CORA, como presentaba proyectos y nos fijábamos metas, habían planes de erradicación que eran inclusive presentados al Congreso y eran publicados en el diario oficial *El Peruano*, donde habían metas que decían: “Este año vamos a erradicar 5 mil hectáreas”. Entonces ese era la meta que el CORA tenía para ese año, muchas veces han sido sobrepasadas.

El señor CABIESES.— ¿Con qué financiamiento funcionaba el CORA?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— El CORA ha funcionado con financiamiento americano.

El señor CABIESES.— ¿Usted tenía alguna intervención en la formulación de este presupuesto o en el control de los recursos que eran aportados por el gobierno americano?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— No, doctor, el Ofecod simplemente era el control de la parte operativa del CORA en cuanto a erradicación, la parte administrativa la hacía el mismo CORA, por supuesto que me enviaba los informes financieros, los trabajos realizados, todo me remitía pero él prácticamente rendía cuentas a la embajada porque era la embajada la encargada de darle los bienes, a un proyecto él le daba la plata para que lo ejecute.

El señor CABIESES.— ¿Y usted aprobaba estos planes?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Tampoco, Ofecod no aprobaba los planes ¿por qué? Porque los presentaba directamente a la embajada americana, de acuerdo al convenio que estaba suscrito.

Como le digo, la labor de Ofecod solamente el control operativo de los resultados de la erradicación.

El señor CABIESES.— ¿Usted tiene alguna referencia si los responsables del CORA rendían cuenta de sus acciones también al Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor MILLONES BUSTAMANTE.— Que yo sepa, en el período que estoy nunca hemos remitido ninguna información al SIN, no nos han solicitado tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más interrogantes, le damos la oportunidad para que el coronel Millones pueda señalar algo adicional que quiera usted decir en la parte final.

El señor MILLONES.— Ante todo quiero agradecer la invitación, yo siempre estoy llano a colaborar en todo lo que haya sido parte de mi función desde el año 94 hasta noviembre del 2000, y lo único que podría recomendar a esta comisión es de que la parte escrita está en los archivos de Ofecod, por lo menos yo he dejado el archivo y los documentos deben estar.

No tendría nada más que agregar.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos al coronel Millones por su colaboración.

Suspendemos momentáneamente la reunión.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a retomar esta reunión de trabajo con la presencia del general en retiro Luis Périro Périro, quien ha sido convocado por la comisión de investigación de los actos de corrupción de 1990 al 2000. (6)

Ante todo quiero ponerle en autos que esta comisión fue encargada por el Pleno del Congreso para poder cumplir con las conclusiones y recomendaciones que las cinco comisiones investigadoras anteriores había hecho.

En ese sentido, nosotros hemos identificado un tema muy importante en esta área que vamos a proceder seguramente a recibir la información que usted puede darnos que va a ser valiosa para esta comisión.

Voy a iniciar el proceso no sin antes tomarle juramento para su declaración.

Señor Luis Périro Périro, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere que Dios y la patria os premie, caso contrario os lo demande.

Muchas gracias.

¿Nos puede señalar su nombre completo?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Soy el general Luis Périro Périro, natural de Chiclayo, tengo 58 años de edad, hijo de un obrero y una señora ama de casa.

Casado con la señora Aída Barbachán Espinoza de Périro, tengo 2 hijos, ambos mayores de edad, de 33 y 32 años. Mi hija mayor Gracia Ana Périro Barbachán, mi segundo hijo Luis Javier Périro Barbachán de 32 años, ambos ciudadanos en estos momentos norteamericanos, nacionalidad norteamericana, viven en los Estados Unidos de Norteamérica por 12 años y en la actualidad vivo solamente con mi esposa.

El señor PRESIDENTE.— Su documento de identidad, por favor.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Tengo como DNI el número 42032002.

El señor PRESIDENTE.— Queremos preguntarle si para las respuestas de este interrogatorio en esta reunión de trabajo usted requiere un abogado.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No necesariamente requiero los servicios de un abogado; sin embargo, como yo he sido director nacional antidrogas en previsión y para hacerme recordar de repente de algún trámite, de algún documento, he venido acompañado del señor coronel del cuerpo jurídico que es asesor de la DINANDRO, coronel Julio Bueno, que no viene en calidad de abogado sino viene en calidad de colaborador.

El señor PRESIDENTE.— Le pedimos en todo caso a su acompañante que se pueda identificar con su nombre, grado de instrucción, DNI y las formales de ley, si es que fuera tan amable.

El señor BUENO TIRADO.— Muy amable, señor Presidente.

Como dijo el señor general yo soy el coronel Julio Bueno Tirado con carné de identidad 161102. Me desempeñé como jefe de la asesoría jurídica de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú y cuando el señor general era director antidrogas también desempeñaba el mismo cargo de jefe de la asesoría jurídica.

En tal sentido mi presencia, señor Presidente, obedece a que de ser necesario y de considerarlo ustedes alguna pregunta que tenga relación con el orden jurídico o con el aspecto legal de esta situación en la dirección de drogas para poder colaborar, de no ser necesario no habría otra razón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted es general de la policía?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Sí, soy general de la Policía Nacional del Perú.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, durante su trayectoria como policía especializado en este tema en la lucha contra el narcotráfico debe haber realizado capturas importantes de banda de narcotraficantes, ¿nos puede señalar las más relevantes y cómo se desarrollaron?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Bueno, a lo largo de mi carrera he tenido la oportunidad de participar no solamente en el trabajo de la lucha contra el narcotráfico sino también contra el terrorismo. Me considero un oficial que ha sido eminentemente operativo a lo largo de su carrera profesional.

Si me permite usted yo quisiera de repente abundar un poco en lo que ha sido mi línea de carrera como para poder después poder entrar a detallar cualquier situación sobre lo que usted nos está preguntando.

Yo ingresé el año 1964 a la en ese entonces Guardia Civil del Perú, ingresé con el puesto número 5 como precadete, pasé a primer año en el puesto número 2, a segundo año con el número 1, a tercer año con el número 8 y al cuarto año con el número 3. En el último año de cadete fui becado por un año a terminar mi carrera en la Academia Especial de la Guardia Civil Española.

Posteriormente ya he venido prestando servicios en diferentes unidades de acuerdo a las jerarquías que uno tenía.

He hecho cursos, he hecho los profesionales y los de carrera en todo caso. Soy egresado en el puesto número 1 de la XXIII promoción del curso de capitanes que tuvo una duración de 6 meses con una promoción de 37 capitanes; soy egresado en el puesto número 1 en el curso de comando Estado Mayor, en un curso de duración de 2 años también con una promoción de comandantes y mayores en un número de 35 a 36 oficiales.

Soy egresado del Centro de Altos Estudios Militares, en ese entonces el CAEM, que fui propuesto por mi comando posiblemente tomando en cuenta o en consideración los antecedentes de mi carrera profesional.

A lo largo de mi carrera he sido felicitado en la Orden General de la Guardia Civil en ese entonces y ahora en último momento en la Policía Nacional por lucha contra el tráfico ilícito de drogas, lucha contra el terrorismo y por cuestión de construcciones de locales y otras cosas.

Tengo todas las condecoraciones que se pueden otorgar a un oficial de la Policía Nacional, menos la de 35 años por haber causado baja por invitación al retiro cuando tenía 33 años y 4 meses de servicios.

Tengo una condecoración incluso de la Policía Nacional de España por méritos reconocidos en el trabajo; he tenido la oportunidad de representar no solamente a la Policía Nacional sino también al país en diferentes eventos. He tenido una beca de estudios que quedó trunca en Colombia en el año 87, 88, fue una beca de 2 años pero que quedó trunca por austeridad económica del gobierno, nos hicieron regresar.

Posteriormente, en el grado de coronel, he viajado a Río de Janeiro, Brasil, a un evento de crimen organizado y robo de vehículos. De coronel también viajé a República Dominicana cuando era jefe de operaciones de la DINANDRO, estamos hablando de los primeros meses del año 94, yo era coronel.

Posteriormente, ya cuando asumí el comando de la Dirección Nacional Antidrogas el año 96, he viajado formando parte de una comisión de alto nivel del país acompañado de un fiscal supremo a Italia para una reunión de países andinos con la Comunidad Europea para ver la problemática del tráfico ilícito de drogas.

He concurrido a eventos sobre tráfico ilícito de drogas en México donde ha habido pues delegaciones de casi 200 policías de todo el mundo para hacer exposiciones respecto a la problemática de las drogas en el país.

He viajado también en comisión de servicios a Washington donde tuve también una entrevista con el entonces director mundial de la DEA.

Después también otros eventos en Panamá, en Bolivia y algún otro sitio que no recuerdo en estos momentos. Todo esto ha sido como consecuencia de mi trabajo.

Ahora sí quisiera ya entrar a responder la pregunta que usted me está formulando, señor Presidente.

Cuando estuve en el grado de coronel en los primeros meses del año 95 como jefe del frente policial San Martín (Huánuco), específicamente en el mes de enero, hubo un operativo a nivel nacional que realizó la DINADRO y yo apoyé en mi calidad de jefe del frente policial para la captura de los principales cabecillas de la organización de la banda “los norteños”. Estamos hablando de los señores López Paredes y fueron más o menos, no me acuerdo, si 9 u 11 detenidos que en esos momentos yo personalmente comandé los operativos.

Durante el tiempo que he estado como director de drogas, la organización que yo dirigía capturó a los cabecillas de organizaciones tales como “el chino”, “los pitucos”, “los gallos”, “los holandeses”, a Víctor Panduro Villaciés*, la banda de “los courier”, Julio Vida de Lama, “polo”, “los chalacos”, “moscú”, “los canadienses”, “los chalacos II”, “los artesanos”, “los mosquitos”, “el champa”.

Y tuvimos otras intervenciones también, una que fue denominada “el caso del narcoavión”, que fue el ex avión presidencial, y después en el caso de una investigación también de un narcobuque, me parece, que era un barco que pertenecía a la Marina de Guerra en esos momentos.

Dentro de los aspectos importantes que realizamos el año 96 que fue el año que me desempeñé como director de drogas, quiero precisar de que a nivel nacional logramos realizar un total de 8 mil 117 operaciones contra el tráfico de drogas.

Tuvimos un total de 12 mil 38 detenidos, de los cuales 6 mil 335 fueron por tráfico de drogas y 8 mil 403 por microcomercialización.

En drogas decomisada, acá quiero hacer si se quiere una precisión, señor Presidente, quiero hacer una referencia respecto a la gestiones de decomiso de droga de los años anteriores para que se pueda comparar con la gestión que estuvo bajo mi comando.

El año de 1992 cuando recién se crea la DINANDRO, el decomiso de droga fue de 7 mil 775 kilos, en drogas varias; en 1993 fue de 9 mil 296 kilos; 1994, 11 mil 39 kilos; 1995, 29 mil 104 kilos, acá quiero hacer una precisión que de estos 29 mil 104 kilos. Cuando yo me encontraba como jefe del frente policial San Martín (Huánuco) tuvimos dos grandes operativos, un operativo que se llamó San Pablo donde decomisamos 37 sacos de droga con un total, ya pesado después, de 3 mil 399 kilos de pasta y en otro operativo que intervenimos un camión cisterna capturamos 500 kilos también de droga que fue a fines del mes del año 95.

Eso está incluido en este cuadro de producción anual del sistema antidrogas y ya el año 96 cuando yo ya tengo la dirección antidrogas el decomiso de drogas de mi gestión fue de 170 mil 753 kilos. (7) Como usted podrá apreciar, habíamos superado largamente el decomiso de drogas frente a los años anteriores.

De estos 170 mil 753 kilos, 150 mil correspondieron a cultivos de marihuana. En insumos químicos, el año 96, tuvimos un decomiso de 304 mil 864 kilos, incautamos 254 inmuebles, vehículos, aeronaves y embarcaciones, y logramos destruir 332 instalaciones entre laboratorios, pozas y pistas de aterrizaje. La erradicación de almacigos, estoy hablando de almacigos de coca, fue de 52 mil 642 kilos.

Eso, en líneas generales, podría precisarle que es la gestión.

El señor PRESIDENTE.— General, si usted nos pudiera proporcionar esas estadísticas, nosotros la vamos a fotocopiar y le agradeceríamos.

Dígame, en toda esta labor que usted ha comprendido, cuando ha estado al frente de la dirección de la Dinandro como jefe, ¿qué participación ha tenido el Servicio de Inteligencia Nacional en, digamos, el funcionamiento y cuando usted estuvo dirigiendo la Dinandro?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Injerencia directa, ninguna, en las investigaciones, señor Presidente. Pero sí puedo precisar que en una oportunidad creo que el narcotraficante ‘Vaticano’ hizo unas declaraciones cuando era procesado. Entonces, él manifestó que habían comunicaciones, que él se comunicaba con Vladimiro Montesinos mediante la radio para llegar a arreglos directos con él.

A través del director general de la Policía Nacional, y en compañía de él, fui llevado al SIN, con el director general, el señor teniente general Antonio Ketín Vidal Herrera. Y en ese entonces se me preguntó sobre un programa que tiene la Policía Nacional, específicamente Dinandro; Dinandro tiene un programa especial que se llama el ‘Programa Pajarito’. Y este programa, que es de alta inteligencia, tiene en una de sus partes la interceptación radial. Entonces, se habló de que el director general Ketín Vidal Herrera iba a salir a la televisión, creo que al canal 2, un día domingo, y se me dijo a mí que yo hablase respecto a lo que se refería a la interceptación de las ondas electromagnéticas.

El señor PRESIDENTE.— General, se le dijo; ¿quién? ¿Era una orden de Vladimiro Montesinos?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No tanto como una orden, señor Presidente, sino que se me preguntó sobre la situación de que si nosotros teníamos la existencia de estos equipos. Entonces, le dije que sí.

Entonces, Vladimiro Montesinos agarró y dijo: entonces, usted en la televisión, cuando se le pregunte, hable cómo

opera el servicio de interceptación radial de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué directiva le dio para el director Ketín Vidal en ese momento?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Bueno, yo desconozco lo que haya tratado con el director general. El director general estaba presente en ese momento.

Pero al día siguiente nos hemos encontrado en el canal 2 de televisión, y el señor Ketín Vidal Herrera hizo una exposición también sobre esa situación, ¿no? Pero él habló de otros aspectos.

El señor PRESIDENTE.— General, entonces, efectivamente ustedes cumplieron con estas recomendaciones que dio el SIN.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Por eso le digo, a mí se me dijo de que yo hable. Yo sí he cumplido con esa situación, no puedo negarlo, porque estoy en la televisión, he salido en la televisión; pero no tuve ninguna otra injerencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía conocimiento del grado de la jerarquía que tenía y de la relación de Vladimiro Montesinos con el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Bueno, cuando yo he llegado ahí, no solamente estaba Vladimiro Montesinos, estaba también el director del SIN, creo que era el general Julio Salazar. O sea, no estaba él solo.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted nos está relatando que Montesinos hizo esas recomendaciones.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Indudablemente que él fue el que habló.

Después, en una segunda oportunidad... Yo quisiera que avancemos para que después podamos...

El señor PRESIDENTE.— Ya, perfecto.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Después, en otra segunda oportunidad, cuando hubo la intervención del avión, también a través del director general fui convocado al SIN, acompañado del director general, nunca fui solo, y se me preguntó cómo era la intervención, qué cosa era; o sea, que yo haga un informe verbal sobre la intervención. Hice el informe verbal, y ahí lo que me sugirieron fue de que yo haga una conferencia de prensa presentando los resultados, no los resultados, sino que hable sobre la intervención que había habido en el avión.

Entonces, se hizo esa conferencia de prensa y se aprovechó, incluso, porque se presentó otra droga más que había sido incautada, porque teníamos una droga bastante considerable, creo que fue algo así como... teníamos en ese momento, de tres operativos, no menos de cinco mil kilos; entonces, se hizo la conferencia de prensa.

La tercera oportunidad que yo concurro al SIN es también acompañado del director general, pero ya esto fue un caso muy particular, si se quiere. Y voy a explicarlo, voy a tratar de detallarlo, en todo caso.

Un día sábado por la noche... perdón un momentito. A fines de octubre de 1996, recibí una comunicación, una orden telefónica del director general, Antonio Ketín Vidal Herrera, para que me presente a mi despacho, no a su despacho, sino a mi despacho, para recibir un documento. Recibí por fax personalmente, porque eso es lo que él me ordenó, que reciba personalmente un documento. Y recibí un memorándum, el 459-96-DGPNP/COPOL, del 26 de octubre del 96, dirigido al general Luis Pérrigo Pérrigo, director de la Dinandro, firmado por el teniente general Antonio Ketín Vidal Herrera.

A través de este documento se me ordenaba, se me hacía conocer que, por disposición del Consejo Supremo de Justicia Militar, debía yo capturar o detener al comandante PNP Marco Roldán Bazán. La causa era por el delito de espionaje y otros.

Este comandante era el jefe del 'Programa Pajarito', del que estaba hablando anteriormente. Yo lo convoqué al comandante a mi despacho y le di cuenta verbalmente al director general que ya lo tenía. Y me ordenó que lo mantuviese en mi despacho hasta que llegasen las autoridades del Consejo Supremo de Justicia Militar que se iban hacer cargo de él.

Aproximadamente, a las 2 y media de la mañana...

El señor PRESIDENTE.— General, ¿es un procedimiento normal cuando le remiten este documento, le dicen que tiene que hacer las directivas?, ¿es un procedimiento normal o era anormal?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No. Hay casos especiales en que las órdenes son así, señor Presidente. Y yo lo tomé como un caso especial, porque se trataba de un jefe que trabajaba directamente conmigo, y era una persona de entera confianza del director antidrogas; entonces, se me encargaba a mí directamente esa responsabilidad en mi calidad de director. O sea, no lo vi de ninguna manera anormal.

El señor PRESIDENTE.— Si nos permite, en el propio desarrollo de la explicación que usted nos va a dar, también nos explique un poco el 'Programa Pajarito', si fuera tan amable, para tener una visión más completa.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Cómo no. Voy a tratar de hablar primero de las circunstancias y después les hablo... ¿sí? De repente de lo que yo les explico ustedes van, más o menos, a deducir también.

Entonces, lo llamo a las 2 y media de la mañana, aproximadamente, al director general, y le digo: mi general, estoy yo acá custodiando al comandante y no viene nadie. Y me dijo: déjelo usted bajo seguridad y ya mañana recibe instrucciones.

Eso fue sábado en la noche. El día domingo en la mañana, a las siete de la mañana, yo recibo una llamada telefónica a mi casa y quien me llamaba era el director de la DEA, o el jefe de la DEA de acá del Perú, y me preguntó qué problema hay en el 'Programa Pajarito'. Entonces, le dije: ninguno. No lo relacioné con el caso del comandante. Pero le dije: no, ninguno. Me dijo: hay problemas. Bueno, nos comunicamos.

Esto era normal, la comunicación con el jefe de la DEA, porque nosotros hemos trabajado estrechamente, yo no tenía nada que ocultar y trabajábamos abiertamente todo el problema de drogas, sin que comprometa de ninguna manera la seguridad.

Entonces, yo me he constituido al lugar y encontré, primero, que no me querían dejar entrar; personal, al parecer, del Servicio de Inteligencia Nacional había incursionado en el local del 'Programa'. Entonces, cuando yo me he identificado y he ingresado, he encontrado al personal de Dinandro que trabajaba en el 'Programa', que lo tenían prácticamente arrimados a las paredes, y me indicaron que en horas de la...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En esos momentos era personal del SIN.

Entonces, me indicaron que habían ingresado, que habían trepado por los techos y que habían entrado al local.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda el nombre del oficial del SIN que tenía el mando de esto o algún hecho relevante?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Permítame que siga y después... Por favor, ¿sí?

Entonces, cuando yo pregunto qué había pasado. Me dicen: sí, han incursionado, nos han sacado, nos han apartado, se han levantado la información de las computadoras y nos han sacado de la radio, de los equipos de radio.

Entonces, yo fui y conversé en esos momentos con el que estaba al mando del operativo. En esos momentos quien figuraba al mando del operativo era un general del Ejército, que era el fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar. El hecho fue el 28 de octubre de 1996.

El general, me parece, ojalá que no me haya equivocado en escribir el nombre, el general de brigada EP Carlos Espinoza Flores, vocal instructor del Consejo Supremo de Justicia Militar. Con él también estaba un coronel de contrainteligencia de la Policía Nacional, que trabajaba en el SIN, el coronel Denis del Castillo Valdivia, que después fue general y fue también director de drogas, entre otros, porque yo no los conocía mayormente.

Cuando yo me encuentro con el general, le digo: ¿por qué han incursionado de esta manera? Si ustedes querían información de acá, han debido venir a hablar conmigo y yo, en mi calidad de director, venía y les daba la información que ustedes querían, pero no meterse como delincuentes acá.

Además —le dije— sabe qué, acá ha habido un problema, que esta incursión en la forma que se ha hecho, nos ha impedido que capturemos al 'Champa', que es uno de los jefes de firma, que lo teníamos prácticamente ubicado en la frontera con Ecuador y que le estábamos haciendo el seguimiento y era cuestión de 24 horas ó 48 horas de capturarlo. Ese fue mi comentario. (8)

Hora después se recibió una orden, no sé de quién, a través del coronel, o el general este y manifestó de que ya entreguen el local el día lunes.

Pero nosotros teníamos, como general de la Policía, nosotros teníamos dos reuniones en el despacho del Ministro del Interior, los días lunes que eran las reuniones del comando operativo donde iban todos los generales operativos, todos los directores operativos para hacer una exposición de los problemas de la semana, y los días miércoles además teníamos una reunión puntual de todo lo que era drogas.

Entonces, el día lunes estábamos en la reunión de comando operativo y en esas circunstancias hubo una llamada telefónica por un teléfono privado que contestó el ministro. El ministro lo llama al director general, al general Ketín Vidal, y me llama a mí, y me dice: preséntense al SIN. Entonces, el director general me dijo vamos.

Hemos ido en dos carros distintos, he ido tras él, he llegado justo con él, y ahí me dijeron esperen acá abajo y me hicieron esperar en una sala de recepción en el primer piso. El general Vidal subió al segundo piso y más o menos dentro de una hora que yo estaba esperando me ordenaron que suba al segundo piso. Fui al segundo piso y la verdad que me sentía como un apestoso porque nadie me quería hablar.

Yo he entrado tranquilo, nos han llevado a una sala, una mesa muy larga, y a mi derecha estaba el general del

Ejército, este vocal que he mencionado, estaba también ahí dentro del grupo el coronel Denis del Castillo y habían muchos otros oficiales más del Ejército, Marina.

En un momento determinado han ingresado en este orden, el general Vidal Herrera, Vladimiro Montesinos, Julio Salazar Monroe y después el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, Guido Guevara.

Cuando se inició el diálogo, bueno, no sé si era diálogo o cómo llamarlo, pero Julio Salazar Monroe, jefe del SIN, agarró y comenzó a decir: acá se ha permitido dudar de la honorabilidad del SIN, que estamos protegiendo a los narcotraficantes.

Entonces, yo vi que la cosa era conmigo.

Él habló y siguió diciendo otras cosas más, y después habló Vladimiro Montesinos y me señaló con un dedo y me dijo: Usted es el responsable de haber manifestado tal cosa.

Entonces le dije: disculpe usted, doctor. En principio yo lo que he dicho y se lo he dicho a este señor que está acá a mi derecha, de que acá no se ha usado el conducto regular.

El señor PRESIDENTE.— Se refiere al general Denis del Castillo.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, no, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— A Espinoza.

Entonces, le dije: Si a mi me hubieran hablado, yo hubiera franqueado si se quiere el acceso. Pero le dije se han metido como delincuentes, se han agarrado y se han metido por los techos, el personal me informa que se han chuponeado, se han levantado la información. Y lo que le he dicho después es que esta intervención había impedido la captura de “Champa” que lo teníamos ya para detenerlo.

El general Vidal agarró y le dijo: Pero Vladi ya hemos hablado, hermano. Tranquilo, le dijo, ya tranquilo.

En segunda instancia me siguió atacando y me dijo: Pero usted sabe que en ese local se hace espionaje telefónico, se estaba haciendo espionaje telefónico al SIN. Disculpe usted, le dije, dígame qué equipo de interceptación telefónica han encontrado ustedes, muéstreme uno, de que nosotros teníamos ahí equipo de interceptación telefónica. Todo nuestro trabajo ahí es de operación de rastreo del espacio electromagnético, pero a través de las ondas radiales, o sea, del equipo de radio. Muéstreme usted un equipo, le dije.

En segunda instancia el general Vidal le dijo: Pero Vladi ya tranquilo. Y volvió nuevamente a dirigirse a mi pero en términos violentos y alterado y yo le volví a responder.

En tercera instancia el mismo general Vidal nuevamente le dijo: ya tranquilo, ya está todo bien.

Entonces yo ahí le dije: Yo quisiera mas bien que ustedes ahora me digan qué cosa es lo que debo hacer con el gobierno norteamericano, porque ustedes saben perfectamente que el programa “Pajarito” funciona con equipo del gobierno norteamericano. Trabaja personal del gobierno norteamericano ahí, personal de la DEA, y de Inteligencia también trabaja ahí.

El personal de la Policía que trabaja ahí ha sido calificado en Estados Unidos de Norteamérica. Entonces todo este programa, le dije, es de conocimiento del gobierno norteamericano a través de la DEA.

Yo particularmente lo que le he dicho hasta el momento al jefe de la DEA, que es Edmundo Apodaca, que era en ese entonces, yo le he manifestado de que sí efectivamente ha sido un operativo del SIN, pero que había una equivocación porque han estado buscando una casa de espionaje y se han equivocado y han incursionado el local. Entonces ya se quedó callado en ese momento.

Entonces Guido Guevara se para después y me agarra y me señala: Usted, general, está incurso en el artículo tal del Código de Justicia Militar... Es decir, un poco más y yo era el mayor delincuente del país.

Bueno, le dije, si usted lo considera así mi general enjuícieme, si usted cree que esto es así enjuícieme. En eso Vladimiro Montesinos dijo: Bueno, se acabó, ya no pasó nada.

Pérrigo, usted, mantenga esa posición, vea usted con la DEA para que no haya problema, usted sabe que los conflictos internacionales. Mantenga esa posición, la puerta de mi despacho están permanentemente abiertas para cuando usted quiera venir acá, no hay ninguna problema de esto, que el otro. Quedamos como amigos y acá no pasó nada.

Ahí prácticamente fue la tercera y última reunión que tuve y como vuelvo a repetir nunca fui solo. He contado, he referido las tres circunstancias.

Indudablemente que después de esta situación, particularmente yo esperaba que a mí me iban invitar al retiro, yo era un oficial general en mi primer año, y a mí mi carrera me había costado; o sea, mi esfuerzo, mi sacrificio para yo

haber hecho carrera.

Y veía yo que se me iba a trincar todo porque sabía contra quién me estaba enfrentando, todo el mundo sabía prácticamente quién era Vladimiro Montesinos, el poder que tenía en esos momentos políticamente.

Y curiosamente no me logran invitar al retiro a fin de año, y tal vez no lo hacen por una sencilla razón: Cuando yo les he leído el cuadro de producción de decomiso de drogas, usted puede haber apreciado de que más o menos el récord anterior casi 30 mil kilos y en mi gestión se llega a 170 mil.

Yo especulo en todo caso el por qué no se me pasa a mí a la situación de retiro en esos momentos es porque hayan dicho: A este señor si lo pasamos a retiro en estos momentos es porque ha enfrentado abiertamente al narcotráfico; entonces, al pasarlo al retiro vamos a dar fe de que nosotros no queremos nada en la lucha contra el narcotráfico.

Y acá hubo una situación más que de repente por la tensión que yo vivía después de este incidente, a mí me comenzó a subir la presión, entonces comencé a tener derrames nasales, y me tuvieron que internar en el hospital y me operaron de emergencia incluso, y salí los primeros días de diciembre ya del hospital. Los cambios de colocación salen el día 31 de diciembre y curiosamente mi cambio de colocación sale como jefe de la Décima Región Cuzco, que es la ciudad más alta del Perú, 3 mil trescientos treinta y tantos metros, para una persona que había salido de un problema de derrame nasal.

Entonces entiendo yo de que la idea era: no te paso al retiro, pero te voy a obligar a que pidas tú tu pase al retiro por cuestiones de salud yéndote allá al Cuzco.

Tal vez yo al ver que continuaba mi carrera y que no había tenido el impasse, entonces pues superé la situación e hice mi vida normal. Eso es grosso modo mas o menos.

Ahora, el programa Pajarito como le decía es un programa donde se hace interceptaciones de todo el espectro electromagnético, pero de equipos de radio. ¿Por qué? Porque los narcotraficantes operan con radios y en ese entonces todavía no habían pues los aparatos celulares, los teléfonos celulares; entonces las comunicaciones eran radiales mayormente.

En el programa teníamos toda una serie de equipos especializados y sofisticados para las interceptaciones radiales. Esa fue la razón por la que a mí se me llama la primera vez para que salga en la televisión para hablar de la interceptación radial y estas cuestiones. Estoy especulando en todo caso, señor Presidente, pero creo yo que eso fue el motivo.

Y en este programa trabaja personal altamente calificado y clasificado, personal que es seleccionado acá y mandado a los Estados Unidos para ser capacitados profesionalmente para venir a operar.

Bueno, en ese entonces habían computadoras donde todas las informaciones que se iban grabando en cintas después se pasaban a la computadora, porque teníamos todas las informaciones de todas las comunicaciones que habían. Eso era un trabajo altamente de inteligencia, un trabajo muy sofisticado.

Espero que no se vaya a considerar esto como una infidencia, ustedes son una comisión especial, y creo que de acá estas cosas no salen porque esto es una cuestión de lucha contra el tráfico de drogas que no puede ser de ninguna manera declarada abiertamente en público.

El señor PRESIDENTE.— General, le pregunto si usted presumió en algún momento de que el tono inquisidor o fuerte, inclusive el hielo con que fue tratado en esa reunión se debió a algún tipo obviamente, digamos, el programa “Pajarito” con el SIN. ¿Cuál fue la presunción que usted tuvo?, ¿o si tuvo algunos datos muchos más concretos?, ¿los podrá decir? (9)

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo inicialmente pensé, por ese entonces, creo que el SIN estaba repotenciando su dirección contra el narcotráfico. Yo honestamente dentro de, si se quiere, de mi inocencia, y créame sinceramente que así fue, yo creí que ellos habían querido sacar la información que teníamos para ellos alimentar su computadora, y de repente ese ha sido el propósito, porque no conozco otro tipo de información.

Pero la reacción de ellos fue tal vez cuando yo hablé de que se había impedido la captura del Champa. Pero luego no recuerdo si fue en 10 días siguientes o una cosa así, pero fue casi, casi inmediato que el SIN, y esto es cierto, el SIN directamente en coordinación con el gobierno ecuatoriano capturaron al Champa en el Ecuador y lo trajeron al Perú, y me lo entregaron para la investigación que teníamos que realizar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no tiene ninguna suposición de que habría este programa Pajarito interceptado alguna comunicación que no le interesaba que ustedes sepan el caso del SIN?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No creo, porque en todo caso, si volvemos, cuando fue el problema de Vaticano, eso, pues, creo que a mitad de año y acá habían pasado ya muchísimos meses, estamos hablando de fines de octubre ya para entrar a noviembre, entonces de ninguna manera yo creo que pueda tener relación eso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué personal de la Dinandro estuvo en el momento en que el SIN incursiona

violentemente?, ¿usted recuerda algunos nombres?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Bueno, no, pero se supone de que el programa debe tener, pues, en esos momentos sus relaciones.

El señor PRESIDENTE.— Los encargados, y gente de la suya, la que operaba, ¿usted recuerda nombres?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo le he mencionado, el jefe de programas, que era con el que yo tomaba el contacto directo, que era el Comandante Marco Rondan Bazán, ahora es Coronel él, yo de él si me cuerdo, o sea, él era el jefe directo. Con el resto del personal yo le voy a decir...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué pasó?, ¿actualmente sigue el Comandante Bazán?, ¿qué pasó con él?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— El Comandante sigue en actividad.

Yo lo que le digo es que, yo en ese programa había ido, cuando recién me hice cargo de la Dirección Antidrogas fui a visitarlo para saber cómo estaba organizado y cómo funcionaba, y no volví a regresar porque no tenía necesidad de regresar hasta que sucedió este incidente del Programa Pajarito. Porque yo no tenía ninguna necesidad, a mí el Comandante a mí me mantenía informado de todas las situaciones, de todo el trabajo de inteligencia que se hacía. Es una parte del trabajo de inteligencia, porque no es todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted reportó esto?, ¿hizo un informe respecto a este hecho de violentar por parte del Servicio de Inteligencia Nacional al Programa Pajarito?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo formulé un informe N.º 144-11.96-DINANDRO-PNP/OINT dirigido al Teniente General, Director General de la Policía Nacional del Perú con fecha 12 de noviembre del 96.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al General Ketín Vidal?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Efectivamente, él era el Director General.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y tuvo alguna reacción?, ¿qué le dijo?, ¿qué le conversó el General en relación a esto?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En ese momento no, bueno, yo le envié el documento y entró por secretaría, no se lo entregué personalmente. Pero tal vez aquí he obviado una cosa. Al día siguiente que hubo esta reunión, esta situación ahí en el SIN, yo estaba en la Dirección Antidrogas y fui llamado por el Director General, ante su convocatoria agarré mi maletín, me llevé mis documentos para aprovechar la circunstancia y hacer parte.

Entonces, cuando llegué me dijeron: “Mi General, lo está esperando el director, pase”. Entonces, cuando yo he ingresado, lo que no era normal para mí era que al abrir yo la puerta el General Vidal ya estaba casi en la puerta para recibirme y de haberme llamado General Pérrigo, en ese momento pues me dijo: “Lucho, cómo estás, hermano, pasa por acá, toma asiento”.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía un trato diferente al usual?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Totalmente, totalmente, porque siempre la relación era de General Pérrigo, en ese momento fue a Lucho.

Entonces me dijo: “Toma asiento, por favor”. Entonces, yo agarré y abrí el maletín como para sacar documentos. “No, no, no, me dijo, no te he llamado para eso, me dijo, te he llamado para decirte que yo te admiro”. “Perdón, le dije, mi General, y miré a ambos lados para saber si había alguien. Yo le digo: “A qué se debe eso, mi General”. Me dijo: “Cualquier otra persona en tu lugar el día de ayer, me dijo, hubiera negado que había dicho las cosas de esa manera, de que lo habían mal interpretado, más aún sabiendo con quien estaba hablando, pero tú por el contrario tuviste el valor de ratificarte y no negar lo que habías dicho. Me dijo, y eso muy poca gente lo puede reconocer y yo la verdad que te llamó para decirte que te admiro. Le dije: “Mi General, yo lo único que he hecho es defender los fueros institucionales, yo no he hecho absolutamente otra cosa”.

Y, bueno, y su admiración, después terminó de que él me pasó a la situación de retiro cuando fue Ministro del Interior, me quitó el ascenso de Teniente General. Yo había sido notificado por el Comando del Instituto que ascendía a Teniente General, me quitó el ascenso y a los pocos meses, comenzando el año nomás, me invitó al retiro. Esa fue su admiración.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted señala que estos equipos actualmente están en funcionamiento?, ¿en qué ubicación están?, ¿quién los tiene?, ¿qué institución?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, estos equipos estaban en la Dinandro, no sé en estos momentos, ya tengo varios años fuera del servicio, no volví a trabajar en la Dinandro, no conozco, la verdad es que no sé si tienen, si existen o no.

El señor PRESIDENTE.— Pasemos a un tema que usted ha hablado en parte y sería bueno desarrollarlo en este caso muy conocido del narcoavión, ¿nos puede explicar más o menos cómo se hizo el hallazgo?, ¿usted estuvo en la dirección en ese momento? Denos algunos detalles para poder tener mayor información la comisión.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No recuerdo el detalle de esta situación, pero sí sé yo que nosotros recibimos una comunicación telefónica me parece...

El señor PRESIDENTE.— Continúe, General.

En verdad, yo no había en su momento solicitado, pero yo le solicitaría esos documentos que usted ha hecho mención con fechas, con nombres. Nos pueda permitir para poder sacar una copia y documentar a esta comisión.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Dentro de la consideración que tiene la comisión, yo creo que sí, no tengo ningún problema, señor Presidente.

Entonces, le decía, yo lo que recuerdo más o menos del caso del narcoavión fue que yo recibí una llamada telefónica del Jefe del Grupo Aéreo N.º 8 me parece, de que ellos habían detectado una situación anormal en un avión de la Fuerza Aérea y que al parecer había droga y que tenían fundadas sospechas sobre el particular, algo así. Entonces, frente a esa situación se comisionó a la gente de la División de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda a qué oficiales estuvieron participando por la Dinincri?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Debe haber estado el Jefe de División de Inteligencia, que era el Coronel Chon Chin y el encargado de la investigación en todo caso tendría que haber sido el Coronel, Jefe de la División de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo apellidaba?, ¿Chon Lon?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, el otro, (inteligible).

El señor PRESIDENTE.— No es chino, ¿no?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, el chino ha sido el segundo, tercero. No preciso el nombre del director, pero por la fecha en que sucedió el hecho.

Sí, cómo no.

El señor PRESIDENTE.— Préstame esto para tomar nota, por favor, (ininteligible).

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Sí, por favor.

Por la fecha... Discúlpeme.

Le podría proporcionar, porque él tenía que asumir ya la jurisdicción, entonces intervino Ministerio Público de inmediato, o sea, fue un equipo con el Ministerio Público.

Yo fui también y he visto ya cuando el avión lo habían agarrado, le habían quitado la parte del fuselaje interno, esa parte interna, el recubrimiento y estaba la droga ahí y toda la investigación ahí ya fue a cargo de la Dirección de Investigación del Tráfico Ilícito de Drogas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no tiene una información por qué solamente fueron procesados los mecánicos y no un oficial de alta graduación?, ¿tiene alguna información al respecto?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo le expresaba, señor Presidente, que en esta investigación ha estado directamente el Ministerio Público desde un primer momento, no había ninguna diligencia que se obrase sin la presencia de ellos, y el resultado de la investigación fue el resultado que hizo el Jefe de la División, lo que necesariamente ahí se estableció quiénes eran los responsables.

El señor PRESIDENTE.— En esta ocasión en el caso del narcoavión, ¿usted se reunió con el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa, con alguna otra alta personalidad política influyente en el gobierno para tratar este tema?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No. Solamente en los partes que hacíamos nosotros, como le decía, nosotros tenemos dos partes semanales con el Ministro, los días lunes, que era del comando operativo en general, y los días miércoles, que eran las reuniones específicas de drogas. (10)

Indudablemente, cuando teníamos las reuniones específicas de drogas, le hacía un avance o le hacía un informe de un avance de las investigaciones, en tanto que al director general lo mantenía informado permanentemente.

El señor PRESIDENTE.— O sea, no hubo ninguna intervención -digamos- en términos políticos de intervenir, de hacer un seguimiento de reunirse con usted para tratar este tema.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En absoluto.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿usted conoce a la fiscal María del Pilar Castillo?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— María del Pilar Castillo, no me acuerdo de ella.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no recuerda que ella inicia las investigaciones en este caso y logra que se determine una colaboración eficaz, que luego por esta decisión destituida por la fiscal, en ese momento, Blanca

Nélida Colán y que a esta solicitud ella es trasladada a otro sector?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo desconozco esa situación, señor Presidente. En todo caso, quien puede responder acá es el jefe de la División de Investigación que tenía a cargo esa responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca dio opinión sobre este caso, ni intervino ni coordinó con la doctora Blanca Nélida Colán?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En absoluto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Hugo Cabieses.

El señor CABIESES.— Si me permite, señor Presidente.

General, ¿usted tuvo alguna referencia respecto a que los 170 y tantos kilogramos que se ubicaron en el avión o fue la verdadera cantidad, sino que había algo más y que el avión continuó vuelo hacia su destino con droga que no había sido incautada?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— La verdad que a mi no me consta. La única cuestión era la especulación periodística, en todo caso, pero ahí cuando ha intervenido el personal se ha agarrado y se ha abierto. O sea, se ha sacado toda la parte interna del avión.

Ahora no sé si en algún otro sitio pudiese haber estado oculta, pero el avión fue revisado totalmente.

El señor CABIESES.— ¿Ustedes se encargaron de la revisión del avión?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Indudablemente, que eso ya lo hizo el personal de investigación, el jefe de la división con los equipos que habían nombrado.

El señor CABIESES.— Porque la presunción era que en las cajas con los motores que fueron los que finalmente llegaron a su destino final es donde, presuntamente, habría droga que no había sido intervenido en el momento en el cual participa la investigación por la parte policial.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En todo caso, acá el llamado a responder esta situación no soy yo. La Dirección Antidrogas tiene una responsabilidad específica.

Entonces, eso era responsabilidad del equipo que le tocaba, en este caso, era la División de Investigación de tráfico ilícito de drogas la que participó.

El señor CABIESES.— General, yo quisiera retroceder un poquito a la situación en la cual usted explicó un poco su trayectoria profesional.

No ha hecho mención de un nombramiento que usted tuvo como miembro de la primera comisión que se formó con el Decreto Legislativo N.º 824 para crear Contradrogas. Tengo entendido que usted formaba parte del directorio de Contradrogas o es un anónimo en este caso, con el doctor Alejandro Vacilar y con el doctor Carlos Peña Herrera y yo recuerdo que en ese momento se le designó -no sé si fue exactamente usted o alguna otra persona-

¿Y si usted sabe por qué razón es que luego esta comisión fue eliminada, tiene alguna relación con este hecho que usted nos ha relatado en el Servicio de Inteligencia?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo sí he formado parte del directorio de Contradrogas, mi calidad de Director Nacional Antidrogas, o sea, en función de eso era miembro. No era el general Luis Pérrigo como permanente, era el Director Antidrogas y en ese momento era yo. Pero nunca hubo ningún problema de lo que usted me está refiriendo, al menos no lo conozco, en todo caso.

El señor CABIESES.— ¿No cree usted que a consecuencia de este incidente es que usted dejó de participar como miembro del directorio de Contradrogas?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, porque yo he seguido todo el año. O sea, todo el tiempo que hubieron reuniones siempre se me convocaba a mi, no hubo ningún problema.

El señor CABIESES.— General, ¿podría señalar el nombre del jefe de investigación policial que estuvo a cargo del caso narcoavión?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Lamentablemente, en estos momentos la memoria me traiciona, no lo puedo precisar, pero sí me ofrezco a alcanzarlo. No tengo ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— Hemos tomado nota para la certificación.

General, respecto a este programa de interceptación radial de nombre “Pajarito” con conocimiento de autoridades extranjeras del área, ¿qué sucedió después de este allanamiento, el programa continuó bajo la tutela de la DINANDRO o el programa fue compartido con miembros del SIN, quién tomó las riendas del programa de esta intervención?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— El programa continuó bajo el comando de la DINANDRO sin intervención del SIN ni nada.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Chirinos.

El señor CHIRINOS.— Muchas gracias, congresista Herrera.

Mi preocupación siendo del Área de Investigación del SIN es identificar a los miembros que participaron en el allanamiento del programa “Pajarito”. Toda vez, que dentro de la estructura del SIN existía el grupo “Júpiter”, el grupo “Mega, el grupo “Alfil”, el grupo “Roma”.

La pregunta precisa, ¿usted reconoció algún oficial de menor jerarquía con respecto al oficial general que ha mencionado?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Permítame, por favor

Yo le referí anteriormente que a una de las personas que yo identifiqué ahí fue al coronel en ese entonces -en mi informe figura como comandante- Perdón, yo reconocía al coronel Dennis Del Castillo Valdivia el que estuvo ahí, pero según se decía que era personal de la Dirección de Contrainteligencia y Dirección de Operaciones Especiales.

No conozco en realidad, nunca trabajé en el SIN, no he tenido ninguna vinculación directa con ellos, no sé que organización tenían. Jamás tuve otro vínculo que he referido en estos momentos.

El señor CHIRINOS.— ¿Usted no reconoció a Huamán Azcurra entre los presentes en esa intervención?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— La verdad que yo no lo puedo precisar, en absoluto. Mentiría yo en estos momentos si se lo digo.

El señor CHIRINOS.— Y Conja Chacón, miembro también de la policía que fue llevado al SIN para que organizara la seguridad del SIN, ¿no lo ubicó usted, también de la ex Guardia Civil?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, pero estoy refiriendo acá el nombre del coronel, ahora general Dennis Del Castillo.

El señor PRESIDENTE.— Un momento. Vamos a interrumpir por unos instantes.

Está en el uso de la palabra el doctor Chirinos que formulaba una pregunta y que iba a colaborar, inclusive, también el asesor que ha venido con el general.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Simplemente, quería recalcar que yo en esos momentos no sabría decir si es que estuvo o no el coronel Huamán. La verdad que desconozco, del coronel Conja tampoco no me acuerdo. O sea, no me acuerdo haber visto.

Acá había una cosa, que cuando yo llego al local, ya una gran cantidad gente se había replegado y habían quedado unos cuantos nada más. Había quedado un número muy reducido y entre ellos al que yo ubico es al general del Ejército que era vocal del Consejo Supremo y lo ubico al coronel Dennis Del Castillo.

Pero a los demás no los ubicaba, tan es así que cuando yo llego a la puerta -y le dije- que a mi quisieron impedir el ingreso y yo me tuve que imponer en mi calidad de director a que me franqueen la puerta de una dependencia que estaba bajo mi comando.

O sea, yo he tenido que entrar un poco al caballazo, disculpen la expresión, un poco a la fuerza como para poder hacerles ver a mi personal que yo era el director, y que en esos momentos había un problema y yo tenía que investigar qué cosa es lo que había habido, porque yo no podía precisar en esos momentos cuál era la magnitud ni nada de lo que había sucedido.

Hicimos una apreciación cuando hemos entrado, pero acá asumió el Consejo Supremo y cuando vi al general, el vocal del Consejo Supremo, y que están interviniendo por contraespionaje o por espionaje contra las instalaciones del SIN; me llamó poderosamente la atención. Lo único que hice fue darle calma a mi gente y les dije: Manténganse en calma, que en estos momentos estoy tomando el control de las cosas y a ustedes no les va a pasar nada. Ya vamos a dar esto en conocimiento del director general para ver qué acciones se toman.

El señor PRESIDENTE.— Una respuesta concreta, ¿está bajo arresto el personal, bajo arresto militar?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No sabría decir si arresto o no. Lo que sí los tenían inmovilizados dentro de la instalación y ellos estaban ahí, pero el personal no podía tener acceso a los equipos, no tenían acceso a los teléfonos, a las computadoras, a nada.

Además, tal vez era también una cuestión de prudencia de parte de ellos, de no tocar absolutamente nada para que cuando nosotros ingresemos podamos evaluar, exactamente, lo que había pasado. De repente al mover una cosa, como que se comprometían también en alteración de la realidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto tiempo tuvieron al personal de esa forma?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Prácticamente, el personal estuvo hasta el lunes, desde la madrugada del sábado hasta el domingo.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿no hubo cambios de servicio?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, porque no podía entrar el otro personal que tenía que entrar.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

El señor CHIRINOS.— General, ¿este allanamiento se produce antes o después de las declaraciones de Vaticano en el sentido de que se comunicaba radialmente con el ex asesor presidencial?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Me parece que algunos meses después. Si la memoria no me falla en la situación de Vaticano fue más o menos a mitad de año y acá estamos hablando, particularmente, que este hecho sucede en la madrugada del 28 al 29 de octubre, ya habían pasado algunos meses.

El señor PRESIDENTE.— Señor Hugo Cabieses.

Perdón, podría terminar el general Chirinos.

El señor CHIRINOS.— Podría precisar, general, ¿qué acciones legales tomó para la salvaguarda de su personal?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Justamente, el asesor legal de DINANDRO después de haber tenido nosotros una reunión de comando en la dirección, lo responsabilizamos, lo comisionamos al coronel Julio Bueno, el asesor legal de la DINANDRO para que él viese la situación del personal que estaba comprometido en esto.

Si me permite, acá en esto momentos me he acordado una cosa más.

Cuando terminaba ya la reunión, cuando Vladimiro Montesinos me dice: No se preocupe, ya todo terminó. Acá quedamos como amigos, no ha pasado nada, mantente con esa información, con la DEA.

El mismo Vladimiro Montesinos le dijo así en voz alta, lo mencionaba así porque el general Guido dijo: Ya corta todo, no pasó nada.

(11)

Indudablemente, no sé si eso sirvió para que se cortase el proceso también porque el coronel Bueno nos puede dar la parte legal. Creo que él no puede entrar en detalle de lo que él hizo, lo hará en su momento; pero yo estoy refiriendo exactamente lo que yo escuché en el momento que estuve ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Terminó, doctor Chirinos?

El señor CHIRINOS.— Quería que el doctor explique esa parte, porque es importante.

El señor PRESIDENTE.— Señor Hugo Cabieses.

El señor CABIESES.— Mientras interviene el doctor, me permite por favor.

General, usted ha relatado en este incidente que había una cierta preocupación de parte de Vladimiro Montesinos porque usted había insinuado o había dicho, que se había frustrado un operativo para detener a Champa.

¿Usted presumía en ese momento que el Servicio de Inteligencia o el ex asesor Vladimiro Montesinos estaba metido en actividades en relación con Champa o con algunas otras bandas de traficantes, en ese momento?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, en ningún momento tuvimos la sospecha. Particularmente, yo nunca tuve la sospecha, no había en realidad elementos que nos hiciesen presumir la situación.

El señor PRESIDENTE.— Señor Oscar Vidal.

El señor VIDAL.— General, por intermedio del Presidente.

Usted nos dijo que este programa “Pajarito” se había intervenido y habían estado en esta reunión el señor Dennis Del Castillo; a raíz de eso, usted nos relato que le llamaron la atención de alguna forma el general Salazar Monroe, el mismo Vladimiro Montesinos, ¿algo le dijo el general Dennis Del Castillo?

La segunda pregunta sería: ¿Qué sintió usted cuando deja de ser el jefe de la DINANDRO y lo sucede el general Del Castillo que había trabajado, precisamente, como contrainteligencia?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Es una cuestión demasiado subjetiva.

Yo no ubiqué al coronel, es negativo, porque él se acercó a saludarme cuando yo ingresé. Nosotros nos habíamos conocido, somos compañeros de promoción del CAEM, él era coronel todavía y yo era general, entonces, él al verme se acercaba a saludarme.

Quiero entender que lo hacía en el plan de la amistad como compañero de promoción del CAEM, yo no le asumía a él ninguna responsabilidad porque sabía que estaba cumpliendo órdenes, porque no era él quien comandaba, sino

había un general del Ejército ahí y él era parte de una organización, en todo caso.

Lo que él puede asumir la Dirección Antidrogas, puede llamarse una cuestión normal porque los cambios, prácticamente, los hace el comando, así como me mandaron al Cusco para irme a curar de mi problema nasal. El general fue pasado al otro lado, posiblemente, porque ya conocía el mecanismo, el trabajo de la Dirección Contra el Narcotráfico que tenía el SIN, porque entiendo que él debería trabajar en esa área como para haber estado en ese operativo.

La verdad, yo no puedo precisar otra cosa.

El señor PRESIDENTE.— El doctor Bueno tenía una respuesta pendiente para el doctor Chirinos.

Si fuera tan amable, por favor.

El señor BUENO.— Gracias, señor Presidente.

Manifestaba que, efectivamente, cuando tuvimos conocimiento del allanamiento de este domicilio donde funcionaba este programa, el general Pérrigo hace que me presente a la oficina y evaluamos esta situación y, lógicamente, que mi primera impresión fue algo no correcta ni algo arreglado a ley.

Entonces, el día domingo muy temprano me fui a este lugar y encontré también en ese tiempo, que me dijeron que estaba en ese momento el actual general Dennis Del Castillo, entonces, conversé con él, me dio toda la información, me explicó y me dijo: Mire comandante, se ha llevado a cabo este allanamiento por orden del Consejo Supremo, así es que yo creo que es cuestión en ese momento de tener un poco de paciencia y mañana comenzaremos a ver las cosas.

Más me preocupaba por el personal, porque ellos manifestaban que no les permitían salir y que se encontraban, prácticamente, en una situación de incomunicados.

Entonces, el día lunes yo he ido a las ocho de la mañana y ya a los minutos, posiblemente, llegaron los miembros del Consejo Supremo, llegó un vocal y el fiscal del Consejo Supremo -me acuerdo mucho- no sé si en ese tiempo era coronel o ya general; creo que era el coronel Talledo.

El coronel Talledo estuvo como fiscal y yo como tenía alguna amistad con él por la masonería -éramos hermanos masones- le dije: A mi me parece esto una situación no adecuada, no entiendo cómo se va a dar una orden de allanamiento.

Él me contestó y me dijo: Mira, hermano, esto ya se está solucionado, más bien espera un rato porque vamos a tomarle la declaración al comandante Roldán y vamos a resolver esta situación hoy mismo.

Inclusive me dijo: Tú puedes actuar como abogado para hacer las cosas más rápidas.

Y participé en la declaración del comandante Roldán, inmediatamente, y creo que al mediodía -si mal no recuerdo- o máximo a las dos de la tarde ordenaron que todo terminaba y que prácticamente, ya podía retirarse al personal que se encontraba en ese momento.

El señor CHIRINOS.— Eso fue el día lunes, y la entrevista del general Pérrigo con Vladimiro y todos los miembros que ha mencionado, ¿qué día fue?

El señor BUENO.— El mismo lunes en la mañana.

El señor CHIRINOS.— Podría precisarnos a qué hora del día lunes se les dio libertad al personal y quedó todo.

El señor BUENO.— Sí, señor.

Exactamente, no recuerdo la hora, pero creo que fue pasado el mediodía, hablamos entre una o dos de la tarde, máximo. Se terminó y ya quedó nuevamente en poder de nosotros y continua en poder de nosotros esa habitación.

El señor CHIRINOS.— ¿Usted puede concluir que la investigación quedó a fojas cero como consecuencia de la reunión que había tenido el general Pérrigo?

El señor BUENO.— No, no considero eso. En primer lugar, desconocía esta reunión.

Lo que sucede, como le digo, se actuó las declaraciones del comandante que era el jefe de este operativo y esto, inclusive, después ha sido sobreseído en el Consejo Supremo, o sea, el trámite judicial jurídico legal continuó.

El señor CHIRINOS.— ¿Cuál era los cargos de que se les acusaba?

El señor BUENO.— Interceptaciones -si no recuerdo mal- telefónicas o chuponeos, espionaje.

Entonces, nosotros lo que teníamos que hacer era dar a entender que allí no había ningún chuponeo de nada, las computadoras y todo los equipos que se tenían era para los equipos electromagnéticos, o sea, en otras palabras, radios que cualquier persona capta, canal 5 o canal 4; sino, simplemente lo que se hacía era traducir, prácticamente, en la frecuencia, pero más que nada era orientado al idioma con que esta gente se comunicaba. O sea, empleaban

jergas, empleaban una serie de claves y era grabarlo y después descifrarlo o interpretarlo para hacer el seguimiento de las operaciones del tráfico ilícito.

El señor CHIRINOS.— ¿La prensa dio cobertura a este incidente como captura de un centro de operación de interceptación telefónica o algo parecido?

El señor BUENO.— Me parece que no hubo ninguna información periodística. No recuerdo haberla visto, sinceramente, me hubiera llamado la atención en todo caso.

Pero por otro lado, yo quería precisar qué cosa es lo que hace “Pajarito”.

Se ha hablado acá del espacio electromagnético, equipo sofisticado de interceptación radial y con gente que reúne determinadas condiciones especiales de agudeza, de oído y de conocer mucho la jerga, el argot del narcotraficante y de conocer de organizaciones del *modus operandi*, la zona donde operan.

Entonces, este trabajo estaba orientado a la selva, a las ciudades que de alguna manera, nosotros sabíamos por Inteligencia de que había acciones de tráfico de drogas.

Entonces, a eso es que estaba orientado el programa, específicamente.

Por eso cuando a mi se me dice que nosotros habíamos estado haciendo interceptaciones telefónicas al SIN, yo le digo al mismo Vladimiro Montesinos: Muéstreme usted uno de los equipos que haya encontrado que sirvan para interceptar teléfonos.

Entonces, él en tercera instancia me dice: Pero anteriormente lo hacían. Yo le dije: Yo, no sé si lo hacían anteriormente.

Yo asumí el comando de la DINANDRO, no me acuerdo si fue el 5 o el 6 de enero, porque yo me venía de frente a San Martín de Huánuco y le dije:

Yo no sé si lo hacía anteriormente, yo respondo de mi gestión, no puedo saber de gestiones anteriores. Usted demuéstreme acá un equipo que haya servido para interceptación telefónica.

Eso es más o menos, las ideas a veces van a pareciendo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Cabieses.

El señor CABIESES.— General, con todo respeto a través de la Presidencia.

Yo quisiera preguntarle sobre lo siguiente: Cuando en los medios periodísticos se hizo la denuncia sobre el caso Vaticano.

En su caso, ¿usted adoptó la siguiente posición respecto a las acusaciones del narcotraficante contra Montesinos, el director de la DINANDRO, Luis Pérrigo, la desestimó opinando que es un procedimiento típico de los delincuentes para desvirtuar informaciones dadas con anterioridad?

¿Usted en ese momento opinó de esa forma porque hubo algún tipo de presión de alguna instancia gubernamental o de su comando en términos de pronunciarse en ese sentido?

(12)

El señor BUENO.— La verdad no recuerdo haber dicho exactamente eso, si está en algún libro y si lo han copiado de la versión periodística -porque esto estuvo en la televisión y yo estuve en la televisión y no hubo ninguna presión- no hubo nada; simplemente se me dijo:

Si ustedes tienen el programa de receptación radial, vean si es que es posible de que Vladimiro Montesinos se haya comunicado por radio con las organizaciones de narcotraficantes, si ustedes tienen prácticamente cubierto el espectro.

Entonces, eso de repente motiva a que yo vea que era imposible que eso sucediese, pero a mi no me dijeron de ninguna manera que yo lo diga así.

El señor PRESIDENTE.— Lo que se refiere el doctor Cabieses es en relación a las declaraciones que diera el Vaticano contra Montesinos y que de alguna manera aparece en las declaraciones que usted señala en la prensa, un poco defendiendo a Montesinos, a eso se refiere. No sé si ha entendido bien la pregunta.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Sí, yo quisiera volver a recapitular.

Yo no he defendido a Montesinos, entiéndase por favor. Yo no lo he defendido a él, simplemente he hablado de lo que hacía el programa “Pajarito” y que es materialmente imposible que alguien y más aún tratándose de decir que el asesor principal del Servicio de Inteligencia, sabiendo que hay un programa de esta naturaleza, ¿él va a utilizar el equipo de radio para comunicarse con los narcotraficantes?

O sea, era una cosa de esas. No era que yo creyese que él estaba o no estaba comprometido, eso es al margen de

cualquier situación.

Era simplemente una cuestión de que era del nivel de la persona que la estaban aludiendo en esos momentos y jamás a nosotros se nos ocurrió pensar. Particularmente, a mi no se me ocurrió pensar que el señor podría estar metido en el narcotráfico, jamás; es decir, era como un sacrilegio si se quiere pensar que el asesor máximo de Inteligencia de un gobierno estuviese comprometido cuando de por sí habían convenios, la DEA trabajaba con el Servicio de Inteligencia también.

Nosotros trabajamos con la DEA, o sea, que la DEA cruzaba informaciones con ambos, y no solamente con nosotros, sino cruzaba informaciones con la Fuerza Aérea, con el Ejército, con la Marina. Y yo entiendo que de repente que también las Fuerzas Armadas tienen también un sistema de detección de esto porque quien trabaja en la lucha contra el narcotráfico tiene que valerse, necesariamente, de la radio para poder conocer cómo es que los narcotraficantes se comunicaban.

Ahora ya no, ahora lo hacen por el celular y tienen satelital; o sea, que tienen el teléfono más sofisticado, encriptados y ahora es mucho más difícil que el programa funciones si se quiere, salvo que sean de esos principiantes, la gente que no tiene mayores recursos y que está tratando de incursionar en el narcotráfico.

Pero en esos momentos estábamos hablando de las grandes organizaciones de narcotráfico. Entonces, no me cabía en la cabeza una cosa así y menos me cabía que Montesinos podía estar metido en esa situación.

El señor PRESIDENTE.— Se ha sabido algo posteriormente después de esa evaluación que, obviamente, usted tenía en ese momento, se ha sabido de una relación de Montesinos con el narcotráfico.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Ya cuando he pasado a la situación de retiro y he visto ya todas estas investigaciones que han hecho, tanto en el Congreso como en las distintas comisiones, la verdad que me he quedado pasmado. Honestamente, me he quedado pasmado.

Yo toda mi vida he luchado por el Perú, yo he creído en que la democracia es el mejor sistema para vivir. Yo me fui voluntario el año 1984 a Ayacucho cuando estaba la cosa en toda la efervescencia de Sendero Luminoso. Yo me fui voluntario a trabajar a Ayacucho, porque yo decía que algo tengo que hacer por mi Patria para recobrar la libertad.

Y esto me costó una cuestión muy cara, de la cual no me lamento ahora: Que por acoso y persecución del terrorismo, mis hijos tuvieron que ir a vivir al Extranjero, porque comenzaron llamadas telefónicas a mi casa, comenzaron a hacerme seguimientos, le hicieron un seguimiento a mi hijo el menor; entonces, mal que bien con mi mujer tuvimos que decir: Se van los muchachos.

Por eso es que yo he vivido dos años en el Extranjero.

El señor PRESIDENTE.— Apilando a esos sentimientos que creo, no solo habla del valor que usted le da al país y nosotros los de la Comisión estamos tratando, seguramente, con este proceso de investigación entregarles al país las mejores condiciones para que nunca se repitan, para que aquellos que han delinquido, que han utilizado mal – digamos- las responsabilidades públicas y, obviamente, se han enriquecido con el caso Montesinos puedan ser sancionados como se debe.

A ello, yo apelo si le repregunto de nuevo si usted sabe de alguna actividad en la cual Montesinos estaba vinculado con el narcotráfico.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Reitero, señor Presidente, que no conozco, fehacientemente, no conozco. No tengo ningún conocimiento sobre el particular.

El señor PRESIDENTE.— Señor Hugo Cabieses para que después hable Oscar Vidal.

El señor CABIESES.— General, hay información no solo periodística, sino de investigadores policiales de esos años, de los años 1995, 1996 y 1997 sobre los supuestos vínculos que Vladimiro Montesinos tenía con el Cartel de Tijuana, incluso con el Cartel de Cali: Usted es un general de la Policía con una foja de servicios, realmente, brillante en tanto que policía e investigador también:

¿Usted no logró establecer algún tipo de investigación o usted mismo o algunos de los integrantes de la Policía Nacional sobre estas sospechas que salían publicadas en ese momento libros e informes, etc. apelando a lo que ha dicho el Presidente de la Comisión y lo que usted mismo ha dicho?

Nuestro objetivo es un objetivo de tratar de dejarle a nuestros hijos un país mejor y tratar de corregir lo que se ha cometido y tener una buena situación para nuestro país en el futuro.

Entonces, apelamos a eso; usted con su brillante trayectoria como policía, ¿no tuvo alguna referencia respecto a lo involucrado con Montesinos en lo que es el narcotráfico en relación con estos dos cárteles internacionales?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— La verdad, que durante todo el tiempo que estuve en el servicio, de haber conocido -así tenga la plena seguridad de haber conocido alguna situación irregular en narcotráfico- yo lo hubiera denunciado.

A mi nadie me regaló un galón en mi carrera, yo me he ganado todos mis ascensos a fuerza de pundonor del trabajo y estudios.

Jamás he comprometido mi trabajo, a lo largo de mi carrera he luchado contra la corrupción y por la moralización de mi instituto.

En determinado momento he mandado hasta comandantes a la cárcel por narcotráfico, he dado de baja y he denunciado penalmente a infinidad de gente tanto del personal de oficiales, jefes, como personal subalterno. Situación que incluso hasta me ha rebotado, si se quiere en algún momento, contra algunas denuncias públicas que me hizo un señor congresista en pleno Parlamento el año 1991 cuando el señor Ketín Vidal era Ministro del Interior.

El señor Carlos Cuaresma Chávez me hizo una denuncia pública a base de un anónimo y é después de hacer la denuncia pública dijo: A usted, señor ministro, le voy a hacer llegar las pruebas. Pruebas que hasta ahora él no ha acreditado; y sin embargo, él hasta ahora –bueno ahora último, creo, porque no tiene tiempo, pero hasta diciembre por lo menos- se valió de mi nombre para degradarme, para denigrarme, para acusarme de que era un inmoral, un corrupto y una serie de cosas. Y lo hacía no solamente basado en conversaciones personales, no lo hacía públicamente porque él era periodista y se valía de un medio de comunicación en su espacio televisivo.

Pero yo no le hice caso, señor, no le hice caso porque yo sabía que la verdad en algún momento iba a salir a flote. Nunca logró acreditar lo que él manifestó públicamente en el Congreso.

Yo a usted le voy a hacer llegar, señor, las pruebas. Han pasado cuantos años y él ha seguido denigrando mi persona. Por eso le digo que si yo hubiera tenido algún conocimiento respecto a lo que usted me ha preguntado de que si yo hubiera tenido una sospecha o un índice de que el señor Montesinos estaba metido en el narcotráfico o que tenía alguna relación, créame que yo lo hubiera hecho, con toda seguridad que sí.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Oscar Vidal, seguidamente.

El señor VIDAL.— General, con el permiso del Presidente.

Sin embargo, a esto usted nos ha dicho de que la DINANDRO trabajaba estrechamente con la DEA.

La DEA tenía información, manejaba información, por ejemplo, de los informantes de la DEA que ya desde el año 1996 habían hablado del caso de Los Camellos, habían hablado de los vínculos de muchos militares, de generales de las Fuerzas Armadas vinculados con el narcotráfico y algunos de los casos que se han venido confirmando. En el caso del general Hermoza, etc.

Y hay información que es clasificada y que también ha sido manejada por la Policía, entre esa información se indica directamente a Vladimiro Montesinos.

¿Qué nos podría decir al respecto?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Bueno la DEA pudo haber tenido una serie de informaciones que de repente lo ponían para ellos en evidencia al señor, jamás la compartió conmigo, jamás la compartió; pero por el contrario el jefe de la DEA acá en el Perú me invitó a Washington para ver la situación esta del programa “Pajarito”.

Y luego me llevó a conversar con el jefe de la DEA a nivel mundial y con el jefe de la DEA a nivel mundial hemos tenido una conversación más o menos de dos horas sobre la problemática del narcotráfico en el Perú, hasta se quedaron asombrados los mismos norteamericanos y decían que este señor, únicamente, atendía entre quince y veinte minutos a cualquier invitado que tenía y se habían quedado asombrados que conmigo se había demorado dos horas.

Pero hablando de qué cosa es lo que yo creía y que se debía hacer para combatir el narcotráfico. Situaciones que las he venido repitiendo no solamente aquí en el Perú, sino las he dicho hasta el nivel internacional.

Pero jamás hubo una comunicación que me digan: Sabes que, Vladimiro está metido en esto y tiene vinculaciones con otro.

Habían informaciones sueltas de repente, pero que uno como policía no podía en esos momentos hacer ninguna denuncia porque no tenía evidencia, o sea, no tenía como probar cosas, si es que había alguna sospecha.

Por eso le digo, particularmente, yo de haber tenido conocimiento de alguna cosa, la hubiera investigado, y con toda seguridad que yo lo denunciaba.

El señor PRESIDENTE.— Continúe doctor Vidal.

El señor VIDAL.— Gracias, señor Presidente.

Sobre otro tema: ¿Usted conoció al coronel Aivar Marca, y si lo ha conocido qué trabajos ha realizado con él?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No lo conozco, yo solamente lo he conocido por referencias, por los medios periodísticos.

El señor VIDAL.—¿Al señor Rafael Merino Bartet?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Ninguna relación con él.

Sé ahora por los periódicos todo lo que está pasando, pero anteriormente no los he conocido.

(13)

El señor VIDAL.— ¿En algún momento desde el SIN han llevado informes o documentos preparados en el SIN a su despacho, ya sea para análisis o reforzar algún documento, o le hayan preparado oficios o memorándums para su despacho hechos desde el SIN?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En ningún momento.

El señor VIDAL.— ¿Usted tiene conocimiento que desde el SIN se hicieron documentos y que en algunos casos — no en su gestión, no tenemos ningún documento que haya salido durante su gestión—, pero que sí se hicieron, por ejemplo, para unidades operativas?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No, no conozco.

El señor VIDAL.— Respecto al caso del “narcoavión” respecto al resultado de las investigaciones, ¿usted puede concluir si se justificaba o no el viaje de este avión hacia Moscú?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Yo desconozco cuál era la misión que iba a cumplir el avión, la verdad en ningún momento tomamos conocimiento nosotros cuál era la función que iba a cumplir ni sabíamos el lugar donde iba tampoco. A nosotros no se nos informó durante el momento que se hizo la investigación.

El señor VIDAL.— Pero hace unos minutos dijo que después que se encontró la droga y después que se hizo la intervención ya estuvo esto en manos de la policía, por eso viene la pregunta.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Perdón, lo que hemos dicho es que nosotros recibimos la comunicación que se había encontrado droga en el avión, hemos mandado los equipos con el personal del Ministerio Público para que hagan la intervención.

Se habló en todo momento que era una misión secreta la que iba a cumplir el avión, se investigó a toda la gente que estaba comprometida con el vuelo, pasó la gente por la División de Investigación de Tráfico de Drogas, pero desconozco si el avión siguió o no vuelo, a mí no me consta si es que ese avión después salió.

Lo cierto es que para que ese avión se pudiese movilizar nuevamente tenía que ser con orden judicial porque había sido ya intervenido, entonces ya escapaba a nuestra competencia en que el avión siguiese vuelo.

El señor VIDAL.— General, pero cuando se realizan las investigaciones se identifican a los presuntos responsables, que en la mayoría fueron suboficiales, ¿no hubo ningún oficial que haya tenido responsabilidad o se haya presumido responsabilidad de él y que se haya denunciado?

Y aparentemente como conclusión —y este es un tema de investigación— hay una hipótesis de que habría habido un desvío de la investigación.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— La verdad, con respecto a eso no le puedo decir si ha habido o no ha habido desvío, para mí no lo hubo.

Aquí en todo caso quien tiene que responder sobre esta situación era el coronel que tenía a su cargo esa responsabilidad, el jefe de la División de Investigación Antidrogas, que en estos momentos lamentablemente no me acuerdo el nombre, pero que ofrezco, no sé si telefónicamente, llamar para darles el nombre.

En todo caso que él les diga qué cosa es lo que hizo y cómo lo hizo, pero no era responsabilidad directa del director antidrogas el estar hurgando, porque cada uno tenía su ámbito de responsabilidad, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la DINANDRO.

El señor VIDAL.— General, ¿y sobre este caso también fue convocado al SIN para informar, después que se haya hecho la intervención?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— En ningún momento, simplemente ya mencioné que a mí se me llamó para ver la situación relacionada con la conferencia de prensa que fui acompañando al director general.

Pero, para tratar de dar ninguna información sobre el particular no, como que no ha habido ningún caso, tampoco.

El señor VIDAL.— Para terminar.

Sobre el caso de "Los Norteños", inicialmente nos mencionó que apenas usted fue nombrado jefe del Frente Policial de Huallaga de San Martín intervino en el caso de Los Norteños. ¿En este caso se investigó también al señor Javier Corrochano?

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No sé si lo hicieron o no, yo en ese momento era jefe del frente policial, yo era

coronel y tenía un ámbito de responsabilidad, una jurisdicción que era el departamento de San Martín y el departamento de Huánuco.

Yo llegué a hacerme cargo del Frente Policial San Martín Huánuco el 15 de octubre de 1994. Me ordenó el comando del instituto, en ese entonces el general Alva Placencia, a que vaya a relevar a un coronel Gonzales que estaba en ese momento como jefe del frente.

Entonces no me dio ninguna explicación del porqué tenía que ir a relevarlo, simplemente me dijo anda y cumple. Entonces me fui y lo relevé. El 15 de octubre asumí el comando y la captura de Los Norteños se efectuó los primeros días de octubre, o sea no fue casi inmediatamente sino pasaron poco más de 2 meses.

Y quiero precisar también que esto fue a mérito de un plan de operaciones de la DINANDRO, que en ese entonces estaba bajo la conducción del general Gustavo Bravo Vargas, que él era el que había montado el operativo. En su gestión se montó con la gente responsable.

Pero yo no tuve que ver después, nosotros nos limitamos a la captura de toda la gente que estaba en esos momentos en Tarapoto, gente que ya estaba referida en un plan de operaciones. Y a eso fue lo que nos limitamos y tuvimos también la presencia del fiscal y equipos de la Dinandro que fueron a apoyar.

El señor VIDAL.— Entonces tampoco nos podría dar razón si es que el señor Fernando Zevallos ha sido investigado en este tema.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— No puedo precisar, porque yo no estaba en ese momento como director de Dinandro, mal haría en decir que sí.

El señor PRESIDENTE.— Yo no sé si tiene algo más que agregar, nosotros ya hemos culminado con las preguntas. No sé si quiere agregar algo más, general.

El señor PÉRRIGO PÉRRIGO.— Señor Presidente, simplemente agradecerle la oportunidad que me han dado para, de repente colaborar con ustedes en los fines que se persiguen para el bienestar del país.

Sigo creyendo en la democracia, creo que es el mejor sistema para vivir, creo en las libertades porque no me gustaría que les pase a otras familias lo que yo estoy viviendo con la ausencia de mi familia.

Nada más, señor.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos su participación y suspendemos momentáneamente.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reanudar la reunión de trabajo, siendo las 13 horas y 7 minutos la comisión continúa esta reunión.

Con la presencia del general Dennis Del Castillo Valdivia, general en retiro a quien le vamos a pedir por favor que pueda darnos su nombre completo, domicilio, estado civil, su documento de identificación.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Buenas tardes, señores congresistas.

Mi nombre completo es Dennis Del Castillo Valdivia, soy general de la Policía Nacional, en retiro desde el 31 de diciembre de 1999, en que cumplí 35 años de servicios ininterrumpidos y por imperio de la ley pasé al retiro.

Domicilio en la calle Los Robles F-33, El Remanso, La Molina.

Soy casado, tengo 3 hijos, soy nacido en Arequipa el año 1944.

El señor PRESIDENTE.— ¿General Del Castillo, usted necesita tener un abogado para hacer las declaraciones o las respuestas que va usted a dar en relación a las preguntas que le formule esta comisión?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— No, creo que no tengo necesidad de contar con ningún abogado, he venido solo y con el más amplio deseo de colaborar en el trabajo de esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Entonces le vamos a pedir, por favor, el juramento del caso.

General Dennis Del Castillo Valdivia, ¿jura usted decir la verdad y nada más que la verdad?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera que Dios y la patria os premien. En caso contrario, lo demanden.

General, está demás en todo caso señalarle cuál es el marco referencial en que esta comisión tiene la obligación de cumplir con el mandato que le ha dado el Pleno del Congreso, en el mes de diciembre, en torno a las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones investigadoras que en la década de 1990 a 2000 se realizaron por los actos de corrupción.

Estas investigaciones van a ser continuadas, profundizadas y es el motivo por el cual nosotros lo hemos convocado.

Queríamos en este tema del narcotráfico, díganos usted en todo caso cuáles son las responsabilidades y las fechas del cargo público que ha tenido.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Señor congresista, yo entro a participar directamente en el combate al narcotráfico y asumo el cargo de Director Nacional Antidrogas el año 1997, en enero, y desempeño este cargo hasta el 31 de diciembre de 1999 como Director Nacional Antidrogas.

A partir de enero paso a la situación de retiro y ya en situación de retiro el año 2000 soy convocado por el Servicio de Inteligencia Nacional debido a mi experiencia en la lucha contra las drogas y a la especialización y postgrados que tengo en esta materia al haber seguido cursos avanzados de combate al narcotráfico en la DEA y también en la Policía Federal de Alemania, donde estuve trabajando por dos años en el departamento principal de lucha contra las drogas en Bisbal, en los años 1985 y 1986 y sobretodo por mis recientes logros en la Dirección Nacional Antidrogas fui convocado para dirigir la Dirección Nacional de Inteligencia contra el Narcotráfico, que era una dirección que funcionaba dentro de un programa de cooperación con la embajada americana, un programa donde participaba la DEA en asuntos regionales de inteligencia de la embajada americana.

Más que todo un grupo de analistas, ya en el retiro, encargados de producir inteligencia táctica y estratégica contra las principales organizaciones del narcotráfico a nivel nacional e internacional en la región americana y proporcionar este insumo y esta inteligencia a las unidades operativas, tanto del país como de los países de la región para el éxito de sus operaciones contra el narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Adicionalmente a esto usted tuvo otro cargo importante en el Estado Mayor?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Bueno sí, yo fui jefe del Estado Mayor de la Dirección de Personal de la Policía. El asunto no tenía nada que ver con la lucha contra las drogas, era el manejo de personal de la Policía Nacional. Fui Jefe de Estado Mayor de Personal de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Yéndonos sobre los temas que estamos tratando de informarnos, ¿usted tiene conocimiento de un Programa Pajarito?

Si lo tiene díganos quién lo diseñó, cómo participaron y qué problemas tuvo en relación con el Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— El Programa “Pajarito” era una unidad especializada de Inteligencia que funcionaba en la DINANDRO, creada años antes de que yo asumiera esta dirección y en ese entonces yo ya encontré funcionando en la DINANDRO, (14) y que incluso se incrementó con personal, se capacitó dentro de este Programa Pajarito, que era auspiciado por la *Drug Enforcement Administration* (DEA), que era quien daba capacitación y especialización y apoyo especializado a esta unidad conocida como Pajarito.

El personal de la Dinandro que se incorporaba a este programa era un personal debidamente seleccionado, incluso tenía que pasar por expertos americanos, el detector de mentiras, el polígrafo, y tener una investigación de todos sus familiares y de él mismo para que sea una persona confiable para manejar información muy sensible en el combate al narcotráfico.

Este personal que era especializado tanto en el país como en el extranjero era capacitado en el manejo de equipos de radio, de alta frecuencia, de mediana frecuencia, que sintonizaban principalmente las comunicaciones radiales que se cruzaban en todo el espacio electromagnético de las cuencas cocaleras entre los narcotraficantes nacionales y extranjeros, que por esos años, cuando el teléfono celular todavía no era muy bien conocido ni el satelital, todas sus coordinaciones para la compra de droga y los embarques se realizaban por vía radial.

Entonces, este personal muy especializado ya había desarrollado procedimientos para poder tener chequeado el espacio electromagnético con estos equipos, identificar las voces de los narcotraficantes, hacer los esfuerzos para establecer el origen y entre quiénes estaban haciendo estas transacciones. Incluso, durante este trabajo, ellos podían predecir o prevenir a las unidades operativas de maniobra en la selva cuándo se estaban coordinando entre narcotraficantes el ingreso de avionetas para el retiro de cargas importantes de droga y eso facilitaba las operaciones de interdicción aérea, porque esta información que obtenía Pajarito se proporcionaba a la Fuerza Aérea y también a los organismos de Inteligencia de la embajada americana para tener la seguridad de poder interceptar estas aeronaves clandestinas en su ingreso al país y ser capturadas, como se capturaron muchas durante mi gestión, en tierra; y si lograban alzar vuelos con el cargamento de droga y previo al cumplimiento de los dispositivos legales, la Fuerza Aérea procedía a su derribamiento, como ocurrió sin errores durante mi gestión y se capturaron varias avionetas en tierra y otras fueron derribadas por la Fuerza Aérea.

Y nuestro personal de la Dinandro, de las unidades de maniobra, que contaban con apoyo helitransportado, eran los primeros siempre en tratar de ubicar el lugar donde caían las avionetas para hacer las investigaciones del caso, capturar a los narcotraficantes o por lo menos tratar de identificar sus restos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los equipos se mantienen hasta cuando usted sale? ¿Usted tiene conocimiento si

existen y en poder de quién están?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Durante los tres años que yo estuve los equipos se mantuvieron, se incrementaron, la DEA siempre proveía de estos equipos cada vez más modernos porque las comunicaciones entre los narcotraficantes cada vez agotaban mayores medidas de seguridad, usaban claves y había, pues, todo un sistema para poder descifrar esas comunicaciones en clave de los narcotraficantes, y se requería contar con los equipos de última tecnología. Esos equipos quedaron, por supuesto, en la Dinandro y los inventarios de relevo entre directores, pues yo a la hora que dejé el cargo por mi pase a retiro fueron entregados mediante inventarios y detalles al general entrante.

Debo hacer mención que estos equipos proporcionados para uso por la DEA y la embajada americana no eran comprados ni propiedad de la Policía, sino el apoyo logístico para este tipo de trabajo, que una institución federal americana era la que proporcionaba; como tengo entendido, lo sigue siendo hasta la fecha.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿qué relación de conflicto o usted conoció alguna, entre la Dinandro y el Servicio de Inteligencia Nacional? ¿Usted tuvo conocimiento de alguna discrepancia, participó en algún tipo de intervención a la Dinandro?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Efectivamente, el año 1996, yo me desempeña como Director de Contrainteligencia del Servicio de Inteligencia Nacional dada mi especialidad en Inteligencia, y mis funciones en ese campo de la Contrainteligencia eran enfrentar problemas de espionaje, de terrorismo, de sabotaje.

Y recuerdo en una oportunidad, siendo yo coronel, me convoca el jefe del SIN y me dice —eran horas de la noche— que se había detectado una base clandestina en La Molina que se encargaba de monitorear todas las comunicaciones telefónicas del SIN y que no se sabía que eran delincuentes terroristas o narcotraficantes pero que tenía la información del domicilio donde se realizaban estas actividades y que por lo tanto merecían una intervención de mi dirección que era Contrainteligencia y que tenía que preparar un operativo de inmediato para allanar ese domicilio en La Molina.

Entonces, yo al recibir esta orden, armo de inmediato un equipo de intervención y solicito el apoyo de la autoridad judicial correspondiente para hacer un allanamiento, ya que por ley, pues, uno no tiene la capacidad ni la autorización para ingresar a ningún domicilio sin estar amparado en una orden de allanamiento.

Es así que me hacen esperar mientras hacen las coordinaciones al más alto nivel en la jefatura del SIN y se presenta el juez de turno del Consejo Supremo de Justicia Militar para que él dé garantías de la intervención de un allanamiento que en este momento se me estaba ordenando.

Entonces, ya en compañía del juez de turno, ubicamos el domicilio, era una residencia en La Molina, tocamos la puerta, no abrían, como teníamos orden de allanamiento, entonces el personal que estaba participando de ese operativo trepa por la pared, ingresa y encuentra en el interior de esta residencia —una residencia muy bonita, en La Molina— a una persona asustada que no quería abrir.

Entonces, se le obliga a abrir, se entra y recién cuando es interrogada esta persona, manifiesta ser policía y manifiesta que las antenas y los equipos, que eran equipos de radio, eran pertenecientes a un Programa Pajarito encargado de monitorear las comunicaciones de los narcotraficantes.

Entonces, yo inmediatamente comunico esto a la jefatura del SIN, que en ese tiempo estaba el general Salazar Monroe, y le manifiesto que no es una base de delincuentes terroristas ni de narcotraficantes, sino es una base de la Dinandro donde hay equipos de interceptación radial.

Yo soy ingeniero electrónico militar, he estudiado en la Fuerza Aérea, soy egresado de una promoción de ingeniería electrónica de la FAP y he sido catedrático de electrónica en las Fuerzas Aéreas; entonces, yo me doy cuenta de que son equipos de interceptación radial, no había en absoluto ningún equipo de interceptación telefónica. Y con el juez empiezo yo a hacer un inventario de los bienes que se encuentran, se lacran los ambientes y de inmediato se hacen presentes también en esos momentos gente de la DEA, muy airados a reclamar, agentes de la DEA, el jefe de la Dinandro, el abogado de la Dinandro, que lo acabo de ver salir justamente, el doctor Bueno, a quien yo no conocía en ese entonces, abogado de la Dinandro, y el Director de la Dinandro, pues se presentan esa noche a cuestionar la intervención, y bueno, yo le digo que yo he cumplido una orden que recibí.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted cuando va encuentra en el momento de intervenir a una persona o más personas?

Y lo segundo es que si usted iba a cargo total o había un jefe de mayor jerarquía que dirigía este operativo.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Bueno, yo, como le digo, voy con el juez militar, cuyo nombre no recuerdo pero deben haber los documentos porque abren instrucción sobre el fuero militar sobre este caso. Entonces, el juez, estando presente un juez, en realidad él se convierte en el jefe de la intervención, porque es una intervención judicial y yo me convierto en el órgano operativo de apoyo para todas las diligencias que él disponga.

Él dispone que se lacre todos los ambientes; yo doy cuenta de que se trata de una base policial y de la DEA y, por lo tanto, no hay ahí lo que se pensaba, y evito, y de eso me responsabilizo, que se levante una hoja de información o un casete o un disquete en absoluto, que no se toque sabiendo que es una información clasificada, que los agentes de la DEA y la embajada estaban ahí reclamando la intervención, pero que nadie sabía la existencia de esa base porque son bases secretas que cuando son descubiertas, pues, entonces ya pierden su razón de ser.

Entonces, esa intervención fue totalmente transparente, se levantan los documentos, los inventarios, el personal no es maltratado, llegan los jefes, cada uno da sus razones, y, bueno, se tiene inmovilizado todo como dos o tres días hasta que la misma autoridad judicial que interviene dispone, bueno, que nuevamente los equipos sean entregados a la Dinandro y a la DEA y se apertura ya un proceso judicial sobre ese caso, esa intervención en el fuero militar, que no sé en qué habrá terminado.

Pero no existe en absoluto, a partir de esa intervención, ningún reclamo ni de la DEA, ni de la Dinandro contra mi persona, porque incluso yo, posteriormente cuando asumo la Dinandro, desde el primer día he trabajado con la DEA, con las otras agencias norteamericanas, codo a codo, día a día, caso a caso, y tengo múltiples felicitaciones de mi trabajo conjunto con la DEA, incluso del jefe máximo de la DEA, Thomas Constantine, quien felicita mi labor en la lucha contra las drogas. Jamás una denuncia contra mí por esa intervención que (inteligible) fue para quemar, como se llama en el argot policial, esta base y que se mudaran y se trasladaran a otro lugar para hacer su trabajo. Y esa es la manera de trabajar de este programa Pajarito, que hace un trabajo sumamente especializado y muy importante en el combate al narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le encarga la tarea de intervenir la casa de La Molina donde estaba el Programa Pajarito?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Como le digo, yo recibo una orden del Jefe del SIN, que era el general Julio Salazar Monroe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es una orden verbal? (15)

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Una orden verbal urgente, y era un momento en que yo incluso me estaba retirando, eran horas de la noche, y se hace una intervención de inmediato ante una orden de una información que ellos habían recibido, de que era una base clandestina de donde se estaba interceptando los teléfonos y las comunicaciones del Servicio de Inteligencia Nacional y que probablemente eran terroristas; y ese es el motivo por el cual yo intervengo esa base.

El señor PRESIDENTE.— Cuando estuvo a cargo de la dirección del Programa Nacional Antidrogas como director, ¿tuvo algún contacto, alguna relación con el Servicio de Inteligencia Nacional?, ¿alguna vez recibió alguna directiva o algunas coordinaciones?, ¿hubo alguna recomendación en casos especiales, como es el caso del narcoavión, del narcobuque?, ¿alguien lo llamó del Servicio de Inteligencia o del Poder Ejecutivo para coordinar estos asuntos?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Señor congresista, el caso del narcoavión y del narcobuque, que fueron casos escandalosos de narcotráfico que implicaron a la Fuerza Armada, ocurrieron antes de que yo asumiera el cargo de Director Nacional Antidrogas, que lo ocupé desde los primeros días del mes de enero de 1997. Y durante mi gestión que fue de tres años no se volvieron a dar estos casos escandalosos de corrupción que involucraran a...

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a que cuando se hacen los procesos de interrogatorio, todos los expedientes por esos motivos, ¿nunca hubo una llamada, nunca hubo una citación? O por otros casos que no sean necesariamente estos, ¿usted fue convocado alguna vez al SIN?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Sí, señor congresista.

La Dinandro y sus órganos de Inteligencia son parte, por ley, de un Sistema Nacional Antidrogas, cuyo órgano rector y por ley es el Servicio de Inteligencia Nacional. El Servicio de Inteligencia Nacional es el órgano rector en la producción de Inteligencia contra el narcotráfico, está en las leyes orgánicas, en decretos supremos y legislación que hay abundante al respecto. Lo cual obliga a los órganos como la Dinandro, a sus unidades de Inteligencia, como al Ministerio del Interior, la Dirección de Inteligencia de la Policía, de las direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, a formar parte de este sistema.

Mi órgano rector es el SIN; de tal manera que el SIN cuando necesitaba información o para coordinar estrategias o intercambiar informaciones citaba, convocaba a reuniones de trabajo en el Servicio de Inteligencia Nacional en cumplimiento a la ley, porque este era un sistema.

Entonces, yo fui citado en algunas oportunidades para asistir a estas reuniones, y no solamente yo, el Jefe de Inteligencia de la Dinandro.

Pero aparte de ello, yo como Director Nacional de Antidrogas y autoridad principal en el combate al narcotráfico, de las operaciones de interdicción a nivel nacional, era requerido de vez en cuando por el jefe del SIN, entre los cuales estaba también Montesinos, para informar a este nivel, que era el principal órgano de apoyo del Presidente, sobre los

avances de la lucha contra las drogas, sobre los logros que se iban alcanzando en el combate al narcotráfico, y nosotros éramos quienes desarrollábamos las operaciones a nivel nacional y teníamos la información y teníamos que ir para que se le informara al Presidente cuáles eran los avances en este campo.

Cada vez, además, cuando llegan autoridades extranjeras, por ejemplo, Barry Mc Cafrey, el Zar Antidrogas, el general del Comando Sur, Wihelm, congresistas americanos o embajadores de otros países o gente de la OEA o de la CICAD, comprometidos en esta tarea, pues convocaban, me convocaban a mí, como una de las autoridades que tenía un espacio, para hacer las exposiciones ante estas autoridades de los avances del Perú en la lucha contra el narcotráfico.

Entonces, yo tenía que asistir a las reuniones de coordinación, no eran reuniones particulares ni para temas totalmente ajenos a mi función para los cuales yo fui convocado al SIN, y en muchas de esas reuniones estaba el asesor Montesinos, pero eran reuniones de trabajo con un grupo de personas, estaban ahí ministros, comandantes generales, el jefe de Contradrogas, etcétera, la Fiscal de la Nación y muchas autoridades que participaban de esta...

El señor PRESIDENTE.— ¿La doctora Colán?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Sí, la doctora Colán también asistía, porque también el Ministerio Público tenía participación en el combate al narcotráfico.

Nosotros en la Dinandro contábamos, tanto en Lima como en todas las bases a nivel nacional, con fiscales especializados antidrogas, los FEA.

Mi disposición desde que yo asumí el cargo de la Dinandro no se realizaba ninguna intervención policial en Lima ni en provincias, no se incautaba o se decomisaba drogas o no se intervenía un domicilio o se incautaba un vehículo o se registraba un avión si no se contaba con la presencia del Fiscal Especial Antidrogas. Esa fue mi orden que fue cumplida durante todos los años.

Entonces, era una labor conjunta y muy estrecha con el Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, ¿algunas reuniones más emblemáticas o que usted recuerda de reuniones en el SIN o para la que fue convocado?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Bueno, casi siempre las más emblemáticas y las importantes eran con la llegada del zar antidrogas, Barry Mc Cafrey, y las reuniones de coordinación se hacían en el Servicio de Inteligencia Nacional y luego la presentación (las exposiciones coordinadas, el aspecto de erradicación, desarrollo alternativo, interdicción que era mi campo, Inteligencia, que es la exposición misma), yo recuerdo que se realizaron en la Comandancia General del Ejército, donde asistíamos todas las autoridades, el Embajador norteamericano con todos sus asesores, el jefe de la DEA, el jefe del Departamento de Estado, los militares del Comando Sur asistían a estas reuniones, y esas eran las más importantes, que eran normalmente el motivo por el cual yo era convocado porque yo era uno de los expositores en el campo de la interdicción.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted estuvo presente cuando lo convocan, como nos ha declarado el general Pérrigo, al SIN después de la intervención de la casa de La Molina en el Programa Pajarito?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Que yo estuve presente, yo trabaja ahí. Como le digo, yo desempeñaba el cargo de Director Nacional de Contrainteligencia del Servicio de Inteligencia Nacional, yo trabajaba ahí. De tal manera que a mí se me da una orden porque esa era mi función, ver el espionaje, el contra espionaje, tenía intervenciones en la...

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a que si usted estuvo presente cuando lo convocan al encargado del Programa Pajarito, que era el general Pérrigo, lo convocan al SIN para que dé cuenta de qué es lo que ha sucedido, lo llama a Montesinos, lo llama el director ¿Usted estuvo presente en esa reunión?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— No sé si... no recuerdo si yo participé de la reunión porque hubieron muchas reuniones posteriores.

Mi tarea fue, yo no trabajaba en ese momento en la lucha contra las drogas, mi tarea era luchar contra el espionaje, el sabotaje, el terrorismo.

Entonces, yo hago esta intervención ante una posible base clandestina que hacía espionaje al SIN. Una vez que yo hago la intervención, participo en el allanamiento, se hacen los inventarios del equipamiento que tenía esta base, informo que no era ninguna base clandestina, sino que era una base de la Policía y de la DEA, y el asunto ya es asumido por la autoridad judicial, yo simplemente regreso a mis funciones propias que no tenían nada que ver en ese momento en la lucha contra el narcotráfico.

De tal manera que si posteriormente hay una reunión ya para que los intervenidos, como era el caso de la Dinandro y cuyo jefe era el general Pérrigo, son llamados al SIN para que den explicaciones, yo no recuerdo haber participado, y creo que no participé porque ya no era un asunto que tenía que ver nada conmigo porque solamente mi intervención se limitó a una intervención inicial, ya posteriormente ya no tenía nada que ver en la lucha contra las

drogas.

El señor PRESIDENTE.— De todas maneras como la parte operativa, ¿usted nunca se preguntó, a pesar de la recomendación que usted dio, que era obviamente un trabajo coordinado entre la DEA y la Policía Nacional, cuáles eran las hipótesis?, ¿por qué razón intervenía el Servicio de Inteligencia?, ¿qué información quería proteger?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Como le digo, la información verbal que yo recibí, la orden, era que se trataba de una base clandestina desde donde se realizaban trabajos de interceptación a las comunicaciones del SIN y que probablemente era una base de terroristas o de narcotraficantes. Solamente yo recibí esa orden para proceder a identificar a esas personas y hacer un allanamiento y ver qué equipamiento tenían.

Entonces, una vez que yo cumplo con esa orden y se hacen las informaciones correspondientes es donde ya prácticamente termina mi trabajo, porque yo desde el primer momento doy cuenta de que no se trata de la información que se había recibido en el SIN, sino que era una base de la DEA y de la Dinandro especializada, tan es así que el personal de la Dinandro yo no permito que nadie, yo como policía, nadie los maltrate. De eso pueden dar fe todos los integrantes de esa base.

El asesor legal, el doctor Bueno que acaba de salir, inicialmente estaba muy amargo con mi intervención, pero se da cuenta de mi actitud de proteger a la policía y sobre todo proteger las informaciones y un buen trato y les pido que no se asusten porque acá ha habido una mala información, que yo mismo voy a ser quien la va a aclarar antes las autoridades del SIN porque no se trata de nada ilícito. Y es así que la misma gente de la DEA queda conforme con el procedimiento, con las medidas que yo adopto de evitar cualquier abuso, cualquier sustracción; no se pierde absolutamente nada y ellos después continúan su trabajo normal.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Martins.

El señor MARTINS.— Muy breve, a través de la Presidencia.

¿Qué sucede con la información general, con las transcripciones, se lacran, permanecen en este local de La Molina o se sustrae información para dar debida cuenta a quienes le ordenaron a usted este procedimiento?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Como le digo, de entrada yo me doy cuenta de que eso no es ninguna base de delincuentes, que es una base de la policía. Yo soy policía. Por lo tanto, veo que ahí hay un error y yo impido que se vaya a cometer algún abuso. Inmediatamente, no se sustrae ninguna transcripción, ninguna transcripción, y más que las transcripciones creo que la información estaba contenida en las computadoras porque habían muchas computadoras donde estaba almacenada la información y que por supuesto tienen sus seguros, sus llaves, pero no se intenta en ningún momento ingresar a las computadoras, ver que contenidos tienen o ver los archivos si es que falta algo, solamente en los ambientes se ponen, se lacran en las puertas para evitar que nadie ingrese a los ambientes. De tal manera que no se toca ningún papel y ningún disquete.

El señor MARTINS.— Yo le preguntaba esto, general, porque casualmente por esos tiempos trascendió a la opinión pública unas declaraciones de “Vaticano” en el sentido de que habían habido algunas conversaciones en este espacio radio magnético, me parece que se llama, entre el ex asesor presidencial y “Vaticano”. Entonces, justo en ese lapso de tiempo sucedieron estas cosas y podría considerarse cierta hipótesis en la coincidencia, por lo menos.
(16)

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Señor congresista... Disculpe usted.

Bueno, señor asesor, yo quisiera que nos podamos ubicar en el tiempo que ocurre la intervención y el asunto de “Vaticano”.

Tengo entendido que estas conversaciones, estas cooperaciones radiales entre “Vaticano” y sus cómplices no se dan en esos años, del año 96, eso ocurre a comienzos del 90, 91, 92, 93, hasta el 94 que es capturado “Vaticano”. Y “Vaticano”, cuando se hace esta intervención en La Molina, pues ya estaba en la cárcel, ya estaba en un proceso, ya había declarado infinidad de veces, el asunto ya había dejado de ser un tema del campo de la inteligencia de “Vaticano”, porque lo que “Vaticano” había hecho ya se había procesado en los procesos investigativos, no estaba ahí guardada ninguna comunicación nueva de “Vaticano”. “Vaticano” se encontraba ya en la cárcel durante años, en el año 96 que es la intervención.

De tal manera que no había ahí nada que pudiera haber motivado esta intervención por alguna comunicación radial de “Vaticano” que había sido muchos años antes.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Chirinos.

El señor CHIRINOS.— Yo le voy a pedir, por favor, respuestas muy concretas, en qué sentido.

Usted era Director de Contrainteligencia en el SIN cuando se le encarga que haga un operativo, ¿con qué personal realizó ese operativo?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Con personal de la dirección, de mi dirección, de la Dirección de

Contrainteligencia y con el juez militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, el juez de turno.

El señor CHIRINOS.— ¿Por qué con un juez militar si se suponía que habían terroristas ahí y eso era delito común?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Bueno, la decisión de convocar al juez militar no es una decisión mía, sino de la jefatura del SIN que considera que tratándose de un delito que atenta contra la seguridad nacional, tratándose de espionaje contra una entidad del más alto nivel de asesoramiento del Presidente de la República es donde ellos solicitan la intervención del juez militar y no de un juez común que hubiera quizás llevado más tiempo las coordinaciones o de repente no es su campo, ver este campo del espionaje, sino creo que cabe esto dentro del ámbito militar y de la Inteligencia. Por eso es que yo solicito y exijo, y se cumple, que tengo que tener yo para el allanamiento la presencia de un juez. Yo no indico que sea un juez común ni un juez militar, sino simplemente de juez porque para allanar un domicilio hay que sujetarse a la ley.

El señor CHIRINOS.— Justamente nuestra preocupación es si usted era Director de Contrainteligencia, el personal a su mando no era personal operativo como para hacer un allanamiento.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— El personal de la Dirección de Contrainteligencia es personal policial que tiene la autoridad policial para cumplir una orden, un mandato judicial de allanar un domicilio; era personal en actividad. Y yo creo que no hay incompatibilidad en que cumpliendo una orden judicial de allanamiento se haga el allanamiento.

El señor CHIRINOS.— ¿La intervención fue grabada de alguna manera?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— No tengo conocimiento que haya sido grabada ni por nosotros ni por nadie, pero yo creo hay testimonios y yo creo que deben ser solicitados a la misma DEA que fueron, principalmente era una base de la DEA con la Policía.

Y yo creo que esto tiene de una vez por todas aclararse, sobre esta intervención, y desvirtuar quizás algunas ideas equivocadas que hay porque sobre este mismo tema yo fui convocado hace cerca de un año por la Comisión Townsend, sobre este mismo tema, donde incluso me dijeron que la DEA me había denunciado a mí por haber hecho esta intervención ante esta base de la DEA, y yo les narré exactamente lo que les estoy diciendo a ustedes y además les presenté, si soy denunciado por la DEA en algún momento, ¿cómo yo puedo tener cartas de Thomas Constantine, del mismo administrador de la DEA que felicita mi labor. Entonces sería algo...

El señor CHIRINOS.— Disculpe. Nosotros nos estamos manejando esa hipótesis. A lo que queremos llegar es a lo siguiente.

Nosotros conocemos que dentro del SIN existía el grupo Júpiter, el grupo Mega, el grupo Alfil, que eran en todo caso grupos operativos. La pregunta es: ¿alguno de esos grupos o miembros de esos grupos participó en esta operación?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— En absoluto. Esos señores de esos grupos yo ni los conozco, ni ellos me conocen a mí, ni jamás han ingresado a los ambientes que yo tenía destinado para realizar mi labor de Dirección de Contrainteligencia con funciones y misiones establecidas en la ley, y donde solamente trabajaba personal policial y no personal militar.

De tal manera que esos grupos no participaron en ningún momento de esta operación.

El señor CHIRINOS.— Júpiter estaba dirigido por un policía, el coronel Konja Chacón.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— exactamente, pero él tenía sus propias funciones, tenía su propia misión que no tenía nada que ver con las misiones asignadas por ley a la Dirección Nacional de Contrainteligencia.

El señor CHIRINOS.— Cuando usted regresa a trabajar en el Servicio de Inteligencia en el área ya antidrogas, usted asume ahí un determinado equipo que es brindado por la DEA. ¿Es así?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Yo cuando llego a trabajar ya en situación de retiro me incorporo a un Programa de Producción de Inteligencia Táctica y Estratégica, dirigiendo a un grupo de analistas capacitados por los Estados Unidos, por la Oficina Regional de Inteligencia de los Estados Unidos y por la DEA, gente que ha seguido muchos cursos en el extranjero y tiene la capacidad de procesar todas las informaciones que recibía el SIN...

El señor CHIRINOS.— Disculpe.

En concreto. ¿Podría decirnos qué tipo de equipo manejaba ese personal especializado?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Bueno, más que todo se contaba con computadoras, con equipo de interceptación radial, porque también ese personal se desplazaba a las zonas cocaleras para poder captar información del ambiente electromagnético o bien de informantes, de redes de informantes, y que en todo caso, en todos estos casos de esta operatoria, su labor contaba con la cooperación, la supervisión, la coordinación con los americanos.

Yo para ingresar a este equipo elite tuve que también someterme voluntariamente, porque esa era la exigencia, a la prueba del polígrafo; al detector de mentiras, como todo el personal para integrar este grupo, tuve que someterme.

El señor CHIRINOS.— ¿Dentro del equipo, tenía equipos de interceptación telefónica dado a que los narcotraficantes, como usted mismo lo ha dicho, ya no utilizaban el sistema radial solamente, sino ya telefonía celular y satelital?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Ni en gestión durante la Dinandro ni mi gestión en el SIN, mi personal jamás ha contado con equipo de interceptación telefónica ni analógica ni celular, porque no era nuestra función hacer este tipo de trabajo; además, yo sabía, tenía una formación, como les he manifestado, tanto en los Estados Unidos como en Alemania, que mientras la ley no autorice ese tipo de procedimientos, no son válidos. Y yo jamás conté ni con el personal especializado ni con el equipamiento propio o de los americanos para hacer este tipo de trabajo.

El señor CHIRINOS.— Algunos especialistas del SIN han dado la versión que después del vídeo Kouri y que se da la orden por parte de Montesinos de retirar ciertos material del SIN, ¿se retiró también el material asignado a su dirección y fue devuelto a la embajada americana?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— En ningún momento. Cuando entró en crisis el SIN a raíz del vladivídeo de Montesinos con Kouri, nosotros recibimos la orden de permanecer en nuestros puestos, seguir trabajando porque el problema no era con mi dirección, no teníamos nada que ver con lo que salió a la luz. Y nosotros teníamos testigos diarios, permanentes de nuestro trabajo, como eran agentes de la DEA y de la oficina de Asuntos Regionales.

Durante mi gestión siempre he trabajado en todos los casos, día a día, hora a hora, con personal de estas agencias norteamericanas que pueden dar fe de mi trabajo.

Los equipos se inventariaron. Yo cuando he dejado este cargo por renuncia he entregado, y tengo los inventarios, todos los equipos con que contaba esta dirección, que incluso por ley una vez que el SIN se desactiva o está en proceso de desactivación se traslada todos estos equipos y todo este personal altamente especializado a la Dirección General del Ministerio del Interior, a la DIGEMIN, en base a una hoja de recomendación que yo mismo hago, porque los americanos estaban interesados en que no se paralice este trabajo tan importante en el combate al narcotráfico y que estaba paralizado porque ya los americanos incluso no querían seguir ingresando al SIN porque ya era el escándalo y la corrupción cometida por Montesinos.

Entonces, ellos mismos apoyan las gestiones con su embajador para que estos equipos sigan operando, y tengo entendido que hasta la fecha sirven para el trabajo de esta dirección del Ministerio del Interior.

El señor CHIRINOS.— Podría alcanzar ese cuadro de equipos que hizo, ese inventario de equipos que hizo.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Por supuesto que tengo los inventarios, voy a buscarlos, pero los mismos inventarios, estoy seguro que obran y con mi firma en esta unidad, en la Dirección General del Ministerio del Interior, que es una entidad pública, la DIGEMIN, que estoy seguro que si ustedes lo solicitan ahí, les van a entregar esa información porque es información que está en sus archivos. Pero yo también voy a hacer el esfuerzo para poder hacerles entrega de esta información.

El señor CHIRINOS.— Le agradeceríamos, porque muchos de los archivos del SIN desaparecieron.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Al respecto, en el caso de la Dirección de Inteligencia de Narcotráfico, que como le digo es la única dirección del SIN que no trabajaba sola, es la única dirección del SIN que contaba con el auspicio de entidades del gobierno americano, de agencias especializadas en la producción de Inteligencia como es la DEA y la oficina de Asuntos Regionales.

Entonces, ellos son testigos de que nuestra labor siempre ha sido totalmente técnica, especializada, transparente, tan es así que ellos pueden dar fe de nuestro trabajo.

El señor CHIRINOS.— ¿Usted desde su cargo participaba de las coordinaciones de la Alta Dirección?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Solamente participaba cuando era llamado para informar sobre las notas de Inteligencia que nosotros emitíamos, que eran cursadas principalmente a la Dinandro para sus operaciones antidrogas; solamente era llamado de vez en cuando para informar sobre nuestro trabajo especializado.

El señor CHIRINOS.— ¿Similar dirección tenía el coronel Huamán Azcurra?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— El coronel Huamán Azcurra, militar, tenía una dirección que ya todo el mundo la sabe, que era, creo, la Dirección de Inteligencia Electrónica, con su equipamiento que todo el mundo ya lo conoce, y era la única dirección que tenía ese tipo de equipo y ese tipo de personal. Ninguna otra dirección tenía autorización ni la capacidad física ni técnica de hacer el trabajo que hacía este señor, que es un trabajo totalmente clandestino y cuestionado.

El señor CHIRINOS.— Él nos ha referido que solamente se dedicaba a transcribir los programas políticos y los diarios que salían y alcanzarlo a la alta dirección. (17)

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Bueno, yo con este coronel Huamán Azcurra no tenía ningún tipo de relación de trabajo, nunca me reuní con él para recibir o pedir ningún tipo de información, su trabajo era totalmente secreto y reservado y nuestras direcciones estaban alejadas. No había ningún tipo de contacto con él.

El señor CHIRINOS.— Cuando usted convocado a la Alta Dirección, ¿estuvo en alguna oportunidad en esas reuniones el coronel Huamán Azcurra?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Él no participaba de ninguna de estas reuniones, él no tenía nada que ver en la lucha contra el narcotráfico.

El señor CHIRINOS.— ¿Participaba Vladimiro Montesinos?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Él sí participaba en la mayor parte de veces como representante del Presidente de la República y encargado de los asuntos de narcotráfico, y él sí participaba.

El señor CHIRINOS.— ¿En alguna de estas reuniones estuvo el ex Presidente Alberto Fujimori?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— En ninguna de las reuniones participó el Presidente Fujimori pese a que se sabía que tenía un ambiente en el SIN, pero él jamás participó de estas reuniones.

El señor CHIRINOS.— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Hugo Cabieses.

El señor CABIESES.— General, tengo dos preguntas muy precisas.

Usted tiene una larga trayectoria como policía con formación en el exterior, formación entiendo extraordinaria en VisVaden, con la Policía Federal Alemana y luego en los Estados Unidos con la DEA. ¿A usted no le pareció sospecho, no durante el operativo, sino después del operativo, que le hubieran mal informado, por decirlo de alguna forma, sobre qué significaba esa casa de La Molina?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Yo recuerdo que en esa intervención, yo era coronel en este tiempo, no estaba involucrado en el combate al narcotráfico, pese a que yo ya tenía la formación, yo recuerdo que antes de ordenarme la intervención a esta casa, el jefe del SIN, el general Salazar, él había consultado con el Director de la Policía Nacional, que si no me equivoco era el general Ketín, y con el Ministro del Interior preguntándoles si ellos o la policía tenía esta base en La Molina, y al recibir una respuesta negativa, porque ellos desconocían de la existencia de esta base, es donde él ordena la intervención pensando que efectivamente era una base clandestina, porque el mismo director y el ministro del sector no conocían de la existencia de esta base.

Yo ante recibir una orden de mi inmediato superior y siendo dentro de mis funciones luchar contra el contraespionaje, no solamente en el país sino fuera del país —he tenido intervenciones en los países limítrofes del norte, justamente detectando una red de espionaje en contra de nuestro país—, pero esa era una tarea de mi dirección y por lo tanto a mí me ordenan intervenir, yo inmediatamente intervengo, me doy cuenta, informo y me evito todo tipo de abusos. Y sobre esto, yo quisiera reiterar.

Yo quisiera que convoquen a la DEA, convoquen a la Policía, acá ha estado el general Pérrigo que estaba de Director de la Dinandro, el mismo asesor legal que hasta la fecha sigue de asesor legal, ellos estuvieron presentes y recuerdan cuál ha sido mi intervención: evitar sustracción de documentos, malograr documentos o maltratar al personal.

El señor CABIESES.— General, ¿usted tiene referencia respecto a que al general Pérrigo le habrían manifestado que o él habría manifestado que con este operativo se había frustrado la detención de “Champa”, jefe de una de las bandas?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Justamente la mejor respuesta es decir que “Champa” no se frustró su captura, sino se dio por esos tiempos, al poco tiempo fue capturado “Champa”. No recuerdo exactamente la fecha, pero justamente no se frustró ninguna captura, al contrario fue capturado “Champa” porque no tenía nada que ver la intervención en ocultar ningún tipo de información de “Champa”. Como le digo, no se interfirió ni se sacó ni se borró ninguna información, de lo cual puede dar fe la DEA, y por eso que se siguió trabajando y se le capturó al poco tiempo a “Champa”.

El señor CABIESES.— Trasladándonos unos, creo, dos o tres años, posterior a ese operativo, cuando usted entra a trabajar al SIN en esta dirección que estaba a su mando, en estrecha relación con la DEA, ¿usted no notó, digamos, conflicto o mala relación entre el Servicio de Inteligencia y esa unidad que usted dirigía con el apoyo de la DEA?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Lo que yo percibí siempre fue una muy buena voluntad de la DEA de trabajar con la DINANDRO y relativamente un buen espíritu de colaboración con el Servicio de Inteligencia Nacional. Pero disposiciones de su gobierno obligaban a que la DEA participara también en esta unidad del SIN.

Y yo puede notar en algunas conversaciones con un agente de la DEA que Montesinos tenía mucho miedo a la DEA, pero que no podía negarse a abrir las puertas del SIN para que la DEA misma verifique que él no estaba involucrado en narcotráfico, y su principal interés era que justamente haya transparencia y se dé toda la información, porque yo tenía órdenes de dar toda la información que nosotros acopiábamos o producíamos a la DEA y a la oficina de Inteligencia Regional. No hacíamos un trabajo compartimentado o secreto que no la compartíamos, al contrario, había una apertura, porque tenía interés Montesinos y el Presidente Fujimori en que los americanos se den cuenta de un esfuerzo totalmente transparente para lograr éxitos en el combate al narcotráfico que ellos aprovechaban políticamente.

El señor CABIESES.— General, por intermedio del Presidente, ¿usted tiene alguna referencia o alguna presunción del involucramiento de Montesinos con el narcotráfico? O desde la unidad que usted dirigía, ¿recuerda haber tenido algunos indicios de esto o actualmente tiene algunos indicios o pruebas que le pueda proporcionar a la comisión sobre este tema?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Me gustaría tener algún indicio, alguna referencia para poder colaborar con los esfuerzos de esta comisión. En honor a la verdad, yo debo decir que durante los tres años que yo fui Director Nacional Antidrogas y donde muchos arrepentidos declararon contra las autoridades policiales y militares implicadas en narcotráfico o en delito de corrupción y esto aplicando la ley, el Decreto Legislativo N.º 824, que permitía justamente la disminución de las penas por una colaboración, hubo muchos narcotraficantes capturados, jefes de organizaciones que involucraron a personal, pero jamás ninguno de ellos involucró a Montesinos en actos de narcotráfico, estoy hablando del año 97, 98, 99.

Sí, yo tenía conocimiento de que años antes, sobre todo “Vaticano”, que es el caso conocido por todos y por mí también, sí había presentado una serie de pruebas, de manifestaciones, testigos, de que le pagaba a Montesinos para poder autorizar los vuelos de salida de droga. Pero aparte de eso, que ya era un hecho que estaba en manos del Poder Judicial, ya había sido sentenciado, ya había terminado un proceso, ya era un asunto que en ese momento ya no se investigaba porque “Vaticano” estaba en la cárcel y sentenciado a cadena perpetua, aparte de eso, durante mi gestión, no recibí ningún indicio, la misma DEA, porque yo recibía, recibíamos en la Dinandro mucha información de la DEA principalmente porque tiene su red de informantes, porque tienen el dinero para pagar informantes, porque tienen.

Saben, la DEA es una institución a nivel mundial que tiene un gran presupuesto y que intercambia dentro de una red mundial todas sus informaciones, no solamente las del Perú, de toda la región. Jamás la DEA me hizo llegar a mí ni me entregó ninguna prueba, ningún indicio, ningún motivo para investigar las relaciones de Montesinos con el narcotráfico. Y yo sé que la DEA lo hubiera hecho si hubiera tenido algo sólido y algo contundente, pero jamás yo recibí durante mi gestión ningún indicio respecto a este tema.

El señor CABIESES.— Sin embargo, general, y por último, por intermedio del Presidente, a finales del año 99 se publicó y se inició una investigación en el Congreso, que lamentablemente estuvo, se frustró, respecto a las cuentas de Montesinos en el Banco Wiese, con cantidades realmente enormes, cuyo origen o era el tráfico de armas y el robo abierto de los recursos públicos o era proveniente del narcotráfico. ¿Desde su unidad no se inició un proceso de investigación o de búsqueda de indicios sobre este tema?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Nosotros tenemos en la Dinandro, y hasta el día de hoy hay, una división de investigación financiera, justamente que es la encargada de hacer la investigación del lavado de dinero contra las personas que están sujetas a investigación. Siempre y de acuerdo a nuestra legislación, para que la policía pueda investigar a alguien por lavado de dinero tiene que tener una autorización judicial, dándose el hecho de que esa persona que va a ser investigada por lavado de dinero pues haya obtenido sus recursos sucios, ilícitos del tráfico de drogas, y esa legislación —verdaderamente que hasta la fecha existe— es un freno para una mejor labor.

De tal manera que cuando se supo de estas cuentas millonarias del asesor y que no había una denuncia ni ninguna autoridad judicial que autorizara a la Dinandro a pedir la información de su levantamiento del secreto bancario o movimiento bursátil, etcétera, pues no había los elementos legales ni la información que lo relacione con el tráfico de drogas, que era la misión. La misión de la Dinandro era investigar el tráfico ilícito de drogas, y en ese caso, pues, no hubo ninguna participación de esta dirección.

El señor PRESIDENTE.— El doctor Oscar Vidal le va a hacer algunas preguntas.

El señor VIDAL.— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, señor general, ¿usted conoce al comandante Antonio Rondán Bazán?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Sí, lo conozco, señor congresista. Él trabajó en la Dinandro durante el tiempo...

El señor PRESIDENTE.— Él no es congresista. Él es asesor de la comisión.

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Disculpe, doctor Vidal; disculpen, señores congresistas.

Sí, lo conozco porque trabajó conmigo durante todo el tiempo que yo estuve en Dinandro.

El señor VIDAL.— ¿Él estaba a cargo del programa Pajarito del que hemos hablado?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Efectivamente, él era el jefe de esa unidad.

El señor VIDAL.— El señor, el general Pérrigo, nos alcanzó un memorándum en el que el Teniente General de la Policía Nacional, el general Antonio Ketín Vidal, le ordena que detenga al comandante precisamente un día antes de que se allane el domicilio de la avenida La Molina. ¿Usted tenía conocimiento de esto?

El señor DEL CASTILLO VALDIVIA.— Hasta el día de hoy no tenía conocimiento de esa orden de detención a ese jefe de la Policía, porque como le digo, yo no trabajaba en la Dinandro, yo trabajo en la Dirección Nacional de Contrainteligencia y, por lo tanto, yo desconocía, hasta el día de hoy, de esa orden. Porque cuando yo intervengo esta base, no era para capturar a nadie, sino era para ver qué cosa había ahí y qué tipo de equipamiento tenía. Y cuando me doy cuenta que era de la Policía, pues no se detiene a nadie, mucho menos al jefe de esa unidad, que sí se presenta después de la intervención.

El señor PRESIDENTE.— General, yo escuché en su declaración decir que el Servicio de Inteligencia había preguntado al Director Nacional de Policía, en este caso el general Ketín Vidal, si esa unidad pertenecía, y ante una respuesta negativa es que se intervino. Por eso la aclaración del doctor Vidal dice que esa aseveración que usted hace de esa declaración supuestamente no es correcta o es falsa, porque ahí hay un documento firmado por Ketín Vidal donde le ordena al jefe del Programa Pajarito que lo detenga. (18) ¿Cómo explica eso?

El señor .— Yo no tengo ninguna explicación al respecto. Para mí esa información es nueva, yo quisiera que quien firma la orden de detención justamente explicara por qué motivo dispuso de ello.

Yo soy totalmente ajeno a esa orden, no la conocía hasta este momento. Lo que yo he dado es mi versión de cuál ha sido mi intervención el día que se allanó esa base.

El señor PRESIDENTE.— Usted como oficial de contrainteligencia nos dijo que, obviamente, usted se vio sorprendido porque el equipo que se encontró, la explicación de la DEA contribuía a que usted iba a explicarle a sus superiores que la motivación para esto es precisamente porque la policía no había informado al Servicio de Inteligencia cuando le preguntaron que se trataba de un programa que pertenecía a la policía, ¿eso es lo que usted dijo?

El señor .— Sí, me ratifico en ello. Este era un programa de la policía con la DEA, una base de carácter reservado, que hacía un trabajo reservado, y que el SIN desconocía.

La intervención es por desconocimiento o por mala información y una vez que yo intervengo...

El señor PRESIDENTE.— El propio general Ketín, así lo ha señalado usted.

El señor .— Como le digo, más que todo del jefe del SIN que recibe la información y que me ordena una intervención, pero que yo desde el primer momento me doy cuenta que hay un error que no es lo que piensan en el SIN y yo aclaro que se trata de una base de la policía y ahí estaba el comandante Roldán ese día, al día siguiente y todos los días, y no me explico por qué no lo detuvieron existiendo una orden del Director General de la Policía al mismo Director de la DINANDRO, con quien trabajaba este comandante, que se le detuviera, porque yo no encuentro el motivo por el cual se dio.

No sé si hay razones para esa orden de detención y por qué no se cumplió. Son aspectos que yo desconozco, señor congresista y que no puedo aclarar.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, doctor Vidal.

El señor VIDAL.— Gracias, señor Presidente.

Sin embargo, aquí también hay un oficio en el que el general Luis Pérrigo está poniendo en conocimiento al general Ketín Vidal de que sí ha cumplido con detener.

Aquí está un oficio y que tiene un cargo de un capitán que precisamente es encargado de la custodia de este comandante. Hay un informe en el que se detalla paso a paso y hasta con horas, que es lo que ha sucedido. Entonces, aquí quisiera que precise porque en este mismo informe se señala que usted después de intervenir en el inmueble también se señala que ha estado en la reunión en el Servicio de Inteligencia, ¿si pudiese confirmar este hecho?

El señor .— Bueno, como le he dicho cuál ha sido mi intervención, lo más probable es que después de mi intervención y ya trasladado a mi propia unidad, que era el SIN, yo haya sido llamado para informar sobre los detalles como se ha realizado la información y ampliar lo que yo por teléfono, inmediatamente se hace la intervención, informé.

Entonces, yo acepto si el documento indica que yo he estado presente en una reunión posterior, quizá en más de una reunión informando sobre cual ha sido mi participación y cual es mi apreciación respecto a la intervención. Si lo he

hecho, no lo niego y yo quiero que el general Pérrigo, el jefe de la DEA, los agentes, el mismo comandante Roldán, que son testigos directos de esta intervención, digan si es como yo digo, como fue mi intervención y que daños causó a esta base. Yo creo que no se afectó en absoluto su trabajo.

El señor VIDAL.— Lo que queda claro es que no había desconocimiento de parte de los generales, de parte del Servicio de Inteligencia, de que se trataba de una oficina de la DEA, de la DINANDRO, una oficina de la policía. O sea, esta versión de que era de supuestos terroristas o alguien que está haciendo espionaje se cae por la misma orden que parte del teniente general para detener a la persona que estaba encargada de este programa.

Entonces, se necesita ahorita sí una explicación al respecto, porque esta versión no tendría ningún sustento con la documentación que existe.

El señor .— Señor asesor, como usted me indica, esa documentación no tiene que ver absolutamente nada conmigo. Yo no he originado esa documentación, yo no he participado de esa documentación, yo no puedo explicar por qué se hizo y por qué no se cumplió.

Estando identificadas las personas que han formulado estos documentos, yo creo que ellos serían las personas más indicadas para aclarar por qué motivo han formulado los documentos y por qué el general Ketín dijo que desconocía de la existencia de esa base.

Yo quisiera que él de su versión, que estoy seguro que va a coincidir, y yo solamente hablo de la parte que a mí me tocó desempeñar en esta operación. Era una operación que no ha motivado de la DEA ningún tipo de denuncia, cuestionamiento, al contrario de un apoyo total a mi gestión, desde el primer día hasta el último día que yo combatí al narcotráfico.

El señor VIDAL.— General, ¿quién lo convocó a trabajar en el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor .— Cuando yo estaba en días de pasar al retiro, yo recibí una comunicación de mi director general para decirme que en el Servicio de Inteligencia Nacional tenían mucho interés de hablar conmigo, sabiendo que yo dentro de pocos días pasaba al retiro.

Entonces, cuando yo paso al retiro hago los contactos con el almirante Rozas Bonuccelli, que era el director del SIN...

El señor VIDAL.— ¿En qué fecha?

El señor .— A comienzos de enero del año 2000, presentando yo en situación de retiro y entonces me fijan una hora, un día, para que yo me aproxime y saber de qué se trataba.

Cuando voy me dicen que querían elevar el nivel y deficiencia de la Dirección de Inteligencia contra el Narcotráfico y que sabiendo que yo estoy en retiro querían contratar mis servicios para trabajar dentro de un programa con los americanos, que también conocían de mi labor y estaban totalmente de acuerdo en convocarme para colaborar en este esfuerzo, y es así que yo comienzo a trabajar desde el mes de enero, durante nueve meses, hasta el mes de setiembre, en este cargo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué funciones cumplía allá específicamente?

El señor .— Específicamente era el dirigir a un grupo de analistas en la producción de inteligencia contra las principales organizaciones del narcotráfico a nivel nacional y a nivel internacional, porque teníamos un contacto estrecho y reuniones de trabajo con las unidades también, las Centrales Nacionales de Inteligencia contra el narcotráfico de todos los países de la región americana.

Yo asisto con mis homólogos a intercambiar información, identificar blancos regionales y nacionales y lograr la captura produciendo la inteligencia sobre su identificación, su ubicación, a los órganos competentes.

Es justamente durante mi gestión en este cargo donde se captura, por ejemplo, a Boris Foguel en Panamá, que era un cabecilla que nos faltaba capturar. Es en base a este trabajo que se captura a López Paredes, que hace años no se le capturaba y que estaba en México. Es en base a este trabajo de inteligencia y a ese nivel que se captura a los principales cabecillas. Esa era mi función.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era su jefe directo?

El señor .— El jefe del SIN, los directores dependíamos principalmente del subjefe del SIN, porque normalmente el jefe del SIN tenía otros tipos de trabajo y de obligaciones y no tenía el tiempo suficiente. Normalmente nosotros dependíamos del subjefe del SIN.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me puede precisar tanto el nombre del jefe y del subjefe?

El señor .— El jefe del SIN era el almirante Rozas Bonuccelli y el subjefe era el coronel del Ejército Rodríguez.

El señor PRESIDENTE.— ¿General, a esta información tenía acceso Vladimiro Montesinos?

El señor .— Sobre la información de la producción de inteligencia, yo pienso que sí, porque nosotros elevábamos los informes para conocimiento de la alta dirección del SIN, para el jefe del SIN, y yo me imagino que él que también tenía un estrecho contacto y mando en este campo, en esta área, me imagino que él tenía también acceso a esta información.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna vez se reunió con usted para discutir un caso en especial?

El señor .— No, nunca para tratar un caso específico. Él no interfirió con mi labor, él sabía que el trabajo que yo realizaba era totalmente en coordinación con las agencias norteamericanas y él sabía que un caso que se trataba en ese nivel internacional no podía, de ninguna manera, ser interferido por la participación de él o de nadie.

El trabajo transparente garantizaba justamente un trabajo efectivo y limpio, como dan fe las agencias. Yo quisiera que en algún momento, si la comisión tiene a bien, converse o pida opinión a estas agencias sobre nuestra labor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna vez el ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos le dio una orden o alguna directiva especial cuando usted trabajaba para el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor .— No, él no me dio nunca ninguna directiva porque él no conocía en profundidad nuestro trabajo, simplemente él veía las cosas de manera muy general y su interés siempre era informarle al presidente sobre aspectos muy generales del combate y no aspectos específicos del mismo.

El señor PRESIDENTE.— General, pasado todo lo que ha pasado y que el Perú ha conocido, ¿cuál es su opinión? ¿Usted no cree que Montesinos manejaba una información privilegiada de altísima importancia para poder, en la presunción, moverse, articular, beneficiarse, de estas redes de narcotráfico o poder tomar esta información para beneficio propio, como presumimos muchos, que se ha hecho en el caso de narcotráfico?

El señor .— Señor congresista, usted me pidió una opinión personal, no es cierto. Mi opinión ahora que se conocen todos los actos ilícitos cometidos por Montesinos y el origen de sus inmensas fortunas ilícitas, de sus depósitos bancarios millonarios, las mismas informaciones que dan los medios o los juzgados hacen ver que estos fondos hasta la fecha son producto de otro tipo de transacciones ilícitas y negociados que este asesor hacía sobre todo en las adquisiciones millonarias del Estado, en las compras de armas.

Hasta el momento no he leído yo evidencias de que haya sido producto del narcotráfico, porque yo considero que el asesor no necesitaba verse involucrado en hechos de narcotráfico totalmente sancionado por la Comunidad Internacional y fácil de detectar.

Los sistemas de inteligencia con que ahora se cuentan, que son globalizados en el combate al narcotráfico, permiten conocer con mucha rapidez los actos de corrupción de los gobiernos. Ahora, no pasa desapercibido para estas agencias cuando un alto funcionario de un gobierno está involucrado en el tráfico de drogas y si la DEA no tuvo la capacidad de detectar que justamente esta fortuna de Montesinos se originara del producto (19) del narcotráfico como socio o jefe o cabecilla de una red. Entonces, yo tampoco no tengo los elementos de juicio para poder suponer que la fortuna de este señor ha sido producto del narcotráfico.

Si soy consciente de que en sus inicios cuando este señor era un abogado no reconocido o de escasos fondos, sí pudiera haber recibido, como dice Vaticano, alguna cantidad de dinero para permitir la salida o haber defendido también a algunos narcotraficantes, pero esto, como le digo, no es algo que se haya producido durante mi gestión sino muchos años antes. De tal manera que yo no le puedo dar un detalle basado en documentos que hayan pasado por mis manos.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, usted se ratifica en un oficio que dirige al Director General de la Policía, el 19 de agosto del 97, cuando producido una declaración a pedido del congresista Javier Diez Canseco en relación a una nota de prensa que saca el Ministerio de Justicia de Brasil sobre el caso de la Organización Porras, en las que se analizaba y se investigaba la existencia de los vínculos del narcotráfico y Montesinos. ¿Usted ratifica, en todo caso, este oficio?

El señor .— No sé si me permite dar una mirada al oficio para poder recordar exactamente los términos del mismo. Con relación a este caso yo conocí al doctor Mauro Espósito, jefe de la Policía Federal de Brasil y creo que hasta la fecha es jefe en diferentes operaciones conjuntas, fronterizas, que hicimos en la lucha contra el narcotráfico en el trapezio amazónico.

Gracias a ese conocimiento en el campo operativo es que cuando aparece acá en un periódico una información que no se ajustaba a la realidad, es donde yo oficio al jefe de la Policía de Brasil respecto a esa comunicación periodística, para que él nos comunique, nos informe, sobre la veracidad o ampliación de esa información.

La respuesta que yo recibo a mi documento que yo le remito al jefe de la Policía Federal de Brasil, más bien desmiente y desvirtúa esa comunicación que es lo que yo informo a mi director general. Entonces, yo lo que he hecho, en ese caso, no es sino un acto de verificación de una información para saber si era falsa o verdadera y en base a una respuesta de la Policía Federal de Brasil es donde elevo ese documento al director general.

No es que yo haya defendido ni interpretado a mi manera, sino simplemente solicitado y recibido una información de la Policía Federal de Brasil, como dice el documento.

El señor PRESIDENTE.— ¿General, este documento dónde se redacta, dónde se hace este documento?

El señor .— ¿Qué fecha tiene, por favor?

El señor PRESIDENTE.— 19 de agosto.

El señor .— Este documento se redacta y se hace en la DINANDRO, en la Dirección Nacional Antidrogas.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros tenemos una declaración del señor Bartet que esto se redactó en el Servicio de Inteligencia Nacional y obviamente presumimos además que acá hay algunos párrafos que no solamente exculpa sino felicitan al ex asesor como dice, quedando de este modo perfectamente aclarada esta enojosa situación derivada de la forma ligera e irresponsable como se ha pretendido involucrar al doctor Montesinos Torres. ¿Si nos pudiera explicar esto?

El señor .— Yo lo único que puedo decirles después de tres años, cuatro o cinco años, transcurridos de esa fecha, es de que ese documento lo suscribo yo, porque lo redacté yo y yo soy el que hago las coordinaciones con el jefe de la Policía Federal de Brasil, el doctor Mauro Espósito, y en nada su contenido desvirtúa una información oficial de la Policía Federal de Brasil, no se modifica en lo absoluto.

Si este informe cuenta con algunos agregados o unas cláusulas, que según usted me dice las ha hecho el doctor Bartet, quizá haya sido así pero no desvirtúa en nada el contenido y el tenor de este documento.

Quiero volverle a repetir que durante ese tiempo...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted contribuyó a redactar este documento, lo ayudó, le puso una redacción que se acomodara más al hecho importante en ese momento?

El señor .— Como le manifiesto, en ese tiempo y hasta la fecha el Sistema de Inteligencia Nacional era el órgano rector del Sistema Nacional Antidrogas y cualquier asunto relacionado a la lucha contra las drogas o a informaciones debidas o verificadas sobre este campo, siempre tenían que ser comunicadas al Servicio de Inteligencia Nacional.

En ese caso, yo me imagino, que sí hubo algún tipo de coordinación con el SIN para solicitar la información y para recibir la información y elevarla a la dirección general. Pero, como le digo, en nada desvirtúa la información oficial recibida de la Policía Federal de Brasil, en la cual yo me ratifico plenamente que solamente es un documento de trámite de elevación de un documento recibido oficial de la Policía Federal de Brasil.

El señor PRESIDENTE.— General, lo que yo quería preguntarle era si el documento que usted dice haber remitido a Brasil, al jefe de la policía, este documento no fue redactado por el señor Bartet, como él lo afirma.

El señor .— Yo no puedo decirle en este momento si el documento de pedido de la información lo haya redactado el señor Bartet, lo más probable es que yo lo haya redactado porque se trataba simplemente de pedir la aclaración de una información periódica.

El señor PRESIDENTE.— En la declaración anterior me había asegurado que usted cuando dio lectura a este oficio, usted asegura haber enviado a la policía de Brasil y obviamente esa respuesta es la que usted transmite, pero acá lo que no nos está diciendo es, digamos, después de haber obtenido la declaración del señor Bartet, es que él participó en la elaboración de este documento, él participó en el oficio que usted posteriormente le manda al general Dianderas en torno a esos párrafos que relevan la participación del asesor Montesinos.

El señor .— Eso es lo que estoy tratando de aclarar. Se supone que hay dos documentos, un documento inicial de pedido de información a la Policía Federal de Brasil, que yo, transcurrido cerca de cinco años, me imagino y estoy casi seguro que fue redactado por mí en la Dirección Nacional Antidrogas.

Lo que sí estoy reconociendo alguna participación del doctor Merino en la redacción de este segundo documento, ya recibida la información de Brasil y en su elevación hacia la dirección general de la policía.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Vidal.

El señor VIDAL.— Gracias, señor Presidente.

General, pasando a otro tema, usted dijo que había señalado, se había capturado en su gestión varias bandas de narcotraficantes y una de ellas fue la de “Los camellos”, ¿podría relatarnos como es que se descubre la droga?

El señor .— Efectivamente, dentro del trabajo de inteligencia que realizaba esta Dirección de Inteligencia del Narcotráfico constantemente nosotros recibíamos en DINANDRO una serie de informaciones sobre grupos, personas, que estaban teniendo actividad muy activa en las zonas cocaleras o en las zonas de alta incidencia de narcotráfico.

Dentro de estas informaciones que constantemente recibían los órganos de inteligencia de la DINANDRO, que eran parte del sistema, había informaciones de que la ruta marítima estaba muy activa para la salida de drogas, ante una buena intervención aérea se estaba privilegiando o prefiriendo la salida de la droga por los puertos y principalmente por el puerto del Callao en contenedores.

Esa información precisaba de la existencia de una organización que en ese momento no tenía nombre pero que iba a sacar grandes cantidades de droga durante esos días, que no recuerdo exactamente la fecha. De tal manera que nos obligaba a desplegar grandes esfuerzos en búsqueda de informantes en los terminales marítimos, en los almacenes, para detectar movimientos de carga sospechosa.

Es así que una noche, yo recuerdo que no estaba en la DINANDRO, recibo una comunicación de la DINANDRO de que habían recibido una comunicación, si no me equivoco de Aduanas o del mismo terminal pesquero, de que se había detectado dentro de merluza congelada una cantidad de droga.

Inmediatamente me hice presente en el lugar de los hechos y con el personal de la Dirección de Investigación del Tráfico de Drogas y comenzamos con el fiscal especializado a buscar las evidencias que nos permitieran identificar a quienes pertenecía esa carga.

Las principales evidencias que se encontraron en estos envoltorios, en los camiones que habían llevado ese cargamento de merluza a este almacén, saltaron con informaciones que habían de más antes justamente sobre una organización que había adquirido unos camiones y tenían unas empresas de fachada para la exportación de esta merluza y es ahí donde se relaciona esta salida de esta droga con las informaciones, con las notas informativas, que habían al respecto y es como se agarra el hilo de la madeja y se pueden identificar a algunos miembros de esta organización y que poco a poco se va profundizando y se van cada vez identificando a un mayor número de integrantes.

Después de unas primeras intervenciones se logra la captura de más del 90% de los integrantes de esta organización, que incluso tenían no solamente esa carga de cocaína sino tenían el laboratorio donde procesaban esta droga que quedaba en Chincha.

Esto se va descubriendo ya en el proceso de investigación y se van identificando a los cabecillas. Finalmente cuando se identifica al cabecilla Boris Foguel, éste había fugado del país y siempre fue nuestra preocupación lograr su ubicación, su captura, y se dieron las órdenes de captura internacional a través de la INTERPOL.

Pero durante mi tiempo en la DINANDRO era la persona que nos faltaba capturar de esta gran organización y es por eso que en el SIN, siendo un blanco objetivo, se siguieron los esfuerzos y es gracias a una labor de la DININ, del Servicio de Inteligencia Nacional, que se le ubica en Panamá, porque acá viene un agente de inteligencia de Panamá a una reunión de éstas que teníamos para intercambio de información, trae información y nosotros también le damos información.

Es así que se le ubica y se le captura junto con unos españoles con quienes Boris Foguel procedía a hacer el lavado de dinero en España y que estaban con él en ese momento en Panamá, son capturados y por lo tanto se cierra un trabajo de los más importantes que se hizo durante mi gestión y que se ha logrado la captura, diría ya, del 100% de todos los integrantes de esta organización.

El señor PRESIDENTE.— Hugo Caviezes.

El señor CABIESES.— General, ¿usted fue director de la DINANDRO hasta el 31 de diciembre del año 99, y en agosto o setiembre del año 99 ahí existen testimonios respecto al traslado de pasta básica de cocaína para ser procesada (20) justamente en Chincha en helicópteros del Ejército y/o en helicópteros de la policía que se trasladaban desde la base de Santa Lucía hacia Palmapampa y en Palmapampa desembarcaban comandos operativos de los Linces, que entiendo que dependían o dependen de la Policía Nacional, que entiendo que eran parte de comandos antidrogas y ahí se recogía droga en estos helicópteros, bien sea del Ejército o de estos que venían desde Santa Lucía y luego se trasladaban a Chincha. ¿Usted tiene referencia sobre eso en las investigaciones que ustedes realizaron en esos meses?

El señor .— Al respecto yo no conozco a esos grupos operativos de los Linces, estoy seguro que no pertenecen a la DINANDRO. Ninguno de los grupos operativos de operaciones en selva son los conocidos Sinchis de Masamari.

El señor CABIESES.— Son antisubversivos, no son de lucha antidrogas.

El señor .— Sí, doctor, inicialmente ellos eran una base contrasubversiva, pero una vez que el terrorismo ya no era un peligro y había ese equipamiento y ese personal tan capacitado y con unas instalaciones adecuadas, es donde ellos pasan a partir del año 96 ó 97 a la DINANDRO para ser convertidos ya en una base operativa contra el narcotráfico, ya no contra el terrorismo.

Cuando yo llego ya era una base contra el narcotráfico y todavía no existía la base de Palmapampa. La base de Palmapampa se crea ya, si no me equivoco, el año 99 como una necesidad para hacer operaciones de intervención

contra la droga que se estaba procesando en el valle Ene-Apurímac, donde no había prácticamente una base operativa para combatir el narcotráfico.

Era un lugar con poca vigilancia policial y ahí es donde se crea la base de Palmapampa y esto yo lo recuerdo porque es justamente cuando llega el embajador Hamilton, con él viajamos a Palmapampa e inauguramos esta base que contó con el apoyo de los americanos para su implementación y si no me equivoco eso ha sido ya el año 99.

El señor CABIESES.— Insisto, no tuvo ninguna referencia de la posibilidad de este traslado de pasta básica de cocaína en helicópteros del Ejército y/o helicópteros que venían desde Santa Lucía, hacían escala en Satipo y luego iban a Palmapampa desembarcaban comandos operativos.

Yo recuerdo haber escuchado el nombre de Lince, pero puede ser que yo esté equivocado, y luego desembarcaban estos comandos ahí y se trasladaba en esos helicópteros pasta básica de cocaína hacia estos laboratorios en Chíncha, ¿no tiene ninguna referencia de eso?

El señor .— Sí, las referencias que tengo han sido informes periodísticos de investigación sobre este hecho, pero en la parte oficial, en los recibos de las notas de inteligencia, la información que se ha manejado, no existe nada al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Vidal.

El señor VIDAL.— Sobre el mismo tema. También por información que ustedes, la policía, hayan recibido de parte de los órganos de inteligencia, nosotros conocemos también parte de esa información y en esa información también se habla de más cosas, por ejemplo de un laboratorio en Pisco que habría sido también parte de la banda de Los Camellos.

El señor .— El laboratorio de Los Camellos no era en Pisco sino quedaba en Alto Larán y era un laboratorio, mejor dicho era una droga que era más de dos toneladas que habían sido enterrada dos metros bajo tierra con unos tablones y en esa hacienda estaba enterrada durante un tiempo.

Nosotros tuvimos la información de ese laboratorio y de esa droga y se hicieron operaciones de detección de esa droga. Lamentablemente el personal que fue a hacer los registros no encontró la primera vez la droga porque estaba enterrada dos metros bajo tierra, pese a que se fueron con canes detectores no se encontró nada.

Pero posteriormente en base a otras informaciones daban y aseguraban justamente la existencia de ese laboratorio y de esa droga enterrada en el mismo lugar que ya se había chequeado meses antes y es así en donde en una segunda búsqueda, en un segundo intento y con información más precisa, personal de la DINANDRO cava y encuentra la droga perteneciente a Los Camellos, que era de más de dos toneladas ya de pasta básica lavada.

El señor VIDAL.— Sí, era la información que dio el señor Bruno Chiappe que apenas se acogió a la Ley de Arrepentimiento, es la primera información que dio.

El señor .— Efectivamente, doctor.

El señor VIDAL.— Yo me refiero a otro laboratorio que estaba en Alta Mar en Pisco, que supuestamente también habría pertenecido a esta banda.

El señor .— Al respecto después de terminadas las investigaciones con esta organización y capturado casi a todos sus elementos, como el digo, casi un 100%, no se detectó ningún otro laboratorio existente en esos momentos de las investigaciones, que quizá si existieron esos laboratorios fueron en otras épocas pero ya estaba desactivado, pero los únicos laboratorios que a Los Camellos se les encontró con drogas y con insumos fue en este de Alto Larán, el de Pisco no fue intervenido por nosotros o no sé si hubo alguna intervención y no se encontró nada.

El señor VIDAL.— Usted, general, ha asegurado que se ha detenido al 100% de la banda de Los Camellos, o casi al 100%. Por información que también recogemos de informantes y de gente que está señalando con testimonios, es que ni siquiera el 10% de la banda de Los Camellos se habría detenido, ¿qué podría decir al respecto?

El señor .— Bueno, ahí sí le digo con bastante certeza de que sí se ha capturado a más del 90% de los integrantes. Yo diría, como le digo con la captura de Boros Foguel ya posteriormente a mi función en la DINANDRO se ha capturado casi al 100%.

Es más, en las investigaciones de Inteligencia ya a nivel regional surgió de que Boris Foguel no sería el jefe número uno de esta organización sino estaría encima de él un tal Don Vicente, un narcotraficante colombiano, que también se hicieron las coordinaciones y los esfuerzos con Colombia para lograr su captura sobre la base de una serie de datos que se encontraron en los registros a la hora de capturar a Boris Foguel. O sea, que incluso se estaba yendo más allá ya en años posteriores.

El señor VIDAL.— ¿A nivel de la policía qué esfuerzos se realizó o qué diligencias realizaron con el fuero judicial para poder extraditar a Boris Foguel?

El señor .— Como le digo, yo ya no estaba en la policía, yo estaba en retiro cuando se captura a Boris

Foguel, pero desde ahí y a través de personal especializado en derecho se coordina con DINANDRO y con el Poder Judicial para pedir la extradición de Boris Foguel y de los españoles.

Se avanza mucho en este tipo de trámite que es engorroso, pero se realiza el pedido de extradición para traer a Boris Foguel a Lima. Pero él evita la extradición basándose en las leyes que sus abogados intervienen en Panamá, haciendo ver que es un ciudadano nacido en Panamá y que la ley no autoriza la extradición de nativos de Panamá y es así que él logra frustrar su extradición al Perú, lo mismo que los españoles.

Ese esfuerzo ha continuado y ya es cuestión del Poder Judicial, pero siempre la policía hizo los máximos esfuerzos para lograr no solamente su captura sino su extradición al país.

El señor VIDAL.— General, ¿qué información tiene usted sobre la participación del abogado Javier Corrochano en el caso Los Camellos?

El señor .— Bueno, con el señor Corrochano su participación es conocida por mí por los medios periodísticos, es de que era el abogado que aconsejó a Bruno Chiappe a entregarse a la policía y colaborar dando la información que dio. Esa es la única información que tengo, ya que con esta persona nunca tomé contacto hasta el día de hoy, nunca he hablado con este señor Corrochano y no conozco más allá de lo que dicen los medios periodísticos.

El señor VIDAL.— ¿Usted no tenía amistad con el señor Corrochano?

El señor .— Nunca he cruzado una palabra con este señor, no tengo ningún tipo de amistad, nunca lo he visto ni él a mí. Yo recuerdo un artículo en Caretas, que justamente hablaba de que yo había sido nombrado director de la DINANDRO recomendado por Corrochano. Entonces, para mí no me causó sino hilaridad esa información basada no sé en que, porque ya a este señor Corrochano jamás lo he visto en mi vida y no tengo ningún tipo de contacto, ni antes ni ahora ni después, con este señor no he cruzado una sola palabra.

El señor VIDAL.— ¿Conoció usted, general, al coronel Aivar Marca?

El señor .— Sí lo conocí.

El señor VIDAL.— **¿En qué circunstancias, cuáles son los trabajos que ha coordinado con él, ha sido en el SIN?**

El señor .— Bueno, cuando yo trabajaba en el SIN él no coordinó absolutamente nada conmigo. Yo sí lo conocí porque él trabajó unos meses en la DINANDRO, trabajó unos meses en la División de Investigación Financiera y luego fue cambiado a trabajar en Seguridad del Estado. De tal manera que cuando trabajó en la DINANDRO, por unos meses, sí lo conocí.

El señor VIDAL.— ¿Cómo Director de Contrainteligencia cuando era coronel, qué hechos ha denunciado a su superior o ha investigado?

El señor .— Un hecho, el más importante que recuerdo, era que me encargaron la misión de detectar una red de espías del Ecuador que compraba información sobre nuestro potencial de la Fuerza Armada en la zona norte. Habían logrado reclutar a un suboficial de la Marina, de una base de la Marina norte, de Tumbes, y había la orden de investigar y detectar y probar justamente que este suboficial estaba entregando información secreta al gobierno ecuatoriano.

Ese fue el trabajo más importante de los que yo realicé, el descubrir, efectivamente, y demostrar que se estaba vendiendo todos nuestros secretos militares, lo cual originó todo un cambio de los planes, la captura y la sentencia, creo que a cadena perpetua, de este mal elemento.

El señor VIDAL.— ¿Quién lo designó como Director de Contrainteligencia del SIN?

El señor .— La Dirección General de la Policía Nacional en los cambios generales.

El señor VIDAL.— ¿A cargo de que general estuvo?

El señor .— Si no me equivoco en ese tiempo el director general era el general Alva de la Policía Nacional.

El señor VIDAL.— ¿Con la anuencia de Vladimiro Montesinos que era el que controlaba en forma paralela el SIN?

El señor .— Yo creo que sí, ya que el personal que ha ido a trabajar al SIN en todas sus épocas siempre ha sido un personal que pese a la propuesta de la dirección general ha tenido que contar con el apoyo de la misma jefatura del SIN en base a que sea un personal que no tenga malos antecedentes y sobre todo que haya demostrado alta capacidad en su especialidad. Esos eran los requisitos para ir a trabajar allá.

El señor VIDAL.— ¿Usted se refiere al ex Director General de la Policía, el general Víctor Alva Placencia?

El señor .— El estuvo el año 95, me refiero a él porque él era el que hacía los cambios generales (21) de los oficiales superiores. Debe ser él, yo me refiero al director general del año 95.

El señor VIDAL.— ¿Entonces, desde el 95 está hasta el 96 como Director de Contrainteligencia y después pasa ya como general a la Jefatura de la Dirección contra Drogas?

El señor .— Exactamente, doctor.

El señor VIDAL.— ¿Y el 31 de diciembre que termina nuevamente regresa al SIN?

El señor .— Efectivamente.

El señor VIDAL.— ¿Para cumplir labores también de asesoría, de contrainteligencia también?

El señor .— No, solamente de producción de inteligencia contra las organizaciones de narcotráfico dentro de un programa auspiciado por la embajada americana, donde el trabajo era diario con personal de la DEA.

El señor VIDAL.— ¿Era la información que se manejaba de los informantes de la DEA, de la documentación clasificada si es que hay un trabajo coordinado entre la policía y la DEA, definitivamente hay cruce de información?

El señor .— Sí, era un trabajo integrado no solamente por la DEA sino por los oficiales enlaces de diferentes gobiernos que han acreditado acá oficiales para luchar contra el narcotráfico, me refiero a enlaces del Reino Unido, de la embajada alemana, de Italia, de España, de los Países Bajos, de Holanda. Es todo un grupo de funcionarios que intercambian, proporcionan información sobre el tráfico de drogas.

El señor PRESIDENTE.— General, yo estoy revisando un poco las declaraciones que usted hace y obviamente los hechos determinan que usted fue una persona que trabajó en el Servicio de Inteligencia Nacional, esta participación en el Programa Pajarito contrainteligencia, después a cargo del tema de drogas y posteriormente lo llaman al Servicio de Inteligencia, esta actuación en trabajos de responsabilidad determina para cualquiera en el sentido común de que usted tenía, estoy seguro, la aprobación del Servicio de Inteligencia que estaba no solamente dirigida por el director de ese momento sino por el asesor que en la práctica dirigía esto.

Esa es una presunción, si además de eso tenemos en cuenta de que cuando hay que aclarar algunas cosas, como es el en caso de la información con Brasil, usted sale y hace estas aclaraciones. ¿Usted diría de que contaba con la aprobación de Montesinos en ese sentido?

El señor .— Señor congresista, yo creo que sí contaba con la aprobación de Montesinos y no solamente con la aprobación de él, contaba con la aprobación del presidente de la República, con la aprobación de los embajadores norteamericanos, de todas las agencias, por mi labor, por mi trabajo especializado en la lucha contra las drogas.

Yo era una persona conocida no solamente en el Perú, sino en Colombia, en Brasil, en Estados Unidos. Yo he hecho exposiciones en el Congreso norteamericano, en el Pentágono, en el Departamento de Estado sobre mi labor y mi labor ha sido y está reflejada en los cuadros estadísticos no solamente de la policía sino de entidades multinacionales.

Yo quisiera solamente mostrar brevemente justamente estas estadísticas que hablan sobre mi labor por la cual yo tenía la aceptación de todas las autoridades por mi dedicación y especialización en este combate.

Durante el año 91 que se crea la DINANDRO hasta el año 99 en que yo la comando, en los seis años anteriores de 1991 al 96, la DINANDRO decomisa 253 toneladas de droga en seis años.

Yo ingreso el año 97 al 99 y en tres años, en la mitad del tiempo, decomiso 316 toneladas de droga, mucho más que lo hecho en los seis años anteriores, solamente en el rubro de decomiso de drogas, y esto afecta a la producción mundial de la cocaína.

Yo tengo acá un cuadro que no es mío, éste es un cuadro de la DEA que dice Producción Mundial de la Cocaína desde el año 95 al año 99 que termina su gestión.

A nivel de los países productores de droga como es Colombia, Perú y Bolivia, el año 95 se producían 930 toneladas de cocaína, el año 96 sube a 950. Yo asumo la jefatura de la DINANDRO el año 97, como usted puede ver el año 97, 98, 99, de las 950 toneladas que yo encuentro que se producían, dejo en 765 y este es un cuadro de la DEA.

¿Por qué baja la producción mundial de la cocaína? Por lo éxitos que tenía el Perú en el combate al narcotráfico en la intervención aérea, en la destrucción de pozas, en la erradicación de cultivos donde también interviene la DINANDRO.

Yo planifico los operativos de erradicación de droga en las zonas cocaleras, encargo del CORA, trabajo del CORA pero la seguridad y la identificación de los lugares a erradicar, para no entrar en conflicto con los cocaleros, era un trabajo de la DINANDRO en base a inteligencia, en que lugar estaban los sembríos y tenían menos protección de los narcotraficantes.

Es así que la disminución de los sembríos se vienen abajo justamente durante mi gestión. Como usted puede ver yo encuentro que el Perú producía el año 1996, la cantidad de 94 toneladas en 94 mil hectáreas; el año 97, con los

procesos de erradicación, se bajan a 68; el año 98 se bajan a 51 y yo dejo el año 99 en 38 mil 700, ¿cuánto significa en erradicación estos tres años? El 60% de los cultivos que yo encuentro cuando yo ingreso a la DINANDRO, porque nosotros reforzamos estas labores de erradicación anual.

Este es otro indicativo de los éxitos que yo tuve en la lucha contra las drogas, tanto en la captura de droga misma como en la erradicación de los cocales. Yo quisiera dejarles estas estadísticas para el trabajo de la comisión, para que verifiquen los datos y puedan ver que durante mi gestión se lograron cifras históricas en la captura de narcotraficantes, de bandas, de droga, decomiso de insumos, erradicación de cocales.

Por ejemplo, en cuanto a erradicación. El año 99, el último año de mi gestión erradico 15 mil hectáreas y este año se han erradico 7 mil hectáreas con problemas con los cocaleros.

Durante mi gestión le pusieron mucho énfasis a luchar contra el narcotráfico en todas las áreas, desde la producción, la maceración, sabíamos nosotros la época en que los cocaleros cultivan la hoja de coca y la comienzan a macerar y era más fácil detectar las grandes pozas de maceración y destruir en un día 25, 30, 40 pozas de maceración y afectar la producción de cocaína.

Yo le voy a dejar cuadros sobre algunos reconocimientos a la labor de la DINANDRO, no a mi labor personal sino como miembro de un equipo y director de una unidad especializada, reconocimientos sobre nuestra lucha contra el narcotráfico.

Acá tenemos, de puño y letra, un reconocimiento del congresista Dennis After, que es el presidente del Congreso norteamericano. No sé si sigue él, pero ha estado hasta el año pasado, me escribe, de su puño y letra, felicitación por mi labor antidrogas.

No es una carta hecha por la secretaria sino por el mismo presidente del Congreso, que es informado por las agencias sobre nuestra labor. Tengo del Servicio Secreto, de Tomás Constantai, jefe máximo de la DEA, con quien aparentemente yo tengo un conflicto por mi intervención a la base de la DEA, pero no se traducen en las buenas relaciones que incluso yo presido una reunión mundial en Washington, soy copresidente de Tomás Constantai, de todos los países involucrados en el combate al narcotráfico en el año 99.

Tengo del presidente del Ecuador en operaciones conjuntas que hacemos con el Ecuador, tengo de España, del mismo Colombia del general Rosas Serrano, que es una autoridad del combate al narcotráfico.

Me condecora también cuando llego a su país a una reunión con los militares de Colombia, él se entera, me manda un helicóptero y me hace una ceremonia de condecoración por mi labor antidrogas, con su personal, en la frontera de Putumayo.

Y finalmente, señor congresista, una felicitación de Hamilton recibí el año 2000 por haber creado en el Perú con auspicio de la OEA-SICAT una escuela de inteligencia que forma analista justamente el trabajo que yo hacía en el SIN, que forma analista de inteligencia contra el narcotráfico.

Es una escuela multinacional que anualmente envían representantes de todas las policías de toda la región americana, México y hasta Canadá, a seguir cursos acá de tres meses, de cincuenta días, para que salgan como analistas gente de promociones.

Este estudio lo hice con el director de la DINANDRO y lo sustenté en reuniones ordinarias de la OEA en Montevideo. El beneficio de esta escuela única en su género en el mundo, donde se forman acá en el Perú y es financiado por la OEA todos los años y hay muchas promociones y salen promociones de especialistas en analistas de inteligencia antidrogas y por ese motivo me condecoró la SICAT. Le voy a dejar todas las cifras.

El señor PRESIDENTE.— Sí, vamos a agradecer, en todo caso, que esos documentos podamos inmediatamente pedirle a la secretaria, a la señora Janet, que nos haga sacar unas copias.

General, yo le formulo esto porque nosotros y todos los peruanos, creo que esto es una responsabilidad que el Congreso en representación de todos los peruanos le encarga a esta comisión y vemos como Montesinos conjuntamente con Fujimori explican al país en una conferencia de prensa el Plan Siberia donde nos demuestran que han desbaratado una posibilidad de tráfico de armas.

Por el contrario, lo que estamos viendo es que se adelantan a una participación de Montesinos en lo que era tráfico de armas, comprometido, obviamente, los Aybar Cancho, y además tenemos que después de tantos anuncios de tanto descubrimiento por los vídeos que elaborar hipótesis que nos permitan, por ejemplo, solicitarle su opinión de que algunos piensan que estos logros que efectivamente se daban en la batalla contra el narcotráfico, estas estadísticas que muestran una disminución, algunos señalan que puede haber una hipótesis de que desde el SIN dirigido por Montesinos y con la ayuda de toda esta información que tenía de primera fuente, ha servido también para hacer un proceso selectivo de eliminación en el mercado y de algunos pequeños narcotraficantes o que no estén protegidos directamente por la red de corrupción que dirigía Montesinos. ¿Qué nos puede decir usted alrededor de esta hipótesis y esta teoría? (22)

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Bueno, todas esas hipótesis tienen lógica, son hipótesis de trabajo porque había una lógica en sacar del camino a las redes competitivas en el narcotráfico, pero cuando hemos tratado de probar esas hipótesis en base a la realidad, en base a las informaciones que manejamos nosotros y no solamente nosotros, sino las agencias especializadas.

Ahora a nivel de toda la región cuando cae un narcotraficante, un hombre principal, un cabecilla. Lo primero que hace es acogerse a los beneficios de la ley y comenzar a denunciar y a dar información sobre sus cómplices o sobre lo que él sabe del narcotráfico.

Sin embargo, hasta el día de hoy no conozco a ningún cabecilla que haya dicho que Montesinos era miembro o dirigía una red que competía con él, yo tampoco jamás he recibido una información al respecto.

De tal manera que sí como una hipótesis de trabajo se dice eso y lo he escuchado muchas veces, pero no he podido constatarlo ya en la realidad del trabajo, ni yo ni las agencias especializadas.

El señor .— Una pregunta, Presidente.

El señor .— Antes quiero terminar con este tema.

Nosotros hemos hecho interrogatorios a informantes de la DEA como Oscar Benítez, en que nos señalan que, efectivamente, con la anuencia de helicópteros de la policía se trasladaba droga desde la selva hasta lugares de acopio, ¿usted conoce estas declaraciones o conoce a este informante de la DEA, Oscar Benítez?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— La DEA mantiene siempre en secreto a sus informantes, no los comparte con la policía. Ellos son los que le pagan, son los que explotan sus informaciones y cuando ellos las confrontan y las validan, es donde nos las hacen llegar a nosotros como Inteligencia.

No sé cuándo haya hecho estas declaraciones el señor Oscar Benítez a quien yo no conozco, pero durante la gestión que yo tuve, no tuvimos esta información, ni las evidencias para poder planificar un operativo de intervención a estas aeronaves que trasladaban droga.

Esto se conoce ahora, pero lamentablemente cuando yo estuve en el cargo no recibí esa información de la DEA siendo su informante porque quizás no la tenía, entonces es algo que yo no puedo negar que sea cierto tampoco, porque no la verifiqué.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Chirinos.

El señor CHIRINOS.— Sí, justamente, sobre el tema.

Nosotros tenemos precisado no solamente uno, sino tres o cuatro informante de la DEA que fueron enviados a hacer trabajos, justamente, de seguimiento de narcotráfico comprometidos con Montesinos.

Curiosamente, todos ellos fueron detenidos inmediatamente por informaciones del Sistema Nacional de Inteligencia, ¿qué sabe usted al respecto?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Quisiera saber los nombres de esos informantes y cuándo fue su captura, porque no puedo darme cuenta en estos momentos a qué persona se está refiriendo ni en qué caso ni en qué época pasó.

Lo que sí le puedo asegurar es de que la DEA tiene su red de informantes que no lo comparte con la Dinandro. Ellos comparten ya la información que ellos chequean, verifican y cruzan con otras informaciones.

También ellos descartan a muchos informantes, a muchos informantes lo desautorizan, entonces eso habría que tomarlo con cuidado para tener otras informaciones que le den fuerza a las versiones de estos informantes.

El señor PRESIDENTE.— Oscar Vidal.

El señor VIDAL.— Gracias, Presidente.

Precisamente sobre ese tema hay informantes que son reconocidos y otros que no como lo ha manifestado usted, general, pero hay de los que son reconocidos y que han salido a la luz, como dice el asesor Chirinos, a raíz de imputaciones que han hecho directamente contra Vladimiro Montesinos o contra algunos generales de alta graduación.

Entonces esto parece y es una hipótesis también que fuese una especie de venganza, una fabricación de juicios y al final procesados en dos, tres cortes superiores distintas y, bueno, ahí están ellos y así como la DEA no tiene, no da las informaciones directamente, igual tampoco la DEA puede hacer mucho cuando una persona está sujeto a una investigación judicial.

Lo que nos interesa son las informaciones y las informaciones sí mencionan entre militares, generales, etcétera, también a Vladimiro Montesinos y esa información también que ha sido manejada por la misma policía porque en muchos atestados se mencionan con códigos en los expedientes de arrepentimiento también se mencionan, están las

declaraciones y ha sido información que ha manejado también la policía, ¿cómo es el procesamiento de esa información?, ¿de qué ha servido? Si es que eso ha servido también para investigar algunas personas porque parece que ahí ha pasado algo, un bloqueo y las investigaciones no han ido más allá.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Bien doctor. Respecto a los informantes, es un manejo bien delicado, el manejo de los informantes. Los informantes son personas que dan información por dinero y muchas veces han sorprendido a la DEA y también han querido sorprender a la Dinandro dando informaciones falsas y queriendo obtener un beneficio económico.

De tal manera que su información tiene que ser cruzada con otras informaciones o tener una evidencia de lo que ellos dicen, porque muchas simplemente hablan, pero no muestran pruebas.

Durante mi gestión, como le digo, de los tres años que yo he estado, no hubo ningún informante ni los que se sometieron a la ley con autorización judicial o del Ministerio Público que dieran información que involucrara a Montesinos. Ahora sí están apareciendo estos informantes y estas informaciones son de estos años ya recientes.

Lo que yo sí puedo asegurarles que hasta la fecha, pese a que han transcurrido de mi gestión del 97 al 2003 o del 99 a ahora, tres años y más, ningún traficante, ningún informante me ha acusado a mí de nada ilícito, de un acto de corrupción o de un acto de abuso o de haber violado sus derechos humanos.

Hasta el día de hoy tengo la suerte pese a esta función que he tenido de lucha frontal, no hay ningún narcotraficante que me acuse a mí de un acto ilícito de corrupción.

Y han habido oportunidades donde estos narcotraficantes por venganza lo han podido hacer. Lo máximo que ha dicho Boris Foguel ha sido que yo era amigo de Corrochano; lo máximo que ha dicho Boris Foguel ha sido de que cómo una droga que cayó en Europa de 4 toneladas yo había viajado a Holanda y había recibido informaciones de la policía de Holanda sobre quiénes eran los dueños de esta droga y que yo no había hecho nada. Eso me entero por los periódicos, las revistas, ahora que estoy en retiro.

El fiscal, encargado de investigar estas versiones de Boris Foguel, pidió mi récord de movimiento migratorio y, justamente, él mismo verificó de que yo nunca he viajado a Holanda y que sin haber viajado y sin haber recibido informaciones de la policía de Holanda, a los dueños de esa droga la Dinandro, durante mi gestión, le hizo dos atestados identificando a quiénes serían los dueños de esa droga; por lo tanto, esta versión de Boris Foguel de venganza se cayó por sí misma.

Como le digo hasta el día de hoy tengo la suerte de no haber sido involucrado por ningún informante y por ningún narcotraficante que se ha acogido a la ley o no de yo haber participado de ningún acto ilícito.

Es más. En estos momentos me encuentro postulando para dirigir una Escuela Multinacional Antidrogas en Costa Rica que va a funcionar a cargo de la DEA el presente año, sin embargo estoy procesado.

Permítame contarle brevemente ¿por qué estoy procesado? Porque en un video el doctor Kouri conversa con Montesinos —yo no he estado presente nunca en estas reuniones, no hay ningún video que a mí me ponga al lado de otras personas— y Kouri le dice a Montesinos que está preocupado porque la Dinandro ha capturado a su primo hermano que es un drogadicto y no un traficante, que es un drogadicto por lo tanto va ir averiguar al día siguiente a la Dinandro qué es lo que ha pasado con su primo.

Y el doctor Montesinos le dice al señor Alex Kouri: “Doctor, usted no vaya a la Dinandro porque su imagen va ser mellada. Yo lo voy a llamar al general Denis del Castillo para que nos informe la situación de su primo”.

Y, efectivamente, como lo he declarado ante la fiscalía que ha investigado este caso. Soy llamado e informo que, efectivamente, la Dinandro en septiembre del año 98 ha capturado al señor Fernando Kouri Cahuas y le ha decomisado 480 gramos de hachís que él mismo se estaba enviando a España a su nombre en un courier para su consumo porque era un consumidor consuetudinario de drogas fuertes.

A partir de ese momento a este Fernando Kouri que sobrepasó la tenencia de 200 gramos de marihuana que puede ser para su consumo, como eran 480 gramos de hachís se le detuvo los 15 días que la ley manda, se le hizo un atestado por presunción de tráfico de microcomercialización. Fue denunciado por el Ministerio Público, fue juzgado y sentenciado, y mientras yo estuve en actividad este señor estaba en la cárcel.

Sin embargo, por ese hecho con la presunción que ha habido un favorecimiento por orden o pedido de Montesinos me he visto involucrado en un proceso que sigue durando ya cerca de dos años con el alcalde Alex Kouri, con el almirante Ibárcena que acompañó al alcalde a hablar con Montesinos, con Montesinos y con Kouri Cahuas.

Y hasta el día hoy, pese a que la denuncia que es por asociación ilícita para delinquir, yo no lo conozco. Lo he dicho mil veces y no hay nadie que me pueda contradecir ni al señor Alex Kouri, ni al detenido Fernando Kouri, que ya lo han declarado porque ya está en libertad, se ha presentado ante el juzgado y ha quedado aclarado, después de tantos años de investigación y de tantas confrontaciones y manifestaciones, que yo no he cometido ningún delito.

Que nunca se ha dado ningún delito de favorecimiento, que no tengo ninguna responsabilidad penal, en tanto la

jueza como el fiscal superior han opinado recientemente por el archivamiento definitivo de este proceso, con el cual yo estoy sufriendo de impedimento de salida del país sin tener nada, sin haber cometido absolutamente ningún delito.

Entonces, en este mundo del narcotráfico es muy fácil acusar, es muy fácil que por venganza los mismos afectados que están cumpliendo cadena perpetua y no tienen nada que perder, a uno lo puedan involucrar en cualquier denuncia.

Hasta la fecha no he tenido la mala suerte de ser involucrado en nada ilícito por nadie, doctor.

El señor .— Para concluir, señor Presidente.

La pregunta iba no en el sentido de ver responsabilidades por una acción, por algo, sino a veces hay responsabilidades por omisión, hay informaciones.

Si estas informaciones definitivamente tienen que ser cruzadas, analizadas, investigadas, la pregunta era. Si es que se habían investigado, analizado y si se había cruzado esa información, porque esa información también comprendía a Vladimiro Montesinos que, digamos, es la persona que más poder ha tenido en la época anterior, etcétera, y una serie de hechos.

Se refiere específicamente a si esta información también ha sido analizada, verificada e investigada.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Esa información que me parece que es reciente o es anterior a mi gestión en la Dinandro nunca estuvo en manos de los órganos de Inteligencia de la Dinandro durante mi gestión; son informaciones que han salido posteriormente.

Yo rechazo y condeno a Montesinos por descubrir ahora de que es un delincuente de la peor calaña y que se puede dudar de él en todos los aspectos de la comisión de cualquier tipo de delitos, entre ellos el de narcotráfico, pero nosotros no podemos basarnos en sospechas, sino tener alguna evidencia, una prueba, una información válida, Inteligencia. No información, sino ya una información chequeada y procesada.

Y durante los años que yo comandé la Dinandro no recibimos este tipo de información, ni de la DEA, ni de la CIA, ni de ningún ente de Inteligencia en el mundo, ni mucho menos de fuentes peruanas que involucraran a este señor, sino hubiera sido objeto de investigación, pero no, no se llevó a cabo.

El señor PRESIDENTE.— Hugo Cavieses.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Si desea le puedo dejar los originales que están un poco más claros y yo me llevo las copias, doctor.

El señor CABIESES.— Gracias.

A través del Presidente, general. Repito lo que dije hace un rato. Usted tiene una hoja de servicios realmente extraordinaria en términos no sólo de policía, sino de analista de temas que tiene que ver con el narcotráfico. (23)

Le pregunto porque hay una hipótesis sobre lo que son las extensiones de cultivos de coca en términos que no existe una correlación entre lo que es la disminución de los cultivos durante esos años en particular, los años 98, 99 y 2000, en relación con la evolución de los precios de la hoja de coca.

Y la hipótesis es que la Dinandro y los organismos encargados de este tema no tenían la información o la información que le pasaban no se correlacionaba con la realidad, o sea, no tiene lógica económica el que suban los precios de la hoja de coca, se desplomen dramáticamente los precios de los productos alternativos y disminuyan los cultivos de hoja de coca.

Sé que es un problema técnico en relación con esto, pero la lógica no le decía a usted que probablemente en el Perú se estaba incrementando no sólo los cultivos, sino en general el negocio, digamos, del narcotráfico en particular los tres últimos años del gobierno del presidente Fujimori en donde, lo sabemos ahora, el poder tras el trono, en realidad, era el señor Vladimiro Montesinos.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Un experto en el tema plantea estas preguntas difíciles de cómo poder explicar lo inexplicable.

En todo caso, diría que si ha habido error en estas mediciones que son satelitales, que no son hechas por la Dinandro ni por el Perú que no hay la capacidad, hemos sido engañados, entonces, por estas agencias encargadas de hacer estas mediciones.

Son mediciones satelitales que en su momento fueron explicadas de cómo se hace el hectareaje y cómo se detectan cultivos nuevos, antiguos abandonados, etcétera, etcétera, y daban esas cifras que son las que nosotros manejamos. Nos amparamos en información de agencias especializadas en esta medida.

Nosotros nunca hemos cuestionado las cifras porque no hemos tenido la capacidad de hacer nuestras propias mediciones. Sé que en Colombia sí estaban en cuestionamiento las cifras americanas porque ellos tenían la

capacidad o el dinero para contratar otras empresas que hagan las mediciones y demostrar que no era como decían los americanos.

En nuestro caso teníamos que aceptarlas y a partir de ahí formular estos cuadros estadísticos que sí hubo una disminución real de los cultivos de coca en las medidas que se dan en las cifras estadísticas oficiales internacionales.

Con relación a los precios que hay una relación directa, yo sí acepto que la hoja de coca, pese a que disminuía la cantidad de producción de hoja de coca, el precio tendía a subir, justamente, basado en su escasez en que las organizaciones de narcotraficantes incentivaban a los agricultores e incluso les adelantaban dinero para el cultivo de la hoja de coca y muchas veces estos agricultores que eran erradicados o ya incluso cuando estaban en el proceso de maceración era destruida la droga por la Dinandro.

Entonces, hubo una desconfianza entre los vendedores o inversores para la producción ilícita y los compradores por la labor de interdicción permanente de no dejar salir la droga por ningún lugar y esto encarecía el precio.

Justamente la dificultad de encontrar cocaína o pasta básica encareció los precios. Ya no habían las grandes organizaciones de exportadores mayoristas de la pasta que sacaban en aviones y en vuelos diarios el producto de la materia prima.

Ya se hizo mucho más difícil el poder trasegar la droga y por eso que se incrementó el precio en los últimos años del gobierno de Fujimori y porque al subir los precios los cultivos alternativos que algunos tuvieron un éxito relativo, pues, comenzaron también ya no ser rentables a seguir cultivando e incluso arriesgándose la hoja de coca.

Recuerdo incluso, doctor, haber participado en una conferencia mundial, en Europa, ante la Comunidad Europea hablando sobre los esfuerzos de interdicción del Perú para lograr el financiamiento a los proyectos de desarrollo alternativo.

Tengo entendido que se dieron a luz las grandes cifras que ofrecieron los países europeos para financiar los productos de desarrollo alternativo que alcanzaban, creo, a 177 millones de dólares que hasta la fecha no sé si ha llegado una pequeña parte, porque estos procesos de desarrollo alternativo no se han llegado a consolidar, porque el precio de la hoja de coca es variable, es cambiante, tiene su temporada de alta y de baja de acuerdo a la presión de las operaciones de interdicción.

Actualmente, sin los vuelos aéreos, es difícil realizar una efectiva labor de interdicción. Los narcotraficantes saben eso y no me extrañaría que en estos momentos sacan con mucha facilidad grandes cantidades de droga por la selva, por los ríos, por las fronteras. No hay control aéreo, no hay interdicción aérea, la Dinandro no tiene mayores recursos para enfrentar solo el problema y, bueno, estamos como ya dan cuenta los amigos americanos en un retroceso en cuanto a lo que se logró en épocas pasadas.

No estoy defendiendo al gobierno de Fujimori, mucho menos a Montesinos. Yo lo que he venido a decir cuál ha sido mi trabajo específico en la lucha contra las drogas. He tratado de ceñirme lo mejor a las cifras, a mi recuerdo después de algunos años.

No estoy en actividad ya hace tres años y si en algunos momentos no he sido especialmente preciso, es simplemente porque no recuerdo a estas alturas fechas exactas, sino los hechos así en forma general, doctor.

El señor .— Finalmente, general.

¿Usted sí recuerda cuánto ganaba en el Servicio de Inteligencia nos puede decir?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Efectivamente, doctor.

Cuando soy convocado el jefe del SIN, el almirante Rozas, que estaba acompañado de Montesinos cuando me dicen, bueno, ¿y cuánto es lo que usted quiere ganar aquí en el SIN?

Bueno, le dije, yo he venido a colaborar en algo que conozco y no me voy a fijar mi sueldo, simplemente lo que le corresponde ganar a un director.

Entonces, ellos me dicen, bueno acá ¿le parece bien un sueldo de 4 mil dólares? Yo lo pienso y le digo, bueno, para mí es una cifra que no esperaba, pero yo soy consciente de que cualquier coronel o general de la policía que va a una agregaduría de cualquier país vecino gana 8 mil, 9 mil dólares sin hacer absolutamente nada.

Entonces, yo para realizar un trabajo de alto riesgo muy especializado, que pone en riesgo y siempre puso en riesgo no solamente mi integridad, sino de mi familia, bueno, acepto y me pareció razonable percibir un sueldo de 4 mil dólares por mi trabajo especializado, difícil en el combate al narcotráfico.

Es así que cobraba ese sueldo firmando los recibos correspondientes donde especificaba por concepto de haberes del mes de enero, febrero, durante nueve meses hasta el mes de septiembre. Esa fue la cantidad que a mí se me pagó por hacer este trabajo especializado y por la experiencia que yo tenía, doctor.

El señor .— ¿Quién le pagaba?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Me pagaba la secretaria Maruja Arce, quien también era la misma que me llamaba cada fin de mes para entregarme un dinero presupuestado por el SIN para la ejecución de las operaciones de Inteligencia como son el Plan Terrestre 99 y Mar 99 que eran actividades de Inteligencia para detectar la salida de droga por las principales carreteras del país y también por los principales puertos del país.

Ella misma con el mismo procedimiento que me llamaba para entregarme esos fondos presupuestales que estaban aprobados y sustentados desde antes que yo llegara a trabajar al SIN, planes aprobados el año 99 y me hacía firmar recibos donde decía: “Para la ejecución del Plan Terrestre 99, para la ejecución del Plan Mar 99, firmaba los recibos”.

Igualmente, ella me llamaba para pagarme mi sueldo y para hacerme firmar también los recibos donde yo especificaba que era por concepto de mi sueldo. Yo era un pensionista y como es regular en el SIN desde sus inicios hasta la fecha, de contratar a personal en retiro de la Fuerza Armada, de la Policía Nacional o incluso personal civil especializados en determinadas áreas.

No veía en eso nada irregular de trabajar en una labor lícito que está establecido en la ley, una dirección que está en la Ley Orgánica del Servicio de Inteligencia Nacional, en un programa con los americanos, en un trabajo diario con ellos y por lo tanto, percibir un dinero lícito por el esfuerzo desarrollado.

El señor .— Lo que he entendido es que usted era un general en retiro que ganaba su sueldo como general retirado, pero que además también recibía un sueldo o un pago por el trabajo que hacía en el SIN.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Eso es lo que estoy diciendo. Yo era pensionista, yo recibía de la Policía después de 35 años de servicios una pensión por no trabajar y cuando a mí me convocan a realizar un trabajo dependiente.

El señor .— En la convocatoria se la hace el jefe del SIN.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— El formal y el informal estaban juntos, el almirante Rozas y el doctor Montesinos. Y es donde me dicen que quieren contar con mis servicios, incluso recomendado por las agencias norteamericanas que conocían de mi labor y me ofrecen este pago como se lo ofrecen y como cobran todo personal en retiro de la policía o de la Fuerza Armada que realiza un trabajo.

Estando en retiro uno puede trabajar y puede cobrar un sueldo y eso es lo que he declarado ante la Comisión Townsend y hoy día también ante su comisión, porque no tengo nada que ocultar, es algo que no tengo por qué mentir.

El señor .— Es correcto, general.

¿Usted nunca preguntó de dónde provenían estos fondos para pagarle del SIN?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— No, nunca pregunté porque si la misma secretaria que me entregaba a mí unos fondos para la ejecución de unos planes que dicen que se ejecutarán con presupuesto del SIN y me hacía firmar unos recibos, era lógico que yo asuma que esos mismos fondos, pues, provienen del presupuesto del SIN que tiene para el funcionamiento de su estructura orgánica de sus direcciones.

El SIN tiene un presupuesto para que las diferentes direcciones cumplan una misión y funciones que establece la ley y si yo asumo un cargo y doy cumplimiento a esas misiones y funciones, es lógico que a mí se me pague, pues, del presupuesto que tiene asignado el SIN, precisamente para eso; eso era lo que yo asumía, señor congresista.

El señor .— General, usted ha señalado de que el señor Rafael Merino Bartet participó, efectivamente, en este documento que se elaboró cuando se tuvo que precisar la participación de Montesinos en, digamos, declaraciones o en relación al tema Porras, al caso Porras, ¿nos puede precisar cuál es la relación?, ¿cuál es la relación cómo lo conoció al señor Merino?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Bueno, como le digo yo he sido parte de un Sistema de Inteligencia contra el Narcotráfico.

Estando en la Dinandro pertenecía yo a ese sistema que tenía un órgano rector que era el Servicio de Inteligencia Nacional, que por ley y por directivas ministeriales, lo que pedía el Servicio de Inteligencia Nacional, los órganos componentes del sistema tenían que ofrecer y tenían que dar más aún si este órgano asesoraba directamente al Presidente de la República. (24)

Entonces, cualquier información para ampliar o verificar relacionadas a asunto del narcotráfico, en este caso, la información de Brasil, pues, motivó que yo solicitara la información a Brasil respecto al caso.

Cuando yo recibo la información de la Policía Federal de Brasil informo justamente al SIN que era el órgano rector sobre esta información que estaba elevando a mi dirección general. Es ahí donde el doctor Merino que era el asesor que pulía algunos documentos sin variar para nada, porque yo lo que hago es elevar el documento oficial que se recibe de Brasil.

No modifico ningún concepto de la comunicación que se recibe de Brasil. Lo único que hago es elevarla y si ahí interviene para agregar algunos añadidos o recomendar, el doctor Merino Bartet, yo veo que eso no constituye ningún delito ni está tergiversando una información oficial, ni está mintiendo; por lo tanto, no tuve ningún inconveniente en poderla aceptar y poder firmar ese documento del cual si usted da lectura, pues, no se colige que yo haya alterado para nada una comunicación recibida de la Policía Federal de Brasil.

El señor .— Finalmente, general.

Quiero preguntarle en relación al video que muestra cómo Kouri recibe un pago que le hace el ex asesor Montesinos. ¿Usted estuvo trabajando en ese momento en el SIN?

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Ese video si no me equivoco es del año 99. Yo el año 99 como le he manifestado hasta el 31 de diciembre era Director Nacional Antidrogas. Mi trabajo era en las oficinas de la Dinandro o en las bases a nivel nacional porque yo viajaba mucho a mis bases en la selva.

No trabajaba en el SIN, sino era llamado muy esporádicamente por los motivos que al comenzar esta entrevista ya he expuesto. Yo no trabajaba ahí ni tuve conocimiento jamás. El año 2000 esto se hace público.

El señor PRESIDENTE.— Okey. No sé si usted tiene, vale la aclaración. Si tiene algo más que agregar después de haber recibido toda esta, digamos, preguntas por parte de la comisión.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— Señor congresista, señores congresistas y asesores.

He venido acá como he asistido a todas, sin excepción, de las notificaciones que vengo recibiendo de otras comisiones, de fiscalías, de juzgados para aclarar con documentos como hoy día lo he traído, estadísticas que se pueden verificar sobre cuál ha sido mi labor en la lucha contra el narcotráfico.

Y como lo vuelvo a repetir y lo único que quisiera que se tome en cuenta. Toda mi labor desde el primer día que yo asumí el cargo de director de la Dinandro hasta el último día que estuve en actividad, desde el primer día que asumí el cargo de Director de Inteligencia de Narcotráfico en el SIN hasta el último día que estuve trabajando, he laborado con testigos, no he trabajado solo, he trabajado siempre con el Ministerio Público, he trabajado con las agencias especializadas de los Estados Unidos, de la DEA, del Departamento de Estado.

Ellos son conocedores más que otras personas sobre cuál ha sido mi labor, porque ellos han trabajado directamente conmigo y han comprobado que mi accionar siempre ha sido transparente, ha sido eficaz y que se puede mostrar en base a cifras; cifras oficiales de mi labor.

Con esto que preocupa mucho veo a la comisión y también a la otra comisión sobre la intervención a esta base de la DEA, creo que todo esto se aclararía si pudiera la misma DEA dar su versión creíble, creo, fuera de todo cuestionamiento de presión sobre cuál ha sido mi labor y mi actitud.

Solamente quiero recordar una frase para terminar mi intervención si es que no hay otra pregunta del embajador Denis Jett de la embajada americana. Él dijo en los años que yo estuve Director de la Dinandro cuando el Perú lo eliminaron de un Mundial de Fútbol. Dijo que no teníamos por qué preocuparnos porque el Perú era el Campeón Mundial de Lucha Contra las Drogas y eso está en los periódicos y nadie puede cuestionar que un embajador hable porque se le ocurre, sino porque es informado por las agencias para hacer estos pronunciamientos públicos.

Entonces, hay testimonios nacionales e internacionales sobre mi labor, señor congresista. Yo no he trabajado bajo la Mesa ni en forma oculta. Mi labor ha sido transparente y espero que en ese sentido sea comprendido y sepan que cada vez que me van a citar para aclarar cualquier asunto voy a presentarme de inmediato a la reunión para poder aportar lo que esté a mi alcance.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la información que nos ha hecho llegar usted, general Del Castillo.

Vamos a levantar esta reunión de trabajo siendo las 3 y 25 de la tarde.

Muchísimas gracias.

EL GENERAL (r), señor Denis del Castillo.— A usted, señor congresista.

—*A las 15 horas y 25 minutos, se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.